



FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de **ADMINISTRACIÓN**

“ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN UN INSTITUTO NACIONAL DEL SECTOR SALUD EN EL AÑO 2021”

Tesis para optar el título profesional de:
LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN

Autora:

Jacqueline Margarita Castillo Diaz

Asesor:

Mg. Manuel Alexander López Uribe

<https://orcid.org/0000-0003-1164-8323>

Lima – Perú

2023

Jurado Evaluador

Jurado 1 Presidente (a)	Gisela Fernandez Hurtado	73269271
	Nombre y Apellido	Nº DNI

Jurado 2	Enrique Quispe Ayala	42101466
	Nombre y Apellido	Nº DNI

Jurado 3	Alfredo Martin Berrospi Ytahashi	08271350
	Nombre y Apellido	Nº DNI

Informe de Similitud

“Análisis de la Ejecución de Contratación de Bienes y Servicios en un Instituto Nacional del Sector Salud en el año 2021”

INFORME DE ORIGINALIDAD

19%

INDICE DE SIMILITUD

16%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

13%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola

Trabajo del estudiante

1%

2

www.slideshare.net

Fuente de Internet

1%

DEDICATORIA

Este trabajo es dedicado a mis hijos quienes me inspiran a superarme en mi desarrollo laboral, profesional y que con su ayuda y comprensión todo lo imposible se puede realizar. A mi madre por todo su apoyo; a mi amado padre que desde el cielo guía mis logros.

AGRADECIMIENTO

A Dios por permitirme llegar a culminar mi formación profesional superando tantas vicisitudes presentadas. A los docentes de la Universidad Privada del Norte por contribuir en el proceso de mi aprendizaje profesional.

Tabla de Contenido

JURADO EVALUADOR	2
INFORME DE SIMILITUD.....	3
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO.....	5
TABLA DE CONTENIDO.....	6
INDICE DE TABLAS.....	7
ÍNDICE DE FIGURAS.....	9
RESUMEN	12
ABSTRACT.....	13
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.....	14
1.1. REALIDAD PROBLEMÁTICA.....	14
1.2. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN:.....	16
1.3. MARCO CONCEPTUAL.....	24
1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	35
1.5. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	36
1.6. OBJETIVO.....	37
1.6. HIPÓTESIS.....	37
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA.....	38
2.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	38
2.2. UNIVERSO, POBLACIÓN Y MUESTRA (INSTRUMENTOS Y MÉTODOS).....	39
2.3. PROCEDIMIENTO.....	44
2.4. MÉTODO DE ANÁLISIS DE DATOS.....	44
2.5. ASPECTOS ÉTICOS.....	45
CAPÍTULO III. RESULTADOS.....	46
3.1. OBJETIVO GENERAL.....	76
3.2. OBJETIVO ESPECÍFICOS.....	77
CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	80
4.1. DISCUSIÓN.....	80
4.2. CONCLUSIONES.....	84
REFERENCIAS.....	87
ANEXOS.....	90
ANEXO I: MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	90
ANEXO II: CUESTIONARIO.....	91
ANEXO III: VALIDACIÓN DE EXPERTOS.....	95
ANEXO IV: RESULTADO DE ENCUESTA.....	99

INDICE DE TABLAS

Tabla 1	Principios promulgados en la legislación sobre contratación pública.....	28
Tabla 2	Prueba de fiabilidad, variable ejecución de la contratación de bienes y servicios	41
Tabla 3	Validación del Instrumento	41
Tabla 4	Operacionalización de la Variable Ejecución de la Contratación de Bienes y Servicios.....	43
Tabla 5	Actos Preparatorios- Indicador Plan Anual de Contrataciones. Ítem 1.....	46
Tabla 6	Actos Preparatorios - Indicador Contratos por Año. Ítem 2	47
Tabla 7	Actos Preparatorios - Indicador Requerimiento ítem 1.....	48
Tabla 8	Actos Preparatorios - Indicador Requerimiento ítem 2.....	49
Tabla 9	Actos Preparatorios - Indicador Estudio de Mercado Ítem 1	50
Tabla 10	Actos Preparatorios - Indicador Estudio de Mercado Ítem 2.....	51
Tabla 11	Actos Preparatorios - Indicador, Certificado de Crédito Presupuestario Ítem 1	51
Tabla 12	Actos Preparatorios - Indicador, Certificado de Crédito Presupuestario Ítem 2	52
Tabla 13	Fase de Selección - Indicador, Convocatoria, ítem 1	53
Tabla 14	Fase de Selección - Indicador, Convocatoria, ítem 2.....	54
Tabla 15	Fase de Selección - Indicador, Registro de Participantes, ítem 1	55
Tabla 16	Fase de Selección - Indicador, Registro de Participantes, ítem 2	56
Tabla 17	Fase de Selección - Indicador, Consultas, Observaciones e Integración de bases, ítem 1	57
Tabla 18	Fase de Selección - Indicador, Consultas, Observaciones e Integración de bases, ítem 2....	58
Tabla 19	Fase de Selección - Indicador, Presentación de ofertas, ítem 1	59
Tabla 20	Fase de Selección - Indicador Presentación de ofertas ítem 2	61
Tabla 21	Fase de Selección - Indicador Evaluación y Calificación de ofertas ítem1	62
Tabla 22	Fase de Selección - Indicador Evaluación y Calificación de ofertas ítem 2	63
Tabla 23	Fase de Selección - Indicador Otorgamiento de la Buena Pro ítem 1.....	64
Tabla 24	Fase de Selección - Indicador Otorgamiento de la Buena Pro ítem 2.....	65
Tabla 25	Ejecución Contractual - Indicador Suscripción del Contrato ítem 1.....	66
Tabla 26	Ejecución Contractual - Indicador Suscripción del Contrato ítem 2.....	67
Tabla 27	Ejecución Contractual - Indicador Cumplimiento del Contrato ítem 1	68

Tabla 28 Ejecución Contractual - Indicador Cumplimiento del Contrato ítem 2	69
Tabla 29 Ejecución Contractual - Indicador Garantía de Fiel Cumplimiento ítem 1.....	70
Tabla 31 Ejecución Contractual - Indicador Modificaciones al Contrato ítem 1.....	72
Tabla 32 Ejecución Contractual - Indicador Modificaciones al Contrato ítem 2.....	73
Tabla 33 Ejecución Contractual - Indicador Culminación de la ejecución contractual ítem 1	74
Tabla 34 Ejecución Contractual - Indicador Culminación de la ejecución contractual ítem 2	75
Tabla 35 Ejecución de la Contratación de Bienes y Servicios (agrupado)	76
Tabla 36 Dimensión 1: Actos Preparatorios (agrupado).....	77
Tabla 37 Dimensión 2 Etapas de Fase de Selección (agrupado).....	78
Tabla 38 Dimensión 3: Ejecución Contractual (agrupado).....	79

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Resultado de la pregunta sobre Actos Preparatorios - Indicador Plan Anual de Contrataciones Ítem 1	46
Figura 2. Resultado de la pregunta sobre Actos Preparatorios - Indicador Plan Anual De Contrataciones Ítem 2.....	47
Figura 3. Resultado de la pregunta sobre Actos Preparatorios - Indicador Requerimiento ítem 1	48
Figura 4. Resultado de la pregunta sobre Actos Preparatorios - Indicador Requerimiento ítem 2	49
Figura 5. Resultado de la pregunta sobre Actos Preparatorios - Indicador Estudio de Mercado Ítem 1	50
Figura 6. Resultado de la pregunta sobre Actos Preparatorios - Indicador Estudio de Mercado Ítem 2	51
Figura 7. Resultado de la pregunta sobre Actos Preparatorios - Indicador, Certificado de Crédito Presupuestario Ítem 1	52
Figura 8. Resultado de la pregunta sobre Actos Preparatorios - Indicador, Certificado de Crédito Presupuestario Ítem 2	53
Figura 9. Resultado de la pregunta sobre Fase de Selección - Indicador, Convocatoria, ítem 1	54
Figura 10. Resultado de la pregunta sobre Fase de Selección - Indicador, Convocatoria, ítem 2	55
Figura 11. Resultado de la pregunta sobre Fase de Selección - Indicador, Registro de Participantes, ítem 1	56
Figura 12. Resultado de la pregunta sobre Fase de Selección - Indicador, Registro de Participantes, ítem 2.....	57
Figura 13. Resultado de la pregunta sobre Fase de Selección - Indicador, Consultas, Observaciones e Integración de bases, ítem	58
Figura 14. Resultado de la pregunta sobre Fase de Selección - Indicador, Consultas, Observaciones e Integración de bases, ítem 2	59
Figura 15. Resultado de la pregunta sobre Fase de Selección - Indicador Presentación de ofertas ítem 1	60
Figura 16. Resultado de la pregunta sobre Fase de Selección - Indicador Presentación de ofertas ítem	

2.....	61
Figura 17. Resultado de la pregunta sobre Fase de Selección - Indicador Evaluación y Calificación de ofertas ítem1	62
Figura 18. Resultado de la pregunta sobre Fase de Selección - Indicador Evaluación y Calificación de ofertas ítem 2.....	63
Figura 19. Resultado de la pregunta sobre Fase de Selección - Indicador Otorgamiento de la Buena Pro ítem 1	64
Figura 20. Resultado de la pregunta sobre Fase de Selección - Indicador Otorgamiento de la Buena Pro ítem 2	65
Figura 21. Resultado de la pregunta sobre Ejecución Contractual - Indicador Suscripción del Contrato ítem 1.....	66
Figura 22. Resultado de la pregunta sobre Ejecución Contractual - Indicador Suscripción del Contrato ítem 2.....	67
Figura 23. Resultado de la pregunta sobre Ejecución Contractual - Indicador Cumplimiento del Contrato ítem 1	68
Figura 24. Resultado de la pregunta sobre Ejecución Contractual - Indicador Cumplimiento del Contrato ítem 2.....	69
Figura 25. Resultado de la pregunta sobre Ejecución Contractual - Indicador Garantía de Fiel Cumplimiento ítem 1	70
Figura 26. Resultado de la pregunta sobre Ejecución Contractual - Indicador Garantía de Fiel Cumplimiento ítem 2.....	71
Figura 27. Resultado de la pregunta sobre Ejecución Contractual - Indicador Modificaciones al Contrato ítem 1	72
Figura 28. Resultado de la pregunta sobre Ejecución Contractual - Indicador Modificaciones al Contrato ítem 2.....	73
Figura 29. Resultado de la pregunta sobre Ejecución Contractual - Indicador Culminación de la ejecución contractual ítem 1	74
Figura 30. Resultado de la pregunta sobre Ejecución Contractual - Indicador Culminación de la	

ejecución contractual ítem 2.....	75
Figura 31. Resultado sobre la variable Ejecución de la Contratación de Bienes y Servicios (agrupado)	76
Figura 32. Resultado sobre la dimensión Plan Anual de Contrataciones (PAC) (agrupado).....	77
Figura 33. Resultado sobre la dimensión Etapas de Fase de Selección (agrupado).....	78
Figura 34. Resultado sobre la dimensión Ejecución Contractual (agrupado).....	79

RESUMEN

La presente investigación titulada “Análisis de la Ejecución de Contratación de Bienes y Servicios en un Instituto Nacional del Sector Salud en el año 2021”, ha sido desarrollada con el objetivo general de determinar el desarrollo de su ejecución en la contratación de Bienes y Servicios abordando los aspectos técnicos y marco conceptual para la elaboración del Plan Anual de Contrataciones y las etapas que contienen las fases de contratación que deben observarse. En tal sentido, se plantea una nueva forma de reformular los procedimientos y directrices internas, realizando gestiones eficientes con personal capacitado a fin de desarrollar adecuadamente sus procedimientos en beneficio de la entidad.

De esta forma se presenta una investigación de enfoque cuantitativo con un alcance de estudio exploratorio y teniendo una sola variable su hipótesis es nula.

Para concluir se indica que la Ejecución de la Contratación de Bienes y Servicios se encuentra muy valorada por los usuarios, se cumple con los procedimientos programados. No obstante, en la “Etapas de Fase de Selección” es la más complicada debido a las diferentes observaciones que se presentan en su desarrollo tomando más tiempo para su culminación

PALABRAS CLAVES: Contratación, Adquisiciones, Ejecución, Bienes y Servicios

ABSTRACT

The present investigation entitled “Analysis of the Execution of Contracting Of Procurement of Goods and Services in a National Institute of the Health Sector in the year 2021”, has been developed with the general objective of determining the development of its execution in the procurement of Goods and services addressing the technical aspects and conceptual framework for the preparation of the Annual Contracting Plan and the stages that contain the contracting phases that must be observed. In this sense, a new way of reformulating internal procedures and guidelines is proposed, making efficient efforts with duly trained personal in order to adequately develop their procedures for the benefit of the entity.

In this way, a research with a quantitative approach is presented with exploratory study scope and having a single variable, its hypothesis is null.

To conclude, it is indicated that the Execution of the Procurement Of Goods an Service is highly valued by users, the scheduled procedures are complied with. However, in the “Selection Phases stages” it is the most complicated due to the different observations that are presented in its development, taking more time to complete.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

En el artículo escrito para la revista del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) Reforma y Democracia (China, 2013), se indica que la Administración Pública a través de sus adquisiciones, influye en el diseño de políticas públicas, fomentando la comercialización de bienes y servicios.

Asimismo, en el artículo "Sobrevaloración de Precios en Licitaciones y Compras Públicas" escrito para la revista Indicaciones Alto andinas de la Universidad Nacional del Altiplano, indicaron que las compras de bienes y servicios no son óptimas; aun con procedimientos administrativos realizados por el Estado a través de su ente rector el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE que crea capacidad en las compras públicas, se da la sobrevaloración de precios.

En la revista Órgano Oficial de expresión Científica de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria, que se dedica a la Gestión de Crisis COVID 19, los autores Carmen, Palomar; Álvarez, Díaz (2020) escribieron el artículo "Servicio de Farmacia frente a la logística de adquisición de medicamentos" indicando la dificultad producida por el COVID-19, ha penetrado en los nosocomios de forma escabrosa generando numerosos aprietos incluyendo la logística de adquisiciones. El aumento radical de pacientes puso de manifiesto un drástico incremento de necesidades.

En el ámbito nacional, el artículo de opinión escrito por el Diario Correo (2020) titulado el artículo de opinión escrito por el Diario Correo (2020) titulado "La contratación estatal tiene más problemas de implementar la normatividad", se detalla que a raíz de los inconvenientes que tuvo el Ministerio de Educación para obtener un millón de Tablets para escolares de zonas rurales, ha vuelto a discutirse el papel de la Ley de Contrataciones con el Estado; teniendo en

cuenta los controles que tiene la normativa, evidenciando mucha corrupción,

Asimismo, Gestión (2018) en su artículo “El Gobierno fortalecerá las compras públicas y resolverá la madre de todos sus problemas”, indica que la nueva Ley del Sistema Nacional de Abastecimiento Público que prepara el Poder Ejecutivo ordenará las contrataciones públicas en el Perú. Una gran dificultad evidenciada es el uso de diversos sistemas de catalogación haciendo que, la compra pública no sea trazable. La finalidad es que el Estado cuente un único sistema de catalogación que confirma la operación desde que se planifica hasta que se ejecuten los contratos. Otros problemas son la corrupción y falta de estandarización.

En el tercer trimestre del año 2018, la Municipalidad Metropolitana de Lima (2018) realiza la evaluación de su Plan Anual de Contrataciones e identifica su problemática basándose en i) Al iniciar los actos preparatorios de los procedimientos de selección, se cuenta con las características técnicas de los bienes a adquirir y manifiesta que en su gran mayoría, los usuarios emiten sus requerimientos de manera defectuosa ocasionando retraso en su adquisición, ii) la indagación del mercado que determina el costo estimado del producto a adquirir se retrasa debido a que los proveedores no alcanzan sus cotizaciones en el tiempo requerido, iii) falta de disponibilidad presupuestal. En tal sentido, se recomienda reforzar acciones para mejorar su nivel de ejecución realizando capacitaciones al personal encargado de realizar los diversos requerimientos y poder acelerar los procesos en el más corto plazo.

El artículo de opinión emitido por la revista Gestión (2018) pública que, la sede central de ESSALUD a través de su presidenta indica “Debemos evitar compras direccionadas a un solo proveedor”; se refiere a la compra de equipos médicos los cuales muchos fueron impugnados por ser compras direccionados.

Al respecto, explica que hay pedidos de compras cuyas características técnicas solo la cumple determinado postor y surgen las distorsiones porque el presupuesto asignado no se puede ejecutar y teniendo plazos cortos para abastecer la demanda se termina comprando dichos

bienes a un precio elevado. Considera además que el equipo a adquirir debe cumplir el fin clínico, es decir si una pantalla es más grande que la otra sería irrelevante; en tal sentido está emitiendo directrices para impedir el abuso de ese mecanismo.

Con la finalidad de que el presente trabajo tenga su debido soporte y justificación se acopió diversas fuentes de investigación de nivel internacional, nacional y local que fueron escritos por estudiantes para obtener el título de Bachiller, Título de licenciado, Título de Abogado, Maestro en Gestión Pública, los cuales en adelante se usaran como antecedentes de investigación.

1.2. Antecedentes de Investigación:

1.2.1. Internacional

Son tesis recolectadas y pertenecen a los países de Ecuador, Guatemala y España.

La primera investigación recopilada fue la tesis del autor Almeida (2019) titulada “La Deficiente Normativa para la contratación Pública de Seguro y la Violación a los Principios de Concurrencia e Igualdad en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública”, en la Universidad de Las Américas Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para optar el Título de Abogado. Ecuador. El estudio se basa en el análisis del modo que se desarrolla la contratación de seguros de los bienes del sector público. El objetivo principal es demostrar la incorrecta regulación que se da en la ejecución contractual, que impiden la realización de los principios de igualdad y concurrencia. Los efectos muestran que deben existir normas claras para la correcta evaluación de los postores por lo que se plantea una modificación a la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. En el ámbito metodológico, la investigación tiene un enfoque de tipo crítico, de carácter cualitativo-cuantitativo descriptivo. Concluye indicando que la administración es obligada a cuidar sus bienes tal como lo establece la Contraloría General del Estado, la normativa de contratación pública resulta insuficiente para

garantizar el principio de igualdad y concurrencia en los procedimientos de contratación.

La segunda investigación recopilada fue la tesis de Yanci (2017) titulada “El derecho a designar arbitrariamente a los miembros de la Junta de Licitaciones y Cotizaciones y la Ley de Contrataciones Públicas” en la Universidad de San Carlos de Guatemala, para optar el Título de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales. Guatemala. El objeto de la investigación es determinar las consecuencias que causa designar funcionarios sin observar y acreditar su idoneidad. Está orientado hacia las actividades gubernamentales y examina los contratos administrativos públicos, vinculando este estudio al campo del derecho administrativo. El tipo de investigación fue descriptivo y mixto y se utilizó un enfoque cuantitativo de protocolo analítico. Las recomendaciones manifiestan que las autoridades de las entidades estatales designen a los servidores públicos comprobando previamente la idoneidad de éstos, de acuerdo con los siguientes escenarios: que el personal nombrado sea colegiado, con al menos tres años de experiencia, elegir asesores técnicos, legales y financieros permanentes que orienten el quehacer de la junta calificadora, además, dar legalidad al proceso de contratación contando con la presencia de un Notario durante la evaluación y adjudicación de ofertas.

La tercera investigación recopilada fue la tesis de Pumisacho (2019) titulada “Procesos de Contratación Pública de bienes servicios y obras en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón La Concordia” en la Universidad Tecnológica de Israel para optar el Título de Maestría en Administración Pública, Mención: Gestión por Resultados, Ecuador; su objetivo es esbozar las técnicas internas de la etapa preparatoria, precontractual y contractual de bienes, servicios y obras del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón La Concordia, como entidad solicitante con el propósito de extender la eficiencia y eficacia administrativa. Entre los resultados, se estableció el proceso de contratación utilizando diagramas de flujo para entender la estrecha relación con la administración pública, así como la capacitación y retroalimentación constante de los servidores públicos en derecho contractual. El marco

metodológico del estudio incluye análisis cualitativo y cuantitativo, es decir. estudio mixto. Se concluye que los flujogramas permitieron comprender los procesos a seguir para cada contrato y las funciones de los servidores en el proceso de contratación, así como la capacitación y retroalimentación de dicho personal en contratación pública.

La cuarta investigación recopilada fue la tesis del autor Heredero (2020) titulada “Contratación Pública de Emergencia Emergency Procurement” en Universidad de León Escuela Facultad de Derecho para optar el grado de Máster Acceso Abogacía, España. El objeto de la investigación es examinar las leyes y reglamentos de orden estatal que se encuentran vigentes en situaciones de emergencia, los procedimientos aplicables y las restricciones y medidas de control existentes ante posibles abusos. Los problemas de salud actuales enfatizan claramente la importancia de la contratación pública como mecanismo en la lucha contra el Covid-19. La contratación por causal de emergencia se ha establecido como un mecanismo de excepción al servicio de las instituciones públicas; por lo que corresponde reforzar su control y se establece la obligatoriedad de justificación de manera motivada que exponga la solicitud de este tipo de contratación. La metodología de investigación utilizada es descriptivo, exploratorio, de enfoque cuantitativo.

1.2.2. Nacional

Las tesis recolectadas pertenecen a Amazonas Cajamarca, Tacna y Madre de Dios.

La primera investigación recopilada fue la tesis de la autora Maicelo (2019) titulada “Influencia de la Gestión Administrativa en el Proceso de Contratación de Bienes y Servicios en la Unidad de Abastecimiento de la Dirección Regional Agraria Amazonas”, en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas para optar el grado de Licenciada en Administración de empresas. El Objetivo General planteado fue identificar de qué manera influye la Gestión Administrativa en el proceso de contratación de bienes y

servicios en la unidad de abastecimiento de la Dirección Regional Agraria Amazonas. Para esta investigación se empleó una metodología de enfoque tipo mixto, con alcance descriptivo correlacional, exploratorio, utilizando la recolección de datos y encuestas. Los resultados indican que la gestión en la planificación, así como el progreso de los métodos de contratación y la poca capacitación del personal incide en la gestión de adquisiciones de la Dirección Regional Agraria de Amazonas. En conclusión, se determina que existen dos elementos trascendentales que influyen de manera desfavorable en el proceso de contrataciones de bienes y servicios; la planificación de los actos preparatorios y la poca capacitación del personal encargado.

La segunda investigación recopilada fue la tesis de los autores Ucañan y Yépez (2021) titulada “Vulneración en la Eficacia las contrataciones del Estado para los Proceso de Contratación Directa en Emergencia Sanitaria: Tercer Trimestre del año 2020 en la Región Cajamarca”, Licenciado en Derecho por la Universidad Particular Antonio Guillermo Urrelo. La investigación tiene como propósito general. Establecer cómo se ha vulnerado la eficacia de las contrataciones del Estado en los procesos de contratación directa en emergencia sanitaria en tercer trimestre del año 2020 en la Región Cajamarca. Detalla la problemática indicando que la gestión de las contrataciones, muestran dificultades asociadas a deficiencias en la planificación, constantes modificaciones a las que es sometida, no permitiendo que el área de logística de la entidad programe con eficiencia y eficacia los procesos. Por lo que, es obligación hacer un análisis de la realidad social y la vinculación de las relaciones contractuales que se afrontan como es la crisis sanitaria, en el contexto de COVID – 19, en el marco de lo permitido por la ley de Contrataciones del Estado y la contratación directa. La metodología de investigación fue un diseño descriptivo-exploratorio con enfoque cualitativo-cuantitativo o de método mixto, considerando a las variables Contrataciones Directas por parte del Estado y Emergencia sanitaria. En los resultados se evidencia que existe vulneración de la eficacia eficiencia,

transparencia, inmediatez, de las contrataciones directas en emergencia sanitaria. Se concluye que, en la Región Cajamarca durante el tercer trimestre del año 2020, existe vulneración en la eficacia de las contrataciones del Estado, en los procesos de compra directa en el contexto de emergencia sanitaria, existiendo sobre precios, fraude y corrupción, afectando la optimización de recursos. Las conclusiones ponen de manifiesto que la modalidad de compra contratación directa en emergencia sanitaria, vulneró la eficacia al admitir que las entidades no contraten en forma adecuada, con la calidad requerida y al precio razonable, encontrando dos irregularidades en la compra de canastas básicas familiar y en adquisición de pruebas rápidas Covid-19 donde se han identificado a funcionarios que serán investigados por la Contraloría General de la República.

La tercera investigación recopilada fue la tesis de la autora Cárdenas (2019) titulada “Proceso de Adquisiciones y su Influencia en la Reposición de Equipos Biomédicos de la DIRESA Tacna 2016 – 2017 en la Universidad Privada de Tacna, para obtener el Título Profesional de Contador Público con mención en Auditoría. En la ciudad de Tacna existen dos organismos ejecutores, la unidad ejecutora 400 Dirección Regional de Salud - DIRESA y la unidad ejecutora 401 Hospital Hipólito Unanue, y 81 instituciones de salud de diferentes niveles y categorías; Dichos establecimientos, requieren de equipos biomédicos en buenas condiciones para brindar servicios de calidad a los ciudadanos. Este estudio se centra en el análisis y mejora del proceso de adquisición de equipos biomédicos por reposición a cargo del Departamento de Ingeniería Biomédica. La metodología del trabajo de investigación es descriptiva no experimental de enfoque cualitativo. Los resultados indican que: i) Existe problemática en el área logística para la emisión “certificación presupuestal” ésta demora se debe a que tienen asignado recursos presupuestales en metas y clasificadores que no les pertenece, ii) Las características técnicas del equipo a adquirir no están claramente detallados, iii) Cambio constante de personal que no tienen la capacitación adecuada. Las conclusiones indican que las

compras de los equipos biomédicos son de gran soporte para su población. El realizar el cambio continuo del personal afecta el proceso de compras. La preparación de los colaboradores que intervienen en las fases de la contratación es importante ya que la incompetencia hace que el proceso de compra de los equipos no se haga a tiempo.

La cuarta investigación recopilada fue la tesis de la autora Loza y Flora (2017) titulada “Relación entre la Gestión de Adquisiciones y Contrataciones y la Ejecución Presupuestal en la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios” en la Universidad Cesar Vallejo, para obtener el grado académico de Maestra en Gestión Pública. El estudio tiene como propósito general: Determinar cómo se quebranta la eficacia de las contrataciones y determinar el grado de relación entre la gestión de compras, las contrataciones y la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios – 2017. El diseño de investigación utilizado es de enfoque cuantitativo, descriptivo correlacional. Las conclusiones indican que se debe instaurar en su planificación y como parte de la política sectorial la capacitación continua de sus colaboradores para el logro de óptimos resultados en cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, los representantes de las distintas áreas usuarias deben recibir constantes capacitaciones y recibir instructivos y/o manuales sobre formulación de requerimientos. Las conclusiones muestran que existe relación directa y significativa entre gestión de adquisiciones - contrataciones y la ejecución presupuestal; además, el 56,6 % de los empleados tiene conocimientos suficientes sobre gestión de adquisiciones y contratos para una buena ejecución del presupuesto.

1.2.3. Local

A nivel local se ha recolectado las siguientes tesis:

La primera investigación recopilada fue la tesis de la autora Coaguila (2017) titulada “Proceso de Contrataciones del Estado en el Hospital Guillermo Almenara Irigoyen” en la

Universidad Peruana de las Américas, Escuela de Derecho para optar el grado de Bachiller. El objetivo busca que las adquisiciones y contrataciones se realicen con transparencia promocionando la libre competencia dentro de una táctica de eficacia en el gasto, obviando problemas como deficiencias en los procesos de selección, retraso de los proveedores en la entrega de los bienes y servicios. Los métodos de investigación son descriptivos-interpretativos más que experimentales utilizando enfoque cuantitativo. En los resultados se advierte que existe deficiencias, como escasez de medicamentos, ya que se incluyeron nombres de medicamentos que no se encontraban en los petitorios que están a cargo de los comités farmacológicos conllevando a desestimar ofertas o que los proveedores no se presenten a las licitaciones. Asimismo, indica que, para lograr la mejora continua de los procesos, es necesario identificar, analizar y proponer acciones correctivas. Las conclusiones indican que el método de compra y contratos es muy importante porque contribuye con el desarrollo y la satisfacción de necesidades de los ciudadanos que reciben servicios de salud. La ventaja competitiva se fundamenta en la reducción de costos que están ligados relacionada con factores como la adecuada selección adecuada de postores y acreedores.

La segunda investigación recopilada fue la tesis del autor Espinoza (2020) titulada “Programación de la compra y su impacto en la gestión de almacenes en instituciones públicas“ en la Universidad Privada del Norte, Facultad Negocios para obtener el título de Licenciado en Administración. Este estudio indica que la actual gestión del gobierno no responde a las dificultades ni a la creciente demanda de servicios de la población. Tiene como finalidad examinar y establecer la relación existente entre la programación, la adquisición de bienes y la gestión de almacén en las entidades públicas. La tesis se basa en enfoque cualitativo cuantitativo, a nivel de desarrollo de aplicaciones y descripción explicativa. Las conclusiones mostraron que existe una relación firme que establece la influencia de la programación para la adquisición de bienes y servicios con la gestión de almacén en las entidades públicas.

La tercera investigación recopilada fue la tesis de los autores Alarcón, Cabrera, Kiyan y Vargas, (2018) titulada “El sistema de Programación de Bienes y Servicios y la Eficiencia de la Ejecución del Plan Anual de Contratación del Instituto Nacional de Salud del Niño” en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Escuela de Post Grado, para optar el grado académico de Maestro en Gestión Pública. El propósito de este estudio es buscar fortalecer la formulación del presupuesto y el cuadro de necesidades. Su finalidad es proponer una planificación eficaz en la elaboración del Presupuesto y cuadro de necesidades para mejorar la eficiencia de ejecución del plan anual de adquisiciones y determinar cómo la fase de planificación de bienes y servicios y la gestión errónea de sus procedimientos administrativos inciden en el bajo nivel de ejecución del PAC Se concluyó determinando que el desinterés de los usuarios en brindar importancia al Cuadro de Necesidades del Sistema de Programación, así como el desconocimiento de la Finalidad que tiene el Cuadro de Necesidades, el Sistema de Planeamiento influye significativamente en la Eficiencia de la Ejecución del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud del Niño.. El marco metodológico utilizado es un enfoque mixto de tipo explicativo a nivel de aplicación.

La cuarta investigación recopilada fue la tesis del autor Huamaní (2018) titulada “Competencia profesional en la gestión de operaciones de compras y contrataciones en la Oficina de Compras del Centro de Hidrometeorológica Nacional del Perú” en la Universidad Cesar Vallejo Escuela de Pos Grado, para obtener el título académico de Maestro en Gestión Pública. El presente estudio tuvo como objetivo determinar el impacto de la competencia laboral en la gestión del proceso de adquisiciones y contrataciones en la oficina de abastecimiento de la Administración Nacional Hidrometeorológica en Perú, Lima 2017. El método de uso es cuantitativo, nivel de descripción causal, diseño transaccional. Sus resultados indican que la competencia laboral afecta los procesos de contratación, así como el aspecto de planificación general de los procedimientos de selección y el aspecto de ejecución del contrato.

En sus recomendaciones dijo que se debe implementar una política de mejora de las competencias del personal de las oficinas de abastecimiento para lograr un nivel de eficiencia en los procesos de compras y contrataciones.

1.3. Marco Conceptual

De acuerdo con las tesis recopiladas para la presente investigación, cuyo objetivo es Determinar el desarrollo de la ejecución de la contratación de Bienes y Servicios en un Instituto Nacional del Sector Salud en el año 2021, se abordan los aspectos técnicos y marco conceptual para la elaboración del Plan Anual de Contrataciones, las etapas que contienen las fases de contratación y el tipo de procedimientos de selección que deben observarse en las contrataciones.

Asimismo, la investigación contribuye en proponer directrices internas y realizar gestiones eficientes con personal idóneo a fin de que la entidad desarrolle de manera óptima su plan operativo y programación establecida conllevando a la culminación exitosa de sus contrataciones cumpliendo además con el marco normativo correspondiente.

Por todo ello, en esta investigación analizar la ejecución de la contratación de bienes y servicios será la principal variable, por lo que a continuación se detallan diferentes conceptos que permitan definirla.

1.3.1. Contratación Pública

Según Alvarado (2019) La contratación pública es un conjunto de actuaciones que realizan las entidades de la administración pública bajo el esquema de gestión por resultados, a efectos de obtener bienes, servicios u obras con el fin de abastecerse de los recursos necesarios y poder conseguir sus objetivos ofreciendo un mejor servicio a la ciudadanía. Al respecto, según García (2002), entiéndase por administración pública lo siguiente: no es representante de la

sociedad, sino que es una organización puesta su servicio (...), Comunidad, son las características del derecho las que le otorgan superioridad e irresistibilidad, pero como característica de una organización dependiente que debe justificarse en todo caso ante la sociedad a la que sirve en orden (García de Enterría, 2002, pág. 33). Al respecto, cabe señalar que la base de la contratación pública es regulada por el artículo 76 de la Constitución Política del Perú de 1993 y la Ley de Contrataciones N° 30225 (Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, 2019), su reglamento y modificatorias. Las contrataciones se realizan con cargo a fondos públicos, se encuentran sujetas previamente a la realización de una serie de actuaciones previstas en la Ley, como el de planificación, fase de selección y ejecución contractual en cuyas etapas, se procura encontrar a la mejor oferta que ofrece el mercado. Las compras públicas se encuentran sometidas a seguir las instrucciones previstas en las normas de derecho público, debido a que persiguen una finalidad pública

Al respecto, cabe mencionar la afirmación de Hernández (2015) sobre la finalidad de la contratación pública en el marco legal vigente: la reforma tiene en cuenta la necesidad de recuperar la perspectiva de la finalidad pública en la satisfacción de las necesidades sociales y tener un óptimo efecto sobre las condiciones de vida de los ciudadanos), no del procedimiento en sí (Hernández Diez, 2015). La contratación pública se considera una de las herramientas de gestión más importantes para que las administraciones públicas alcancen sus objetivos. Más científicamente hablando, en este punto conviene recordar el concepto de función administrativa, que en palabras de Dromi (1998) debe entenderse de la siguiente manera: la función administrativa es una de las formas actuación jurídica-formal se relacionan con el gobierno, la legislación y el Poder Judicial colaboran para ejercer el poder como medio, para que la sociedad logre sus fines. En concreto, se fundamenta en el interés público por la realización de las “actividades administrativas”, la realización concreta y práctica de las tareas

de gobierno, que se orientan directa e indicativamente a las actividades de gestión y de servicios (Dromi, 1998: 159).

El proceso de contratación: Planificación: En la fase presupuestaria y de planificación correspondiente al próximo ejercicio fiscal, cada unidad estructural debe planificar los bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional para así elaborar el Plan Anual de Contrataciones.

Plan Anual de Contrataciones (PAC): Este instrumento de gestión pública permite planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones realizadas, se articula con el Presupuesto Institucional de la entidad. Debe contener: i) todos los procedimientos de selección que se convocarán durante el año fiscal, ii) los procedimientos de selección que fueron declarados desiertos, iii) aquellos procedimientos de selección que durante el año fiscal anterior hayan sido declarados nulos de oficio, iv) las contrataciones de bienes y servicios incluidos en el Catálogo Electrónico del Acuerdo Marco, salvo que el monto de la contratación sea igual o inferior a 8 UIT.

El PAC es aprobado mediante documento emitido por el Titular de la Entidad y debe ser registrado y publicado en el SEACE y en la web de la Entidad en los plazos establecidos.

En los contratos de la administración pública, la ley y sus reglamentos deben ser capaces de conciliar los diferentes intereses involucrados, a fin de lograr el efecto benéfico diversificado que se espera de la función administrativa Salazar (2004).

A nivel mundial, las jerarquías efectivas de contratación pública son reconocidas por los Estados y organizaciones internacionales como un pilar del crecimiento económico sostenible, por lo que las Directivas de gestión de contratación pública se utilizan como fundamento para adoptar la norma. Por lo general, se estima que un régimen de contratación abierto, transparente y no discriminatorio es el mejor instrumento para hacer un uso óptimo de los recursos, ya que

permite aprovechar al máximo la competencia entre los proveedores.

La administración pública tiene parámetros para su realización por lo que sus adquisiciones tienen formas de administración enmarcadas en acciones concretas que fomentan el desarrollo de los procesos orientados al logro de resultados. Estas fases son: Actos preparatorios, fase de selección y ejecución contractual.

1.3.2. Contratación Pública – Marco Normativo

La Constitución Política del Perú incluye disposiciones dirigidas directamente a establecer los principios y criterios básicos para la contratación, mientras que el artículo 76 de la Constitución Política del Perú de 1993 establece: las adquisiciones y prestaciones de servicios con el uso de fondos públicos se efectivizan a través de contratos. Los procedimientos, excepciones y responsabilidades correspondientes son establecidos por ley (Constitución Política del Perú, 1993).

La Ley de Contrataciones del Estado 30225 (Chuquillanqui, 2020) contiene disposiciones y lineamientos que las entidades del sector público deben seguir en la contratación de bienes, servicios y obras, cuyo objetivo es fijar normas para maximizar el valor de los recursos públicos invertidos y promover acciones bajo el enfoque de gestión por resultados, para que estos se implementen de forma oportuno y bajo las mejores condiciones permitiendo el fin público que impacten positivamente en las condiciones de vida de la población a partir de los principios que se detallan a continuación:

Tabla 1
Principios promulgados en la legislación sobre contratación pública

N	Principio	Definición
1	Libertad de concurrencia	Las entidades promueven la libre participación de proveedores en los procesos de contratación que efectúen, debiendo evitarse requerimientos y formalidades costosas e innecesarias. Quedan prohibidas las prácticas que restrinjan o afecten la libre competencia.
2	Igualdad de trato	Las entidades contratantes garantizan a los proveedores las mismas oportunidades para contratar con el Estado para emitir sus prohibiéndose el comportamiento discriminatorio.
3	Transparencia	Las entidades facilitan información clara con el objetivo de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los postores, garantizando la libertad de concurrencia, y que ésta se desarrolle en situaciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad.
4	Publicidad	El proceso de contratación debe ser objeto de publicidad y difusión con la finalidad de promover la libre concurrencia y competencia efectiva.
5	Competencia	Los procesos de contratación se componen de disposiciones que aprueban condiciones de competencia efectiva y obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público. Se encuentra prohibida adopción de prácticas que restrinjan o afecten la competencia.
6	Eficacia y Eficiencia	El proceso de contratación y su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la entidad, garantizando la satisfacción de los fines públicos bajo condiciones de calidad.
7	Vigencia Tecnológica	Los bienes, servicios y obras deben reunir las condiciones de calidad y modernidad tecnológicas necesarias para cumplir con efectividad la finalidad pública por un determinado y previsible tiempo de duración, con posibilidad de adecuarse con los avances científicos y tecnológicos.
8	Sostenibilidad ambiental y social	En el desarrollo de las compras públicas, se toman en cuenta estándares y prácticas que contribuyan a la protección del medio ambiente y el desarrollo humano.
9	Equidad	Los intereses y derechos de las dos partes deben mantener una relación equitativa y razonable, sin perjuicio de las facultades que corresponden al Estado en la gestión del interés general.
10	Integridad	La conducta de los participantes durante cualquier etapa del proceso de contratación es guiada por la honestidad y la autenticidad, evitando cualquier abuso, lo que debe ser comunicado de manera directa y con prontitud, oportunamente a la autoridad correspondiente.

Fuente: Normas de Contratos con el Estado. Elaboración propia

La Ley de Contrataciones señala como uno de los supuestos excluidos de su ámbito, pero sujetos al control del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE),

los contratos por un monto igual o inferior a ocho (8) UIT, vigentes en ese momento. de la transacción, es decir, S/ 35 200,00 soles (Treinta y cinco mil doscientos 00/100 soles),

El monto de la UIT para el año fiscal 2021 es de S/4,400.00 (cuatro mil cuatrocientos y 00/100 soles) según el Decreto Supremo N°392-2020-EF. El Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, consta de diez (10) títulos, doscientos setenta (270) artículos, veintidós (22) cláusulas complementarias finales y trece (13) artículos y anexos, que disponen disposiciones adicionales orientación a lo que establece la ley.

De igual forma, el OSCE emite directivas, bases estándar, opiniones, pronunciamientos, manuales, guías, entre otros, los mismos que son actualizados constantemente a fin de garantizar una mejor compra pública. Estos documentos complementan las disposiciones de la Ley de Contrataciones y su Reglamento contribuyendo a que los funcionarios encargados se encuentren apropiadamente enterados sobre los procedimientos y normatividad aplicable para cada tipo de contratación.

1.3.3. Etapas de la contratación pública

Las etapas o fases de la contratación pública comprenden las siguientes:

➤ Etapa de actos preparatorios

Aquí se inicia el proceso de planificación de las contrataciones estableciendo todas las necesidades, requerimiento, objeto, plazos y características del bien o servicio. Se subdivide en lo siguiente:

Requerimiento: Emitido por el área usuaria quien es responsable de solicitar los bienes, servicios a contratar, justificando de manera detallada la finalidad pública del objeto de convocatoria, detallando las características técnicas, plazos de entrega, garantías y requisitos de calificación establecidos en el artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado.

El estudio de mercado se realiza a fin de determinar la viabilidad de la contratación y

contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como de la posibilidad de distribuir la buena pro, precisando que la información debe proceder de proveedores potenciales relacionados directamente con el objeto de la contratación

Resumen Ejecutivo, es una síntesis estructurada de las Actuaciones Preparatorias del procedimiento de selección, está contenido en un formato establecido y es publicado en el portal del SEACE al momento de realizar su convocatoria.

La Certificación de Crédito Presupuestario es el documento de gestión emitido por el área de Presupuesto de la entidad mediante el cual se evidencia que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional del año fiscal.

Una vez aprobado el presupuesto, la entidad emite a través de una Resolución Directoral la inclusión del Plan Anual de Contrataciones y procede a registrar en el SEACE, a fin de realizar su respectiva convocatoria.

➤ **Etapa de Selección**

Una vez aprobado el expediente de contratación se realiza la conformación del Comité de selección que tendrá a cargo la elaboración de las bases, su convocatoria y desarrollo integral del procedimiento de selección hasta que éste quede consentido. Se establecen sub etapas destinadas a organizar y concretar el procedimiento de selección, éstos son:

La convocatoria. La Entidad realiza la difusión de los procedimientos de selección a convocar a través a través del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones (SEACE).

Registro de Participantes. Los proveedores se registran de manera electrónica en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones (SEACE). Estos no deben encontrarse sancionados o inhabilitados para contratar con el Estado.

Consultas, observaciones / Absolución de consultas y observaciones e integración de bases; en esta etapa del procedimiento de selección, los participantes pueden presentar de manera electrónica y en los plazos establecidos sus consultas u observaciones relacionadas al contenido integral de las bases, las mismas que son absueltas por el comité de selección en coordinación con el área usuaria siempre y cuando sean relacionadas a las especificaciones técnicas o términos de referencia, se debe emitir el documento de autorización correspondiente si al realizar las absoluciones, alguna de las características del objeto de contratación se modifican; el mismo que se pone en conocimiento a la autoridad que aprobó el expediente de contratación. Finalmente, se elaboran las Bases integradas que son las reglas definitivas del procedimiento de selección.

Presentación de Ofertas. El postor registra su oferta electrónica en la fecha indicada a través del portal del SEACE.

Admisión, Evaluación y Calificación de Ofertas. Las ofertas se analizan para comprobar que cumplen con los requisitos solicitados, en base a la documentación de presentación obligatoria, los puntajes obtenidos según los criterios de evaluación establecidos y posteriormente, se selecciona la mejor oferta para su adjudicación

Otorgamiento de la Buena Pro. Es el acto administrativo a través del cual la entidad otorga la buena pro a determinado postor en mérito de la mejor oferta evaluada y calificada. Se define con cuál de los postores va a contratar la entidad.

Etapa de Ejecución Contractual

En esta etapa, las partes realizan la suscripción del contrato y cumplen las prestaciones a las que se han obligado. El postor suministra el bien o realiza la prestación del servicio en los plazos establecidos y por su parte la entidad cumple con efectuar el pago convenido según el contrato.

El contratista es obligado a presentar las Garantías por fiel cumplimiento o por prestaciones accesorias de ser el caso, y teniendo en cuenta el monto del valor contratado.

Si el valor del contrato de bienes y servicios es igual o inferior a 200,000.00 soles, no se otorga garantía de fiel cumplimiento.

Modificaciones al Contrato y otros: El contrato puede tener Modificaciones en los siguientes casos:

Contrato por prestación Adicional que no supere el 25% del monto del contrato original, siempre que estas sean necesarias para alcanzar la finalidad del contrato, para lo cual debe contar con la asignación presupuestal necesaria. debe ser requerido por el área usuaria

Reducción de prestaciones, son determinadas prestaciones inicialmente previstas en el contrato que ya no serán ejecutadas por disposición de la Entidad y que no puede exceder el 25% del monto del contrato original

Autorización de ampliaciones de plazo: Según el artículo 158 del Reglamento, el plazo para que el contratista presente su solicitud de ampliación es de siete (7) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de la ejecución del adicional o de finalizado el hecho generador del atraso o paralización.

La culminación del contrato se realiza cuando se otorga la Conformidad de las prestaciones /bienes y servicios) en un plazo máximo de diez (10) días de producida la recepción, luego de otorgada la conformidad de la prestación, el funcionario designado expresamente por la Entidad es el único autorizado para emitirla. Deberá indicar como mínimo, la identificación del contrato, el monto del contrato vigente, el plazo contractual y las penalidades en que hubiera incurrido el contratista.

La Resolución de un contrato, se puede realizar ya sea por responsabilidad del contratista, de la entidad o sin responsabilidad de las partes. En el primer caso se ejecuta

la garantía y se pone en conocimiento de OSCE. Del mismo modo, de presentarse controversias durante la ejecución contractual, éstas se resuelven a través de la Conciliación y/o arbitraje

Otro:

Contratación complementaria. Dentro de los tres (3) meses posteriores a la culminación del plazo de ejecución del contrato, la Entidad puede contratar complementariamente bienes y servicios en general con el mismo contratista, por única vez y en tanto culmine el procedimiento de selección convocado, hasta por un máximo del treinta por ciento (30%) del monto del contrato original, siempre que se trate del mismo bien o servicio y que el contratista preserve las condiciones que dieron lugar a la contratación.

1.3.4. Tipos de Procedimientos de Selección

La normativa establece siete (7) tipos de procedimientos de selección para la contratación de bienes, servicios, consultorías de obras y obras, dependiendo del objeto y cuantía de la contratación.

Las licitaciones públicas: destinadas a la adquisición de bienes y obras de valor estimado o referencial, según sea el caso, dentro del alcance que señala la Ley de Presupuesto de 2021, cuyo monto es igual o superior a S/ 400,000.00 S/ para bienes o igual o mayor a S/ 1,800,000.00 para obras.

Concurso Público, para la contratación de servicios en general, consultorías en general y consultoría de obras, cuyo valor estimado o referencial, según corresponda, se encuentre dentro de los márgenes que establece la ley de presupuesto, para el 2021 el monto debe ser igual o mayor a S/ 400,000.00 soles.

Adjudicación Simplificada: se utiliza para la adquisición de bienes y servicios así como para la ejecución de obras, cuyo valor estimado según corresponda, se encuentre dentro de los márgenes que establece la ley de presupuesto, para el 2021 el monto debe ser mayor a S/ 35,200.00 soles y menor a S/ 400,000.00 soles para el caso de bienes y servicios o mayor a S/ 35,200.00 soles y menor a S/ 1'800,000.00 soles para el caso de obras.

Subasta Inversa Electrónica: Es un proceso de selección donde las entidades contratan bienes y servicios incluidos en el Listados de Bienes y Servicios Comunes (LBSC) donde el postor ganador es aquel que oferte el menor precio por los productos objeto de la Subasta. El acceso a la Subasta Inversa Electrónica y su procedimiento se realizan directamente a través del SEACE.

La Central de Compras Públicas - PERU COMPRAS genera y aprueba las fichas técnicas de los bienes y servicios a ser incluidas en un Listado de Bienes y servicios Comunes, al que se accede a través del SEACE, pudiendo ser objeto de modificación o exclusión, previo sustento técnico.

El monto del valor estimado debe ser mayor a S/ 35,200.00 soles. Algunos bienes o servicios con ficha técnica que deben contratarse por esta modalidad son combustibles, alimentos, material médico, telas, (SOAT), etc.

Selección de consultores individuales, se utiliza para la contratación de servicios de consultoría en los que no se necesita equipos de personal ni apoyo profesional adicional, siendo la experiencia y las calificaciones de la persona natural que preste el servicio los requisitos primordiales para atender la necesidad, siempre que el valor estimado se encuentre dentro de los márgenes que establece la ley de presupuesto, para el 2021 el monto debe ser mayor a S/ 35,200.00 soles y menor o igual a S/ 40,000.00 soles.

Comparación de Precios, se utiliza para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, siempre que ~~son~~ fáciles de obtener o que tengan un estándar

establecido en el mercado y que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones técnicas de la entidad, el valor referencia debe ser igual o menor a quince (15) UIT, para el año 2021 el monto debe ser mayor a S/ 35,200.00 soles y menor o igual a S/ 66,000.00 soles.

Contratación Directa, excepcionalmente las entidades pueden contratar directamente con un determinado proveedor en los siguientes supuestos: contratación entre entidades, situación de emergencia, situación de desabastecimiento, contrataciones con carácter secreto, secreto militar o por razones de orden interno, proveedor único, servicios personalísimos, servicios de publicidad para el Estado, servicios de consultoría que son continuación y/o actualización de un trabajo previo ejecutado por un consultor individual, contratación de bienes o servicios con fines de investigación, experimentación o desarrollo de carácter científico o tecnológico, adquisición y arrendamiento de bienes inmuebles, contratación derivada de un contrato resuelto o declarado nulo cuya continuidad de ejecución resulta urgente.

Métodos especiales de contratación las entidades contratan sin realizar procedimiento de selección, los bienes y servicios que se encuentren incorporados en los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco, los cuales se encuentran administrados por la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS.

1.4. Justificación de la Investigación

1.4.2. La Justificación Teórica

La presente investigación se centra en analizar la ejecución de la contratación de bienes y servicios de un Instituto Nacional del Sector Salud en el año 2021 y plantea una nueva forma de reformular los procedimientos y directrices internas, realizando gestiones eficientes con personal debidamente capacitado y certificado a fin de desarrollar adecuadamente su plan operativo y programación establecida conllevando a la culminación exitosa de sus

contrataciones para obtener resultados positivos en beneficio de la entidad que es reconocida por incorporar la investigación y enseñanza a su misión institucional brindando atención altamente especializada en salud a la mujer en diferentes etapas de la vida y al neonato de alto riesgo consolidando su liderazgo y contribuyendo a mejorar la capacidad resolutive del sistema nacional de salud

Esta nueva forma de gestión que se plantea implicará un mejor análisis de la ejecución de la contratación de Bienes y Servicios generando ahorro en el gasto público al seleccionar la oferta más favorable como resultado de la ejecución de los diferentes procedimientos de selección

La justificación de la investigación es que se realiza, enunciando las razones de los investigadores, a través de la justificación, mostrando que el análisis y la investigación son importantes y necesarios porque aportan nuevos métodos de investigación (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014). (tal y como la definen (Adam, 1776) y (Peter F, 1985) es encontrar nuevas y mejores formas de hacer las cosas, por lo que incluirla como elemento en las compras públicas significa emplear soluciones que buscan satisfacer las necesidades de los ciudadanos generar, ahorro, mejorar la prestación de servicios públicos y promover su innovación.

1.5. Formulación del Problema

1.5.2. Problema General

¿Cómo se desarrolla la ejecución de las Contrataciones de Bienes y Servicios en un Instituto Nacional del Sector Salud en el año 2021?

1.5.3. Problemas Específicos

¿Cómo se desarrolla la elaboración de los Actos preparatorios de un Instituto Nacional del Sector Salud en el año 2021?

¿Cómo se desarrolla las etapas de la Fase selectiva en un Instituto Nacional del Sector Salud en el año 2021?

¿Cómo se desarrolla la ejecución contractual de los Procedimientos de Selección en un Instituto Nacional del Sector Salud en el año 2021?

1.6. Objetivo

1.6.2. Objetivo General

Analizar el desarrollo de la ejecución de contratos de Bienes y Servicios en un Instituto Nacional del Sector Salud en el año 2021?

1.6.3. Objetivos Específicos

Determinar el desarrollo de los actos preparatorios de un Instituto Nacional del Sector Salud en el año 2021?

Determinar el desarrollo de la fase selectiva en un Instituto Nacional del Sector Salud en el año 2021?

Determinar el desarrollo de la ejecución contractual de los tipos de Procedimientos de Selección en un Instituto Nacional del Sector Salud en el año 2021?

1.6. Hipótesis

Nula (H₀) – no aplica

CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

2.1. Tipo de investigación

2.1.2. Enfoque de la investigación

La presente investigación posee un enfoque cuantitativo. Tal como se detalla en el libro “Metodología de la Investigación” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014), métodos cuantitativos utiliza la recopilación de datos para probar hipótesis basadas en mediciones numéricas para establecer patrones de comportamiento y probar teorías. Asimismo, dicho enfoque establece que la investigación cuantitativa tiene continuidad y evidencia. Cada etapa es anterior a la siguiente, no podemos "saltarnos" o evitar pasos, establecer hipótesis a partir del problema y determinar variables; (pág. 4). Asimismo, las hipótesis son las guías de una investigación o estudio; indican lo que tratamos de probar y se definen como explicaciones tentativas del fenómeno investigado. No en todas las investigaciones cuantitativas se plantean hipótesis. El hecho de que formulemos o no hipótesis depende de un factor esencial: el alcance inicial del estudio. Cuando éste es de alcance exploratorio no se formula hipótesis (pág. 104). El presente trabajo consta de una sola variable por lo que no corresponde formular hipótesis.

Adicionalmente, Guerrero & Guerrero (2014) indica que: “La cuantificación se preocupa más por el dato y ello limita el conocimiento profundo de las cosas, la comprensión de sus sentidos, esos que otorgan los grupos sociales a su lenguaje, a sus signos y símbolos que crean a través de las Interacciones humanas; (pág. 47).

De esta forma, esta investigación está en línea con las características mencionadas, ya que es objetiva y de forma estructural. También se utiliza la encuesta permitiendo la recolección de datos y su posterior análisis para obtener resultados. En cuanto al diseño empleado, es de alcance explicativo debido a que genera un sentido de entendimiento y es estructurado; Descriptivo porque mide conceptos.

Según Hernández, Fernández, & Baptista (2014)) dicen que: “Los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único, su propósito es analizar su incidencia e interrelación en un momento dado”. (pág. 154).

Se determina que el estudio es descriptivo, por su definición de Niño (2011) quien dice lo siguiente: “Su finalidad es describir el hecho objeto de estudio, o uno de sus aspectos, partes, categorías, clases o relaciones que puedan establecerse entre diferentes objetos, con el fin de esclarecer hechos, confirmar una aseveración o verificar una suposición”. (p. 34).

2.2. Universo, población y muestra (instrumentos y métodos)

Según indica Carrasco (2006), el universo es: “el conjunto de elementos (personas, objetos, programas, sistema, sucesos, etc.) globales finitos e infinitos, a los que pertenece la población y la muestra de estudio” (pág. 236) y la población es: “la colección de todos los elementos (unidades analíticas) del espacio espacial en el que se lleva a cabo la investigación” (p. 237).

En otras palabras, la población seleccionada debe ubicarse de acuerdo a las características del contenido, lugar y tiempo.

Población

El Instituto Nacional del Sector Salud materia de investigación se ubica en el Centro de Lima. La población se compone de 55 trabajadores; que son personal administrativo perteneciente a la oficina de Logística, así como otras jefaturas asistenciales y administrativas que participan en los contratos de bienes y servicios en calidad de áreas usuarias, tal como se detalla a continuación:

✓ 25 trabajadores de la oficina de logística que intervienen directamente en las contrataciones de Bienes y Servicios

✓ 10 jefaturas administrativas que intervienen en las etapas de las contrataciones de bienes y Servicios.

✓ 20 jefaturas asistenciales que participan en las contrataciones de bienes y servicios en calidad de áreas usuarias

Muestra:

La muestra es de tipo censal y se obtiene solo con los trabajadores que pertenecen a la oficina de logística, así como a los trabajadores pertenecientes a las áreas usuarias que intervienen directamente en el proceso de adquisiciones de bienes y servicios. En la presente investigación se realiza un Censo a toda la población.

En cuanto a la muestra, esta es definida por Hernández, Fernández, & Baptista (2014), como: “un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectan datos, y que tiene que definirse y delimitarse de antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población” de un objetivo general, (pág. 173). Asimismo definen al censo como un estudio descriptivo cuyo propósito es medir una serie de conceptos en un país y momento específicos (pág. 92).

Técnicas e instrumentos de recolección

Para Niño (2011) “Estamos hablando aquí de técnicas como los procesos específicos que, al desarrollar un método científico, se deben aplicar en una investigación para recolectar la información o los datos necesarios”. (pág. 61).

Teniendo en cuenta lo indicado, destacan tres requisitos principales para el instrumento de recolección los cuales son: confiabilidad, validez y objetividad.

La confianza: en síntesis, es el grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes. La confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado

en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales, nos lo dicen; Kellstedt y Whitten, 2013; y Ward y Street, 2009. (pág. 200).

Tabla 2

Prueba de fiabilidad, variable ejecución de la contratación de bienes y servicios

Alfa de Cronbach	N° de Elementos
0,862	30

Fuente: SSPS v23.

1. **Validez:** Se puede indicar que es la medida en que la herramienta mide realmente la variable que busca medir. Hernández, Fernández & Baptista (2014) afirman que se refiere a la medida en que el instrumento mide la variable que se pretende medir.

Tabla 3

Validación del Instrumento

Experto	Observaciones	Puntaje
Mg. Roosevelt López Uribe	Si hay suficiencia, es aplicable	Muy alto
Mg. Cristian J Martínez Agama	Si hay suficiencia, es aplicable	Muy alto
Mg. Liliam M. Blas Zapata	Si hay suficiencia, es aplicable	Muy alto

Fuente: Elaboración del autor

2. **La objetividad:** se traduce como Grado en que el instrumento es o no permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de los investigadores que lo administran, califican e interpretan. Así lo detalla Mertens, (2010) citado por Hernández, Fernández, & Baptista, (2014) pág. 206).

Siendo la técnica escogida la encuesta y el instrumento el cuestionario.

Niño (2011) indica que: “Entendemos por encuesta la técnica que permite la recolección de datos que proporcionan los individuos de una población, o más comúnmente de una muestra de ella, para identificar sus opiniones, apreciaciones, puntos de vista, actitudes, intereses o experiencias, entre otros aspectos, mediante la aplicación de cuestionarios, técnicamente

diseñados para tal fin. (pág. 63). Los cuestionarios son un conjunto de preguntas técnicamente estructuradas y ordenadas, que se presentan escritas e impresas, para ser respondidas igualmente por escrito o a veces de manera oral. De los instrumentos para recoger información, los cuestionarios son los más utilizados y se aplican tanto la entrevista como en la encuesta. (pág. 89).

Asimismo, Niño (2011) brinda las siguientes recomendaciones al elaborar las preguntas de nuestro cuestionario como:

- Las preguntas deben ser claras, precisas, completas y sin ambigüedades. Tampoco deben dar lugar a respuestas vagas o confusas.
 - Se debe anticipar y considerar la capacidad de respuesta y la sensibilidad de las personas.
 - Evitar preguntas dirigidas, es decir, preguntas que se respondan de antemano.
 - Cada pregunta debe cubrir un aspecto. Se debe esperar que las respuestas sean fáciles de recopilar y organizar.
 - Siempre que sea posible, especialmente donde exista cierta complejidad, se recomienda codificar las preguntas y los temas para facilitar el procesamiento posterior de las respuestas.
 - Las preguntas no se basarán en suposiciones o hechos evidentes. No repita la misma pregunta, incluso si es redactada de manera diferente.
 - No haga demasiadas preguntas, apéguese a la estructura establecida del cuestionario.
- (pág. 89 – 90).

Se procede a desarrollar las técnicas de recolección de datos más utilizadas:

1. El cuestionario: Parasunaman (1986) lo define como “un conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios para lograr los objetivos en un proyecto de

investigación”.

Por lo que, por medio de este instrumento se mide la variable de Ejecución de contratación de bienes y Servicios con sus dimensiones, las mismas que son determinadas en la matriz de consistencia (Anexo 1).

2. Escalas para medir las actitudes : Hernández, Fernández, & Baptista, (2014), Una actitud es una predisposición aprendida para responder coherentemente de una manera favorable o desfavorable ante un objeto, actividad, concepto, persona o símbolo Los métodos más conocidos para medir por escalas las variables que constituyen actitudes son: el método de escalamiento de Likert, el diferencial semántico y la escala de Guttman, En ese sentido la recolección de datos se efectuaran bajo la técnica de forma auto administrativo y del método escalamiento de Likert, siendo dicho método el que nos permite el grado de reacción de los participantes. Los niveles de respuestas son:

1. Nunca
2. Casi Nunca
3. A veces
4. Casi siempre
5. Siempre

Tabla 4

Operacionalización de la Variable Ejecución de la Contratación de Bienes y Servicios

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	Nivel y Rango
Actos Preparatorios	Plan Anual de Contrataciones (PAC)	1,2	1 Nunca	Bajo [30,70]
	Requerimiento	3, 4	2 Casi nunca	Medio [71, 110]
	Estudio de Mercado	5, 6		Alto [111,150]
	Certificación de Crédito	7, 8	3 A veces	
	Presupuestario (CCP)			

Etapas de Fase de Selección	Convocatoria	9, 10	4 Casi siempre
	Registro de Participantes	11, 12	
	Consultas, Observaciones e Integración de Bases	13, 14	5 Siempre
	Presentación de Ofertas	15, 16	
	Evaluación y Calificación de Ofertas	17, 18	
	Otorgamiento de la Buena Pro	19, 20	
	Suscripción del Contrato	21, 22	
	Cumplimiento del Contrato	23, 24	
	Garantía de Fiel Cumplimiento	25, 26	
	Ejecución Contractual	Modificaciones al Contrato	27, 28
Culminación de la Ejecución contractual		29, 30	

Fuente: Elaboración del autor

2.3. Procedimiento

Se determina empleando una encuesta, mediante la aplicación llamada Google Form, la cual permite personalizar de manera sencilla las preguntas para la toma de datos. En este caso, la encuesta se envía por medios electrónicos (mensajes de WhatsApp con el link adjunto), se coordina mediante llamada directa a los trabajadores para solicitar su apoyo y participación, se asegura la confidencialidad respectiva y que los fines son estrictamente académicos.

2.4. Método de análisis de datos

El procesamiento y análisis de datos utiliza el sistema estadístico SPSS V23 para clasificar y explicar toda la información recopilada. Según Hernández, Fernández, & Baptista, (2014), SPSS Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, permite que se transfieran los resultados directamente a otro programa. para escribir el reporte o elaborar la presentación (pág. 327); trabaja de una manera muy sencilla: éste abre la matriz de datos y el investigador

selecciona las opciones más apropiadas para su estudio, tal como se hace en otros programas.
(pág. 274).

2.5. Aspectos éticos

En la presente investigación, toda la información recopilada de libros, tesis, artículos y demás fuentes, han sido estrictamente nombradas para respetar la propiedad intelectual de sus autores, se tuvo en cuenta la validez de la información obtenida directamente de los trabajadores en el Instituto Nacional Materno del Centro de Lima.

CAPÍTULO III. RESULTADOS

En este capítulo se presenta los siguientes resultados y su interpretación obtenida de la variable Análisis de la Ejecución de las Contrataciones de Bienes y Servicios, así como para cada una de las dimensiones como son los actos preparatorios, fase de selección y ejecución contractual, representada en los diversos indicadores que los describen. La muestra de estudio estuvo conformada por 55 colaboradores del Instituto Nacional del Sector Salud.

Tabla 5

Actos Preparatorios- Indicador Plan de Contrataciones. Ítem 1

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	3,6	3,6	3,6
	Casi Nunca	4	7,3	7,3	10,9
	A Veces	8	14,5	14,5	25,5
	Casi Siempre	16	29,1	29,1	54,5
	Siempre	25	45,5	45,5	100,0
	Total	55	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado con SSPS v23.

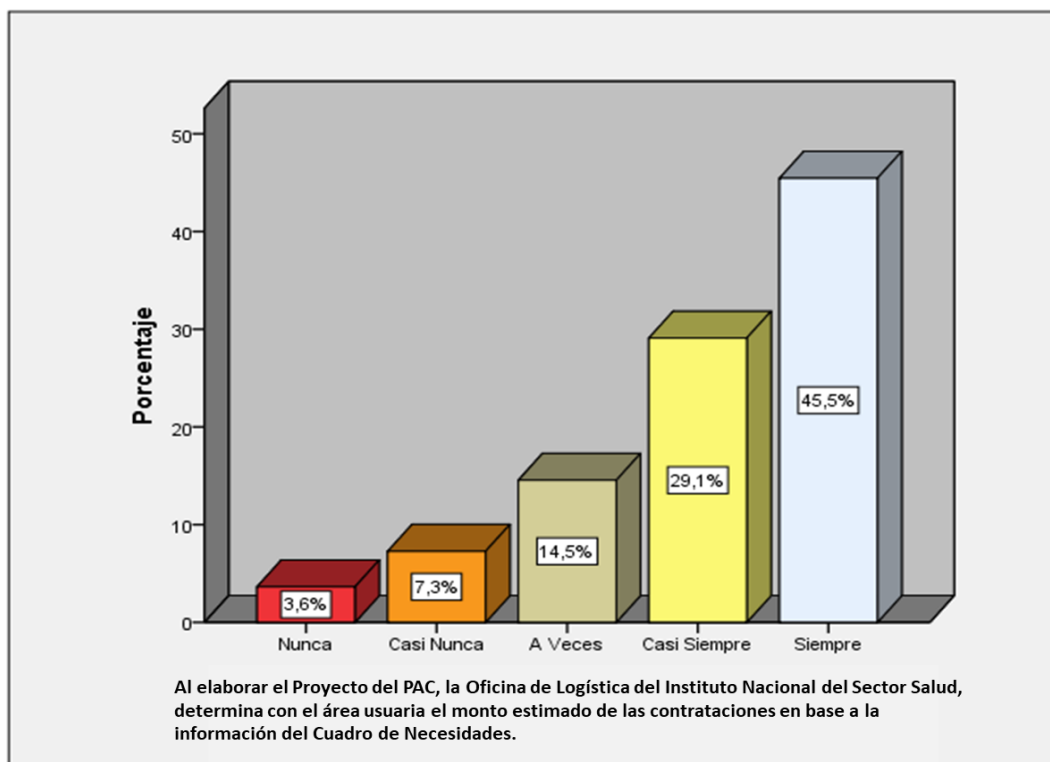


FIGURA 1. Resultado de la pregunta sobre Actos Preparatorios - Indicador Plan Anual de Contrataciones Ítem 1

Interpretación: En Tabla 5 se puede interpretar que el 45,5% indica que “Siempre” se realiza, el 29.1% indica que “Casi Siempre” mientras que el 14,5% “A veces”, el 7,3% “Casi Nunca” y el 3,6% Nunca. Un 74,6% tiene una visión positiva de la pregunta

Tabla 6

Actos Preparatorios - Indicador Contratos por Año. Ítem 2

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	3,6	3,6	3,6
	A Veces	10	18,2	18,2	21,8
	Casi Siempre	19	34,5	34,5	56,4
	Siempre	24	43,6	43,6	100,0
	Total	55	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado con SSPS v23.

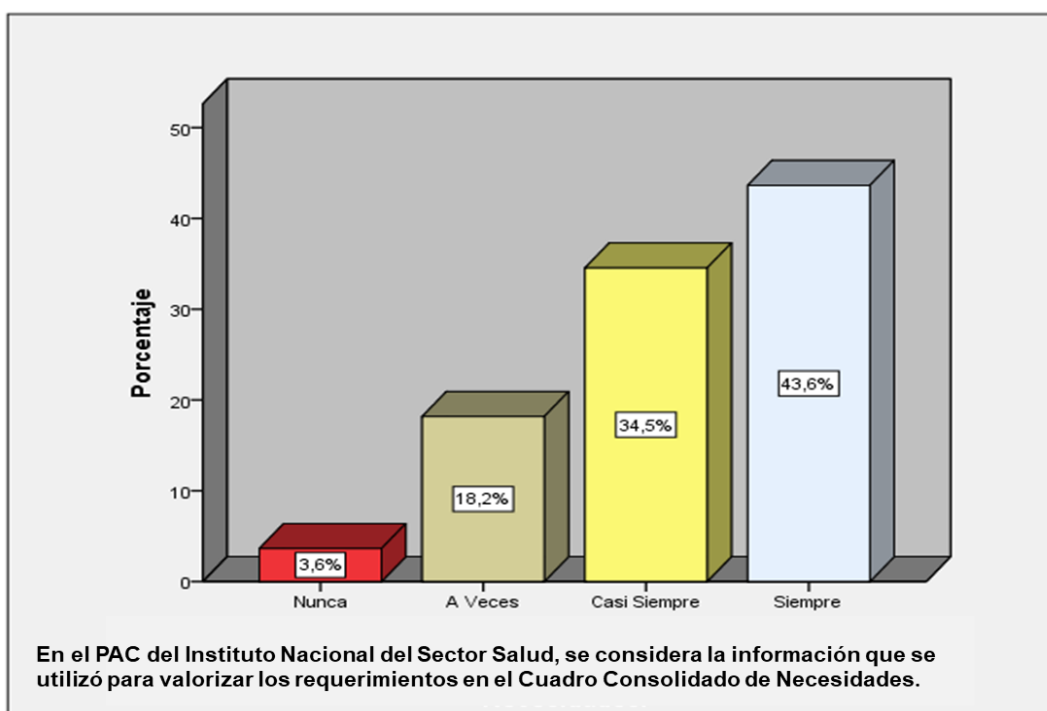


FIGURA 2. Resultado de la pregunta sobre Actos Preparatorios - Indicador Plan Anual De Contrataciones Ítem 2

Interpretación: En Tabla 6 se puede apreciar que el 43,6% indica que “Siempre” se realiza, el 34.5% indica que “Casi Siempre” mientras que el 18,2% “A veces” y el 3,6% Nunca. Un 78,1% tiene una visión positiva de la pregunta

Tabla 7

Actos Preparatorios - Indicador Requerimiento ítem 1

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	3,6	3,6	3,6
	Casi Nunca	9	16,4	16,4	20,0
	A Veces	11	20,0	20,0	40,0
	Casi Siempre	15	27,3	27,3	67,3
	Siempre	18	32,7	32,7	100,0
Total		55	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado con SSPS v23.

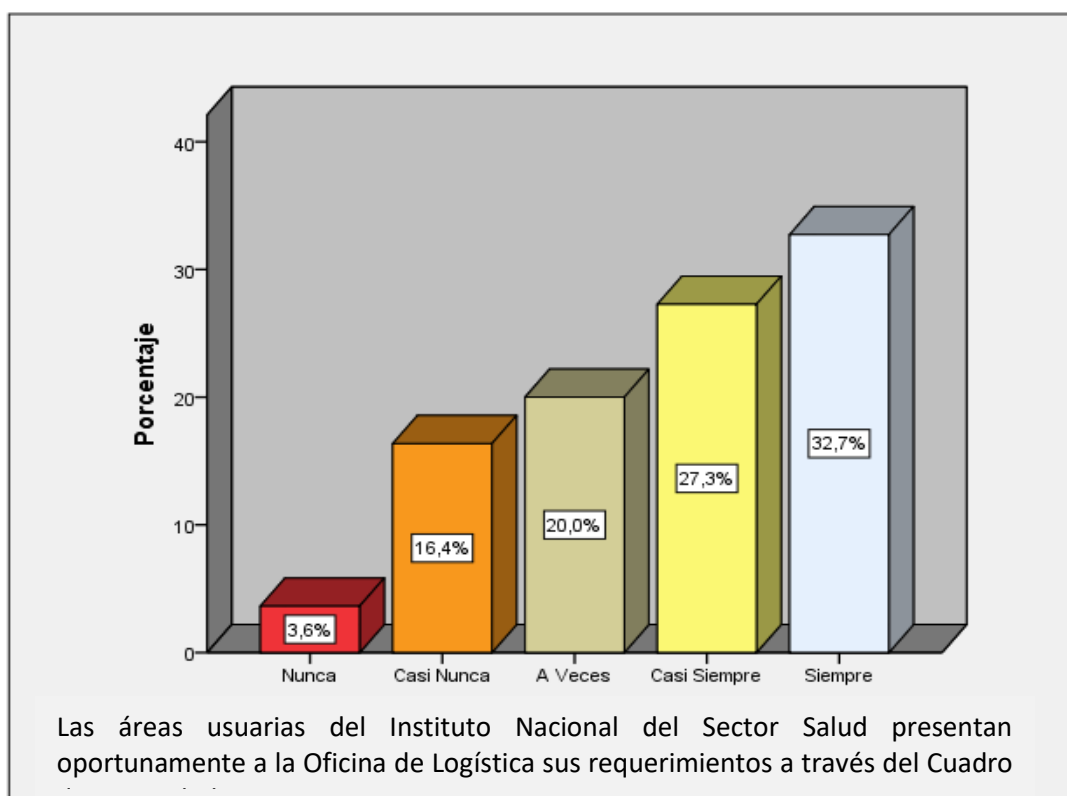


FIGURA 3. Resultado de la pregunta sobre Actos Preparatorios - Indicador Requerimiento ítem 1

Interpretación: En Tabla 7 se puede interpretar que el 32,7% indica que “Siempre” se realiza, el 27.3% indica que “Casi Siempre” mientras que el 20% “A veces”, el 16,4% “Casi Nunca” y el 3,6% Nunca. Un 60% tiene una visión positiva de la pregunta

Tabla 8

Actos Preparatorios - Indicador Requerimiento ítem 2

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	1,8	1,8	1,8
	Casi Nunca	2	3,6	3,6	5,5
	A Veces	9	16,4	16,4	21,8
	Casi Siempre	16	29,1	29,1	50,9
	Siempre	27	49,1	49,1	100,0
	Total	55	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado con SSPS v23.

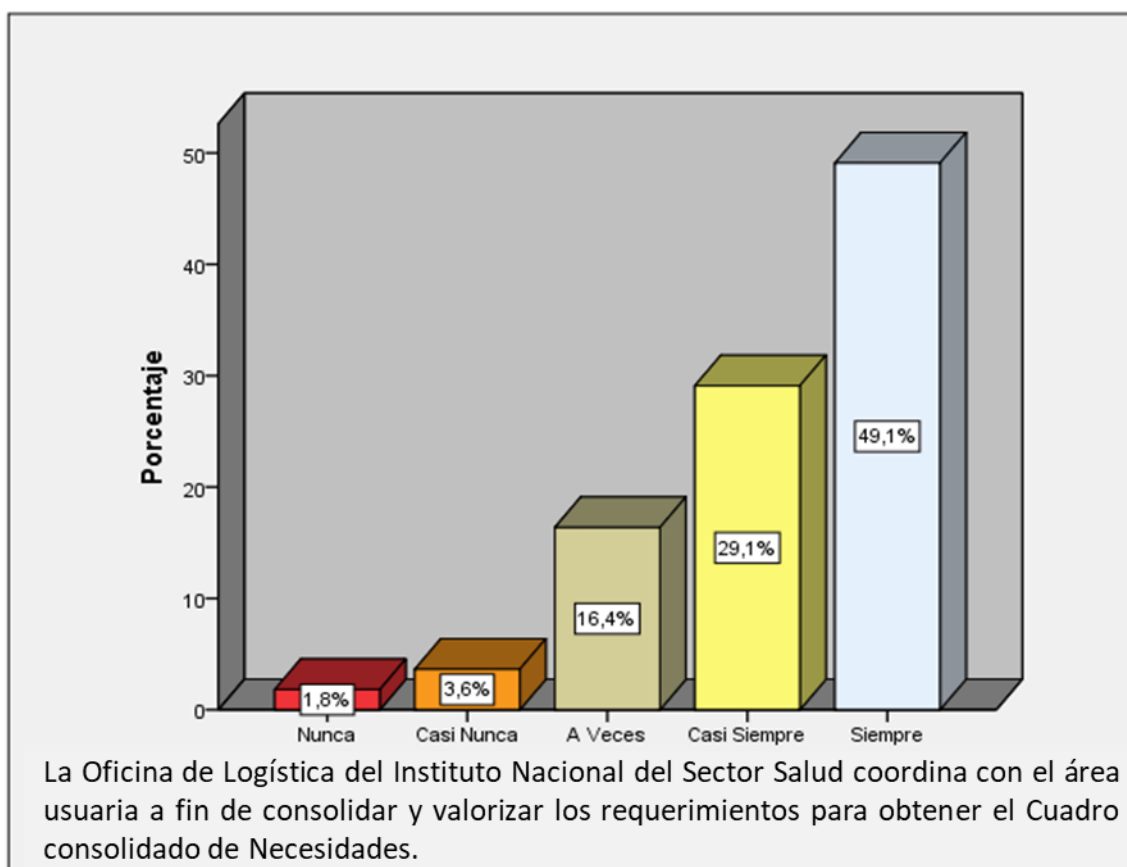


FIGURA 4. Resultado de la pregunta sobre Actos Preparatorios - Indicador Requerimiento ítem 2

Interpretación: En Tabla 8 se puede apreciar que el 49,1% indica que “Siempre” se realiza, el 29.1% indica que “Casi Siempre” mientras que el 16,4% “A veces”, el 3,6% “Casi Nunca” y el 1,8% Nunca. Un 78,2% tiene una visión positiva de la pregunta

Tabla 9

Actos Preparatorios - Indicador Estudio de Mercado Ítem 1

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A Veces	2	3,6	3,6	3,6
	Casi Siempre	15	27,3	27,3	30,9
	Siempre	38	69,1	69,1	100,0
Total		55	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado con SSPS v23.

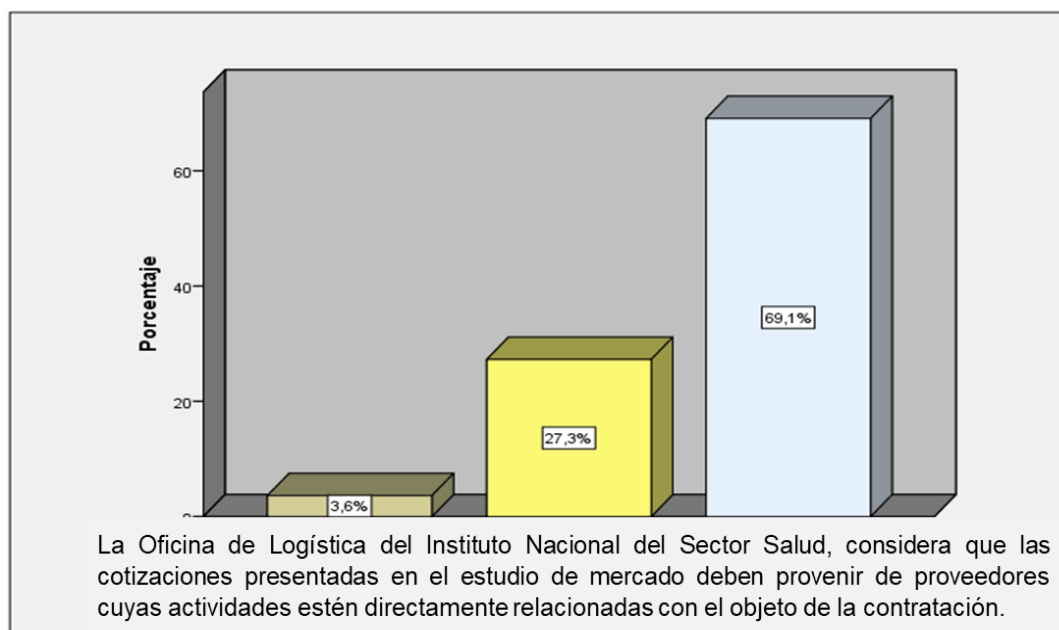


FIGURA 5. Resultado de la pregunta sobre Actos Preparatorios - Indicador Estudio de Mercado Ítem 1

Interpretación: En Tabla 9, se puede interpretar que el 69,1% indica que “Siempre” se realiza, el 27,3% indica que “Casi Siempre” mientras que el 3,6%. Un 96,4% tiene una visión positiva de la pregunta

Tabla 10
Actos Preparatorios - Indicador Estudio de Mercado Ítem 2

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	1	1,8	1,8	1,8
	A Veces	11	20,0	20,0	21,8
	Casi Siempre	19	34,5	34,5	56,4
	Siempre	24	43,6	43,6	100,0
Total		55	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado con SSPS v23.

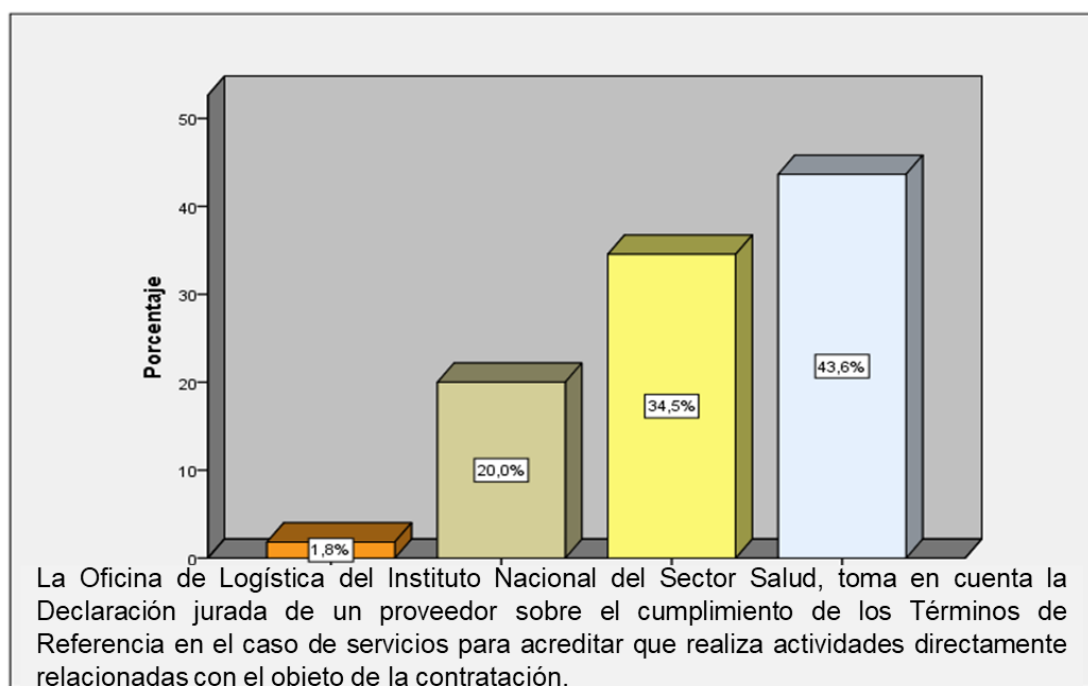


FIGURA 6. Resultado de la pregunta sobre Actos Preparatorios - Indicador Estudio de Mercado Ítem 2

Interpretación: En la Tabla 10, se puede apreciar que el 43,6% indica que “Siempre” se realiza, el 34,5% indica que “Casi Siempre” mientras que el 20% “A veces” y el 1,8% “Casi Nunca”. Un 78,1% tiene una visión positiva de la pregunta

Tabla 11
Actos Preparatorios - Indicador, Certificado de Crédito Presupuestario Ítem 1

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	1	1,8	1,8	1,8
	A Veces	5	9,1	9,1	10,9
	Casi Siempre	23	41,8	41,8	52,7
	Siempre	26	47,3	47,3	100,0
Total		55	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado con SSPS v23.

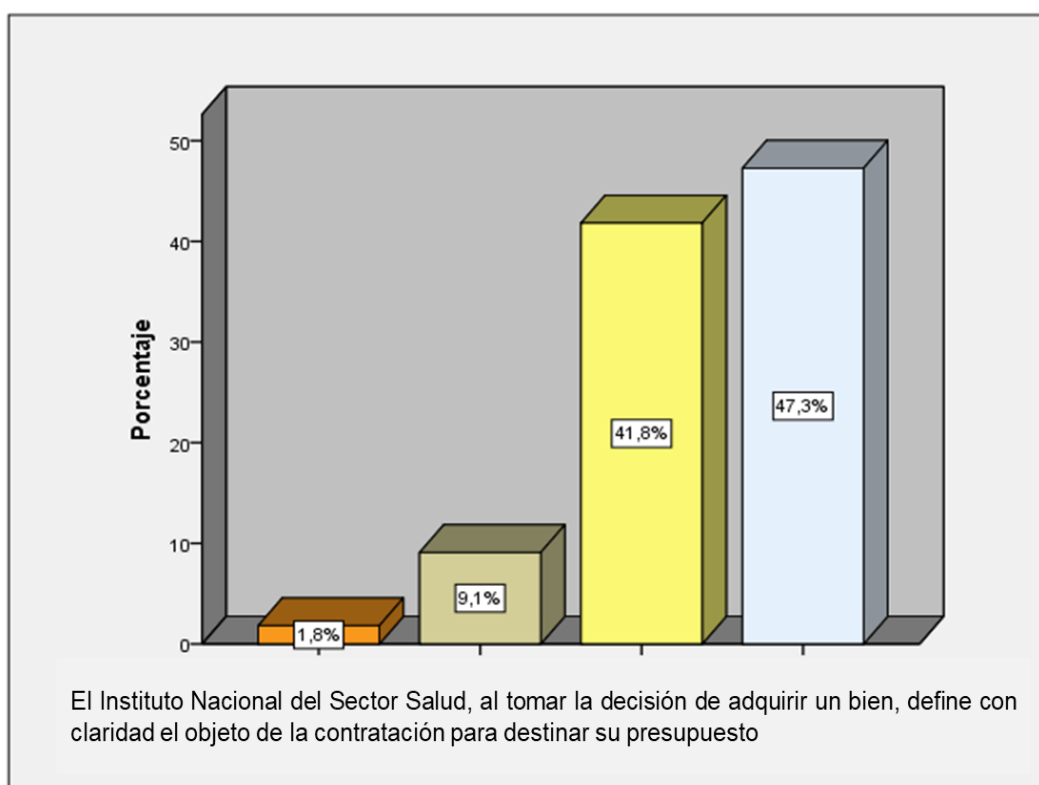


FIGURA 7. Resultado de la pregunta sobre Actos Preparatorios - Indicador, Certificado de Crédito Presupuestario Ítem 1

Interpretación: En Tabla 11 se puede indicar que el 47,3% indica que “Siempre” se realiza, el 41,8% indica que “Casi Siempre” mientras que el 9,1% “A veces” y el 1,8% “Casi Nunca”. Un 89,1% tiene una visión positiva de la pregunta

Tabla 12

Actos Preparatorios - Indicador, Certificado de Crédito Presupuestario Ítem 2

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	1,8	1,8	1,8
	Casi Nunca	3	5,5	5,5	7,3
	A Veces	10	18,2	18,2	25,5
	Casi Siempre	16	29,1	29,1	54,5
	Siempre	25	45,5	45,5	100,0
	Total	55	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado con SSPS v23.

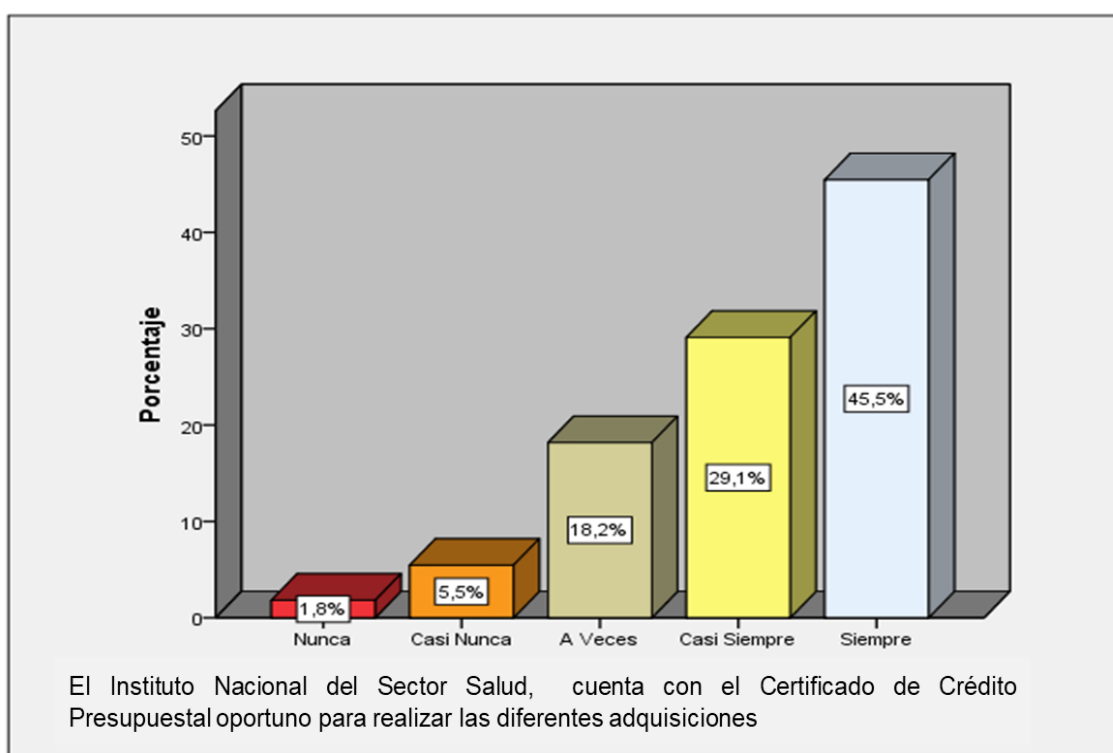


FIGURA 8. Resultado de la pregunta sobre Actos Preparatorios - Indicador, Certificado de Crédito Presupuestario Ítem 2

Interpretación: En Tabla 12 se puede indicar que el 45,5% indica que “Siempre” se realiza, el 29.1% indica que “Casi Siempre” mientras que el 18,2% “A veces”, el 5,5% “Casi Nunca” y el 1,8% Nunca. Un 74,6% tiene una visión positiva de la pregunta

Tabla 13

Fase de Selección - Indicador, Convocatoria, ítem 1

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	9	16,4	16,4	16,4
	A Veces	20	36,4	36,4	52,7
	Casi Siempre	18	32,7	32,7	85,5
	Siempre	8	14,5	14,5	100,0
Total		55	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado con SSPS v23.

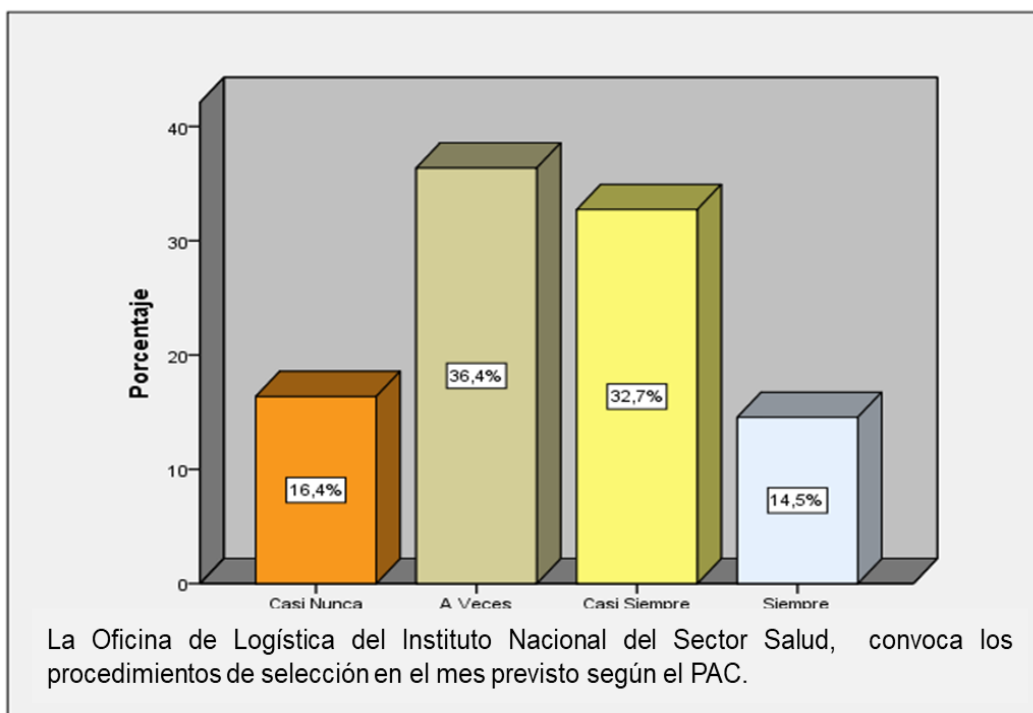


FIGURA 9. Resultado de la pregunta sobre Fase de Selección - Indicador, Convocatoria, ítem 1

Interpretación: En Tabla 13 se puede apreciar que el 14,5% indica que “Siempre” se realiza, el 32,7% indica que “Casi Siempre” mientras que el 36,4% “A veces” y el 16,4% “Casi Nunca”. Solo un 47,2% tiene una visión positiva de la pregunta

Tabla 14

Fase de Selección - Indicador, Convocatoria, ítem 2

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	5,5	5,5	5,5
	A Veces	16	29,1	29,1	34,5
	Casi Siempre	20	36,4	36,4	70,9
	Siempre	16	29,1	29,1	100,0
Total		55	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado con SSPS v23.

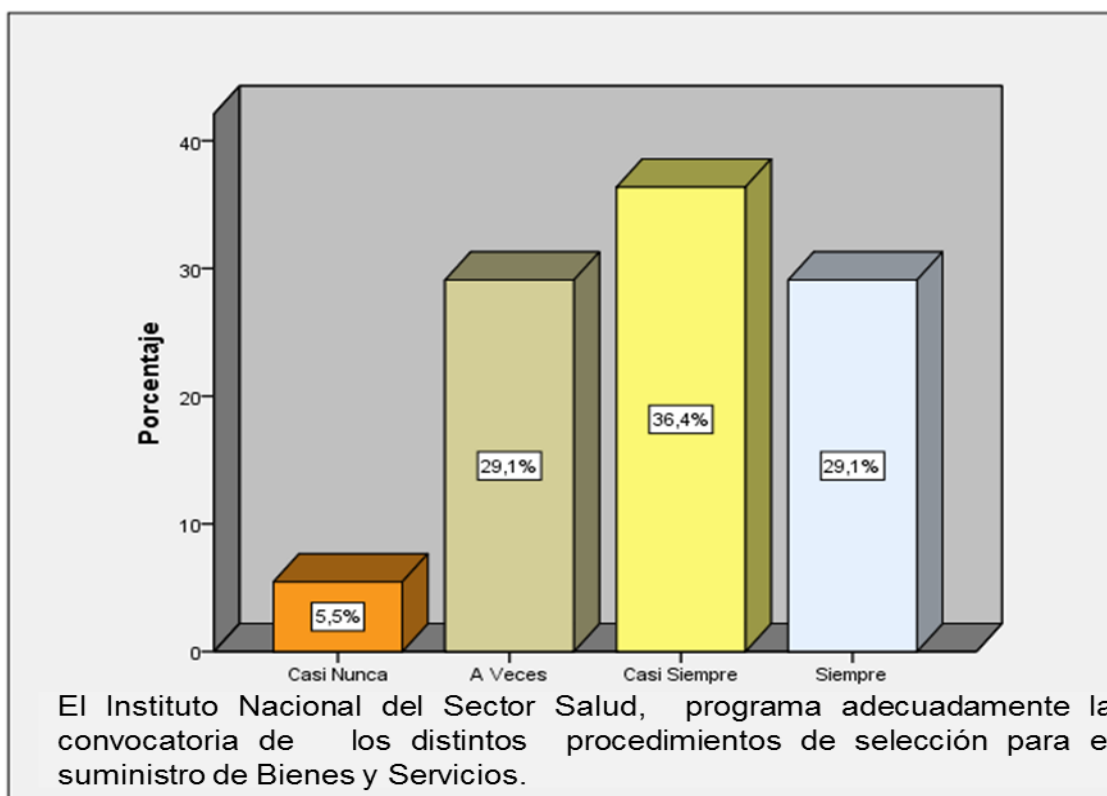


FIGURA 10. Resultado de la pregunta sobre Fase de Selección - Indicador, Convocatoria, ítem 2

Interpretación: En Tabla 14 se puede apreciar que el 29,1% indica que “Siempre” se realiza, el 36,4% indica que “Casi Siempre” mientras que el 29,1% “A veces” y el 5,5% “Casi Nunca”. Un 65,5% tiene una visión positiva de la pregunta

Tabla 15

Fase de Selección - Indicador, Registro de Participantes, ítem 1

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A Veces	6	10,9	10,9	10,9
	Casi Siempre	21	38,2	38,2	49,1
	Siempre	28	50,9	50,9	100,0
Total		55	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado con SSPS v23.

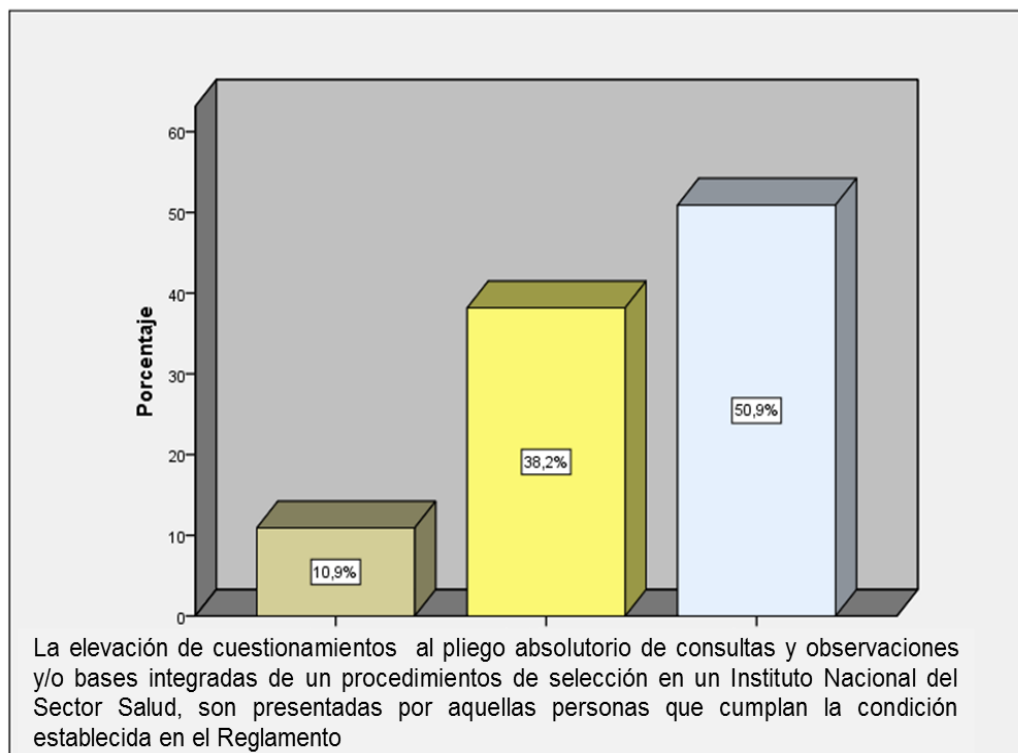


FIGURA 11. Resultado de la pregunta sobre Fase de Selección - Indicador, Registro de Participantes, ítem 1

Interpretación: En Tabla 15 se puede indicar que el 50,9% indica que “Siempre” se realiza, el 38,2% indica que “Casi Siempre” mientras que el 10,9% “A veces”. Un 89,1% tiene una visión positiva de la pregunta.

Tabla 16

Fase de Selección - Indicador, Registro de Participantes, ítem 2

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	15	27,3	27,3	27,3
	Casi Nunca	7	12,7	12,7	40,0
	A Veces	6	10,9	10,9	50,9
	Casi Siempre	14	25,5	25,5	76,4
	Siempre	13	23,6	23,6	100,0
Total		55	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado con SSPS v23.

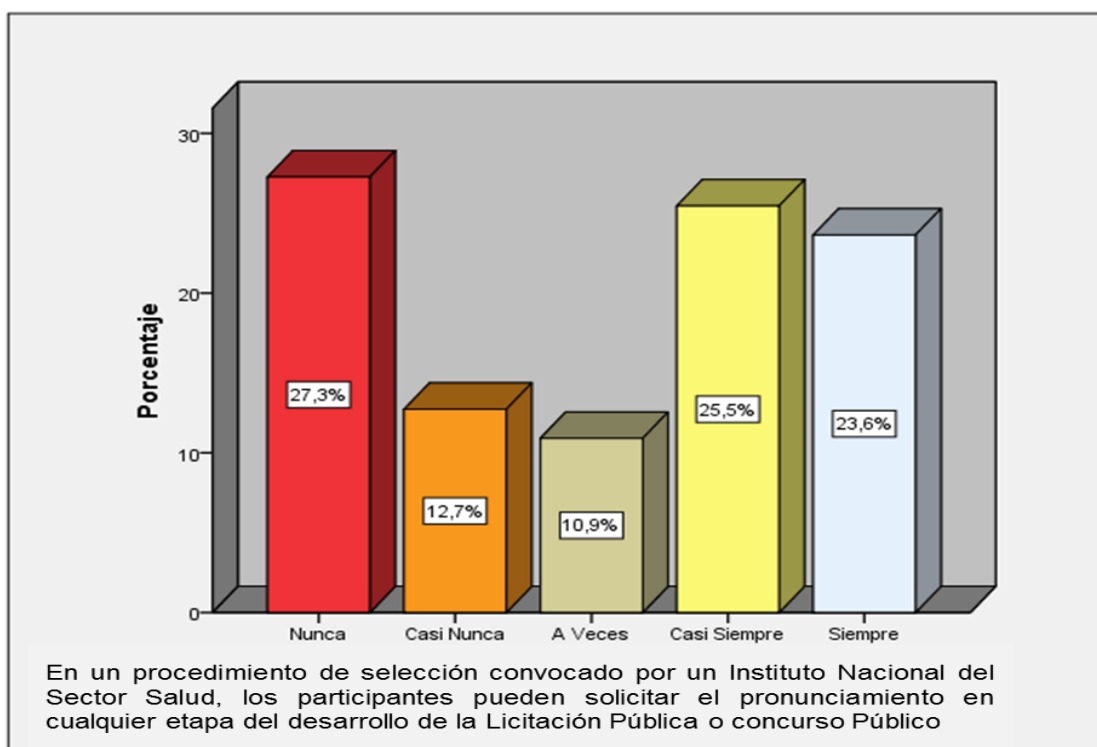


FIGURA 12. Resultado de la pregunta sobre Fase de Selección - Indicador, Registro de Participantes, ítem 2

Interpretación: En Tabla 16 se puede indicar que el 23,6% indica que “Siempre” se realiza, el 25,5% indica que “Casi Siempre” mientras que el 10,9% “A veces”, el 12,7% “Casi Nunca” y el 27,3% Nunca. Solo un 49,1% tiene una visión positiva de la pregunta

Tabla 17

Fase de Selección - Indicador, Consultas, Observaciones e Integración de bases, ítem 1

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	1,8	1,8	1,8
	Casi Nunca	1	1,8	1,8	3,6
	A Veces	4	7,3	7,3	10,9
	Casi Siempre	20	36,4	36,4	47,3
	Siempre	29	52,7	52,7	100,0
	Total	55	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado con SSPS v23.

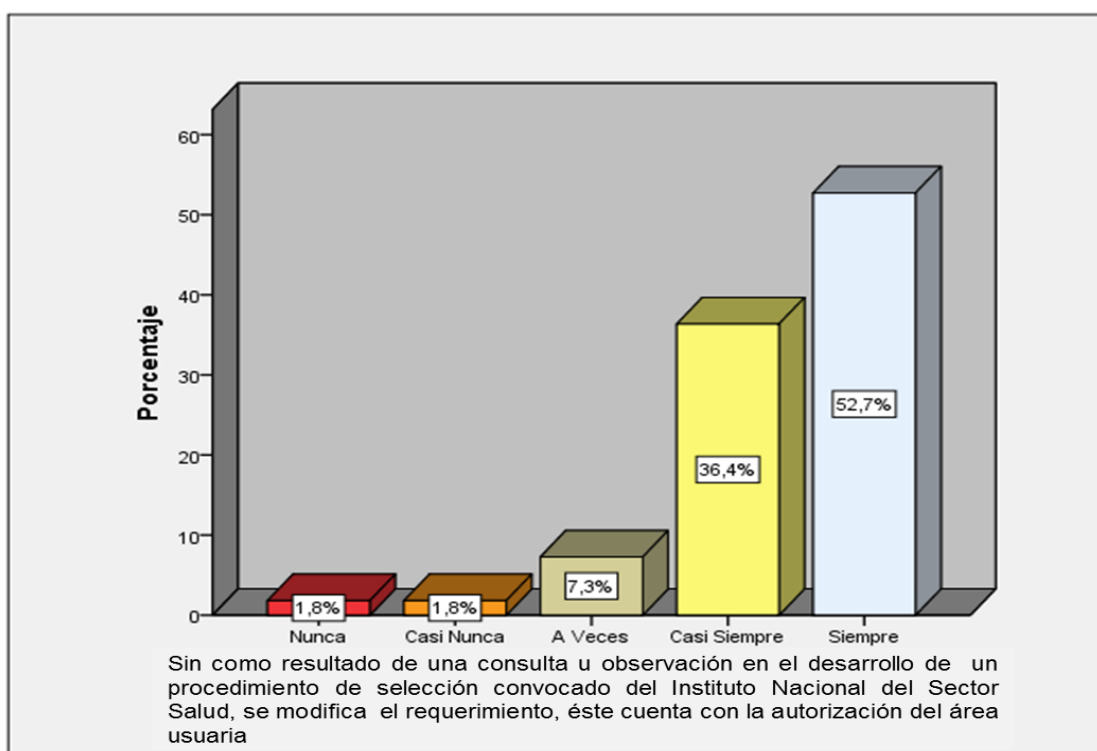


FIGURA 13. Resultado de la pregunta sobre Fase de Selección - Indicador, Consultas, Observaciones e Integración de bases, ítem

Interpretación: En Tabla 17 se puede apreciar que el 52,7% indica que “Siempre” se realiza, el 36,4% indica que “Casi Siempre” mientras que el 7,3% “A veces”, el 1,8% “Casi Nunca” y el 1,8% Nunca. Un 89,1% tiene una visión positiva de la pregunta

Tabla 18

Fase de Selección - Indicador, Consultas, Observaciones e Integración de bases, ítem 2

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	16	29,1	29,1	29,1
	Casi Nunca	8	14,5	14,5	43,6
	A Veces	6	10,9	10,9	54,5
	Casi Siempre	12	21,8	21,8	76,4
	Siempre	13	23,6	23,6	100,0
	Total	55	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado con SSPS v23.

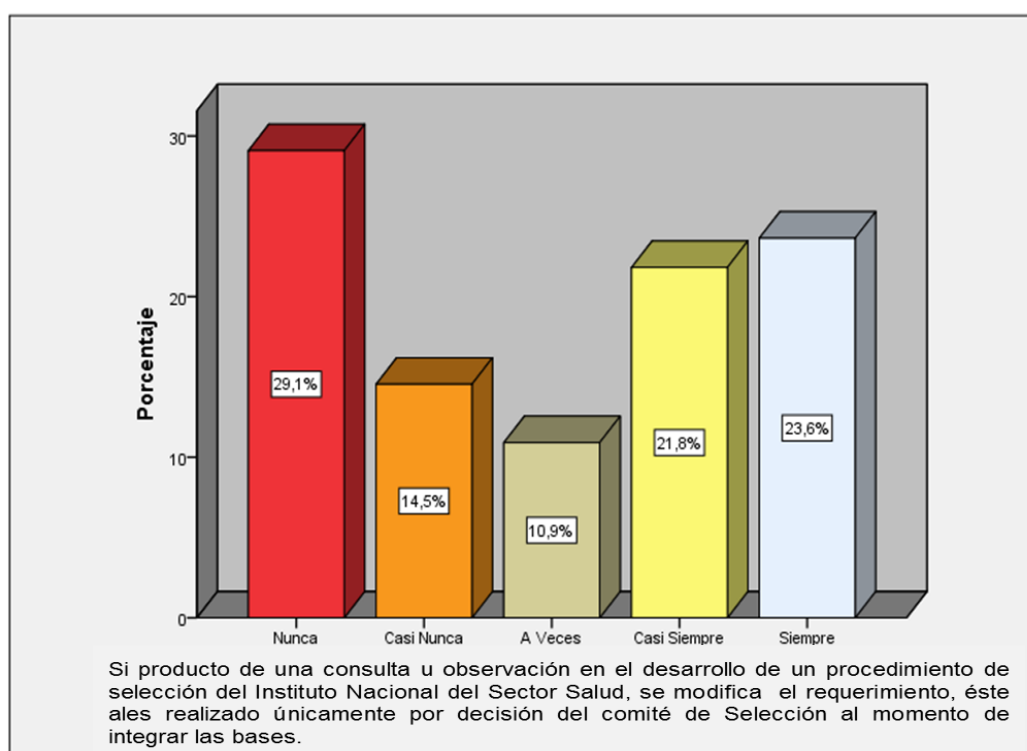


FIGURA 14. Resultado de la pregunta sobre Fase de Selección - Indicador, Consultas, Observaciones e Integración de bases, ítem 2

Interpretación: En Tabla 18 se puede apreciar que el 23,6% indica que “Siempre” se realiza, el 21,8% indica que “Casi Siempre” mientras que el 10,9% “A veces”, el 14,5% “Casi Nunca” y el 29,1% Nunca. Solo un 45,4% tiene una visión positiva de la pregunta

Tabla 19

Fase de Selección - Indicador, Presentación de ofertas, ítem 1

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	8	14,5	14,5	14,5

Casi Nunca	3	5,5	5,5	20,0
A Veces	8	14,5	14,5	34,5
Casi Siempre	21	38,2	38,2	72,7
Siempre	15	27,3	27,3	100,0
Total	55	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado con SSPS v23.

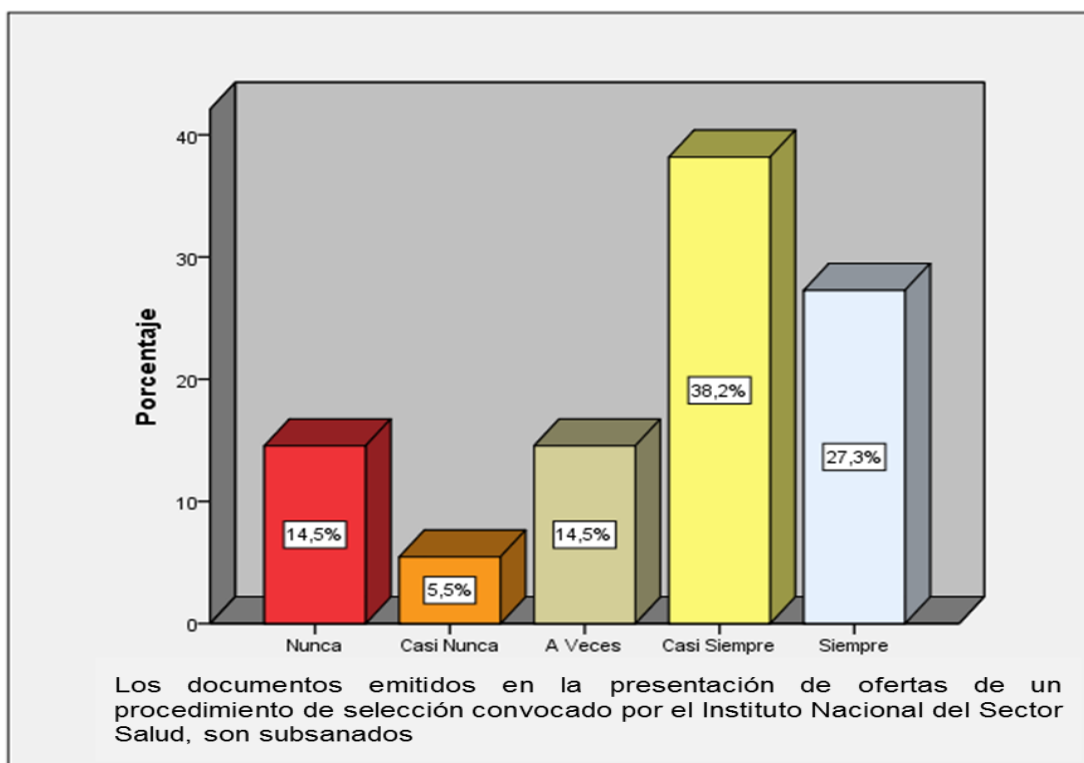


FIGURA 15. Resultado de la pregunta sobre Fase de Selección - Indicador Presentación de ofertas ítem 1

Interpretación: En Tabla 19 se puede apreciar que el 27,3% indica que “Siempre” se realiza, el 38,2% indica que “Casi Siempre” mientras que el 14,5% “A veces”, el 5,5% “Casi Nunca” y el 14,5% Nunca. Un 65,5% tiene una visión positiva de la pregunta

Tabla 20

Fase de Selección - Indicador Presentación de ofertas ítem 2

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	7,3	7,3	7,3
	Casi Nunca	5	9,1	9,1	16,4
	A Veces	4	7,3	7,3	23,6
	Casi Siempre	16	29,1	29,1	52,7
	Siempre	26	47,3	47,3	100,0
	Total	55	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado con SSPS v23.

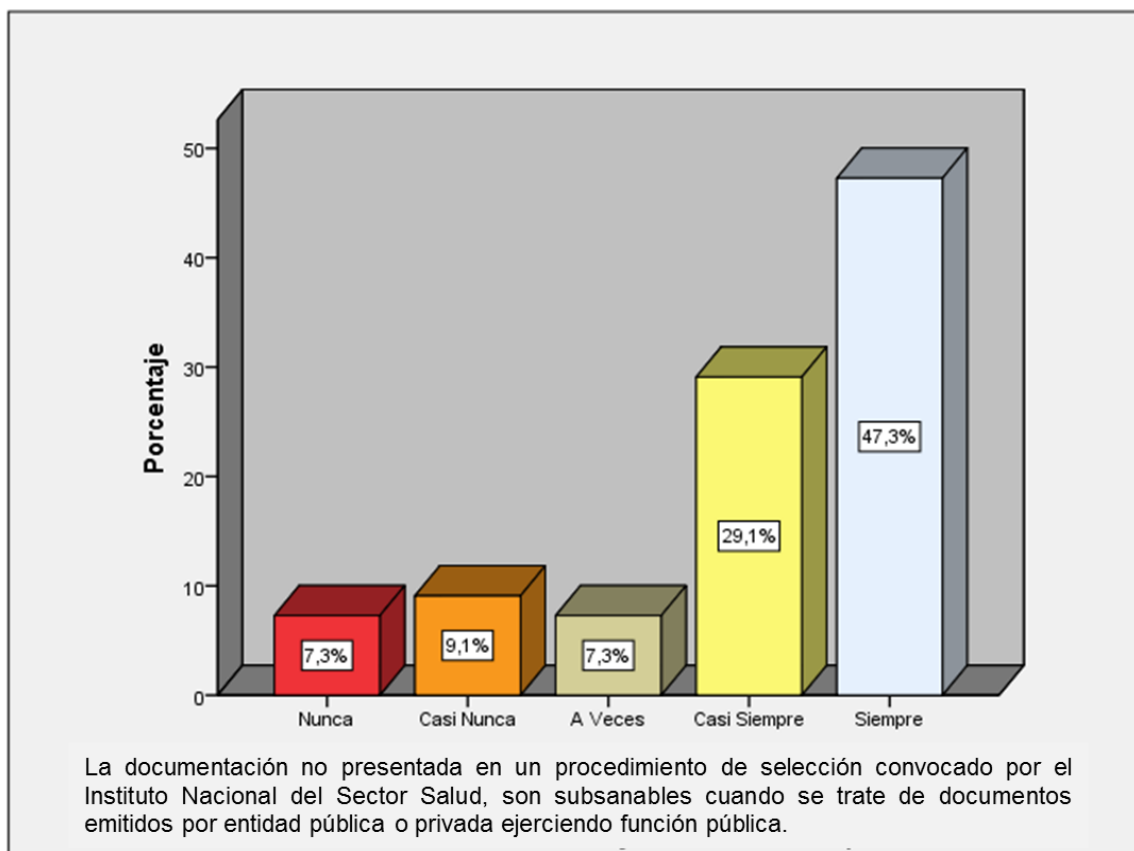


FIGURA 16. Resultado de la pregunta sobre Fase de Selección - Indicador Presentación de ofertas ítem 2

Interpretación: En Tabla 20 se puede indicar que el 47,3% indica que “Siempre” se realiza, el 29.1% indica que “Casi Siempre” mientras que el 7,3% “A veces”, el 9,1% “Casi Nunca” y el 7,3% Nunca. Un 76,4% tiene una visión positiva de la pregunta.

Tabla 21

Fase de Selección - Indicador Evaluación y Calificación de ofertas item1

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	3,6	3,6	3,6
	Casi Nunca	11	20,0	20,0	23,6
	A Veces	7	12,7	12,7	36,4
	Casi Siempre	14	25,5	25,5	61,8
	Siempre	21	38,2	38,2	100,0
	Total	55	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado con SSPS v23.

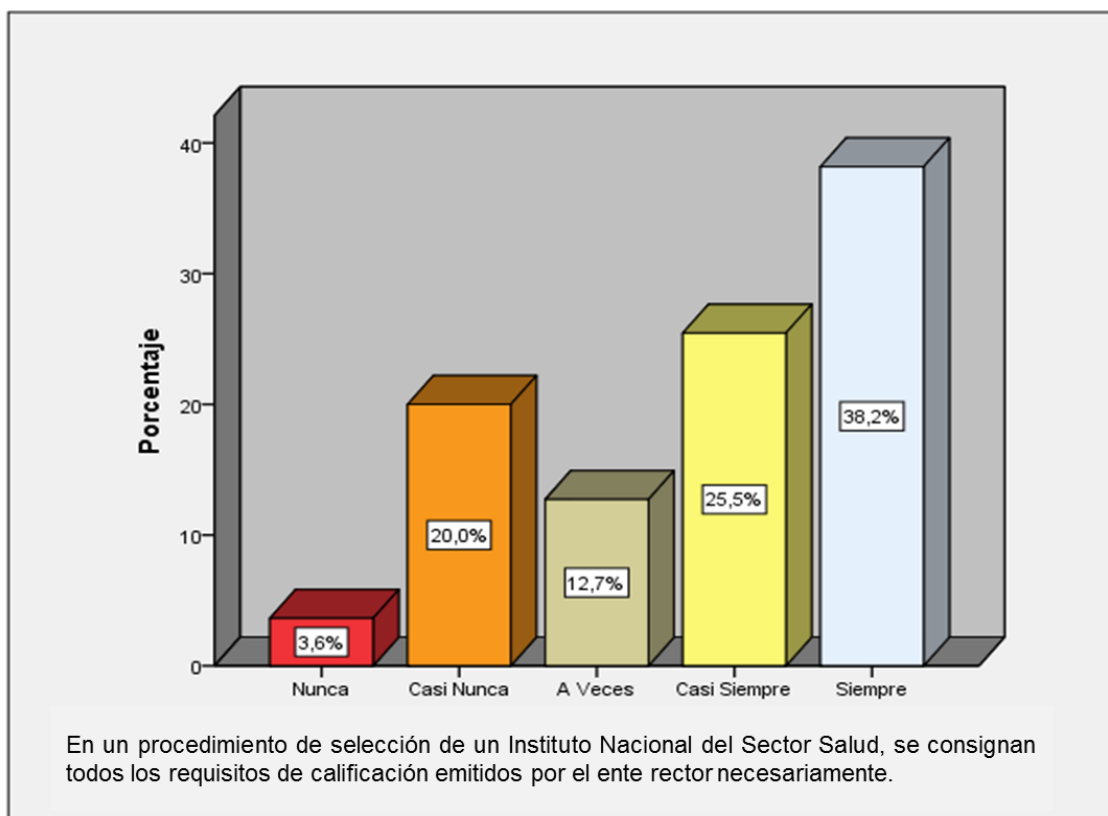


FIGURA 17. Resultado de la pregunta sobre Fase de Selección - Indicador Evaluación y Calificación de ofertas item1

Interpretación: En Tabla 21 se puede indicar que el 38,2% indica que “Siempre” se realiza, el 25,5% indica que “Casi Siempre” mientras que el 12,7% “A veces”, el 20% “Casi Nunca” y el 3,6% Nunca. Un 63,7% tiene una visión positiva de la pregunta

Tabla 22

Fase de Selección - Indicador Evaluación y Calificación de ofertas ítem 2

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	1,8	1,8
	Casi Nunca	3	5,5	7,3
	A Veces	9	16,4	23,6
	Casi Siempre	17	30,9	54,5
	Siempre	25	45,5	100,0
Total	55	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado con SSPS v23.

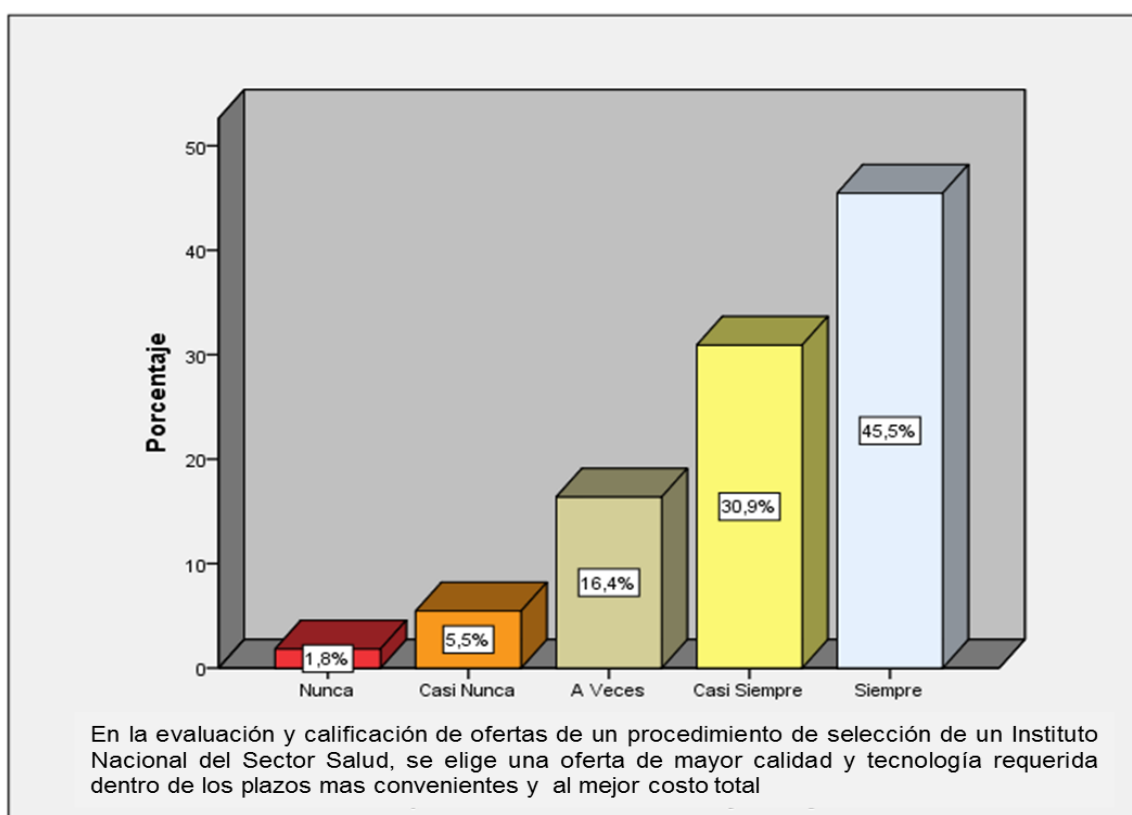


FIGURA 18. Resultado de la pregunta sobre Fase de Selección - Indicador Evaluación y Calificación de ofertas ítem 2

Interpretación: En Tabla 22 se puede deducir que el 45,5% indica que “Siempre” se realiza, el 30,9% indica que “Casi Siempre” mientras que el 16,4% “A veces”, el 5,5% “Casi Nunca” y el 1,8% Nunca. Un 76,4% tiene una visión positiva de la pregunta

Tabla 23

Fase de Selección – Indicador Otorgamiento de la Buena Pro ítem 1

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A Veces	5	9,1	9,1	9,1
	Casi Siempre	21	38,2	38,2	47,3
	Siempre	29	52,7	52,7	100,0
Total		55	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado con SSPS v23.

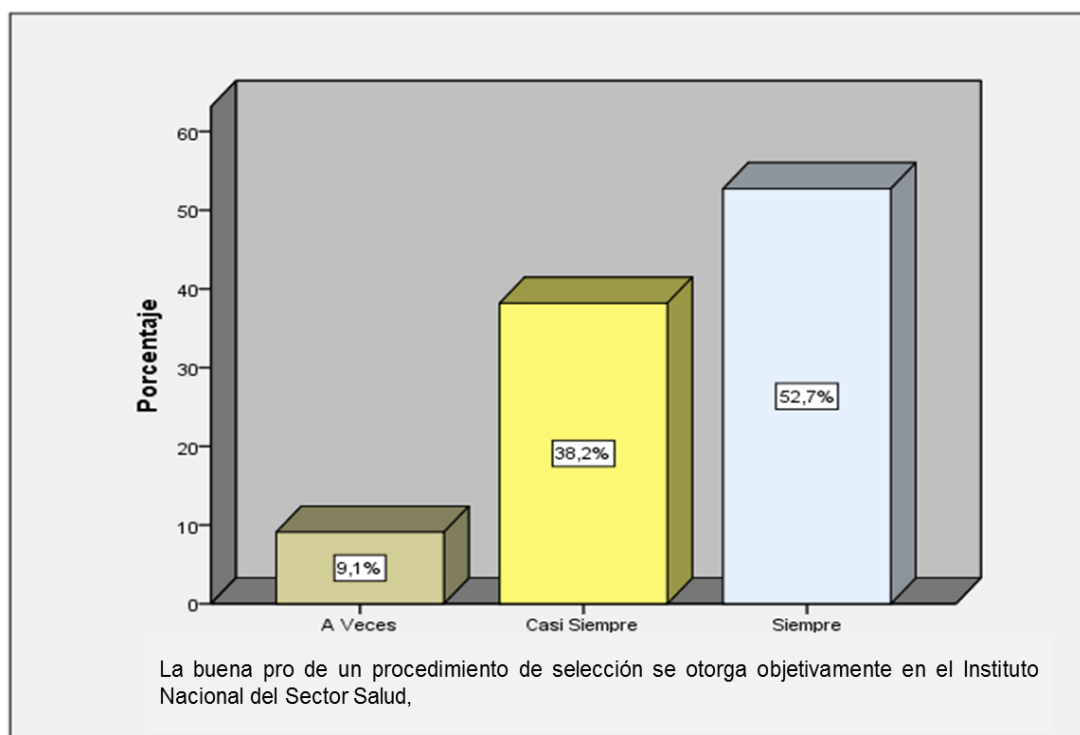


FIGURA 19. Resultado de la pregunta sobre Fase de Selección - Indicador Otorgamiento de la Buena Pro ítem 1

Interpretación: En Tabla 23 se puede apreciar que el 52,7% indica que “Siempre” se realiza, el 38.2% indica que “Casi Siempre” mientras que el 9,1% “A veces”. Un 90,9% tiene una visión positiva de la pregunta.

Tabla 24

Fase de Selección - Indicador Otorgamiento de la Buena Pro ítem 2

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	1,8	1,8	1,8
	Casi Nunca	17	30,9	30,9	32,7
	A Veces	21	38,2	38,2	70,9
	Casi Siempre	8	14,5	14,5	85,5
	Siempre	8	14,5	14,5	100,0
	Total	55	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado con SSPS v23.

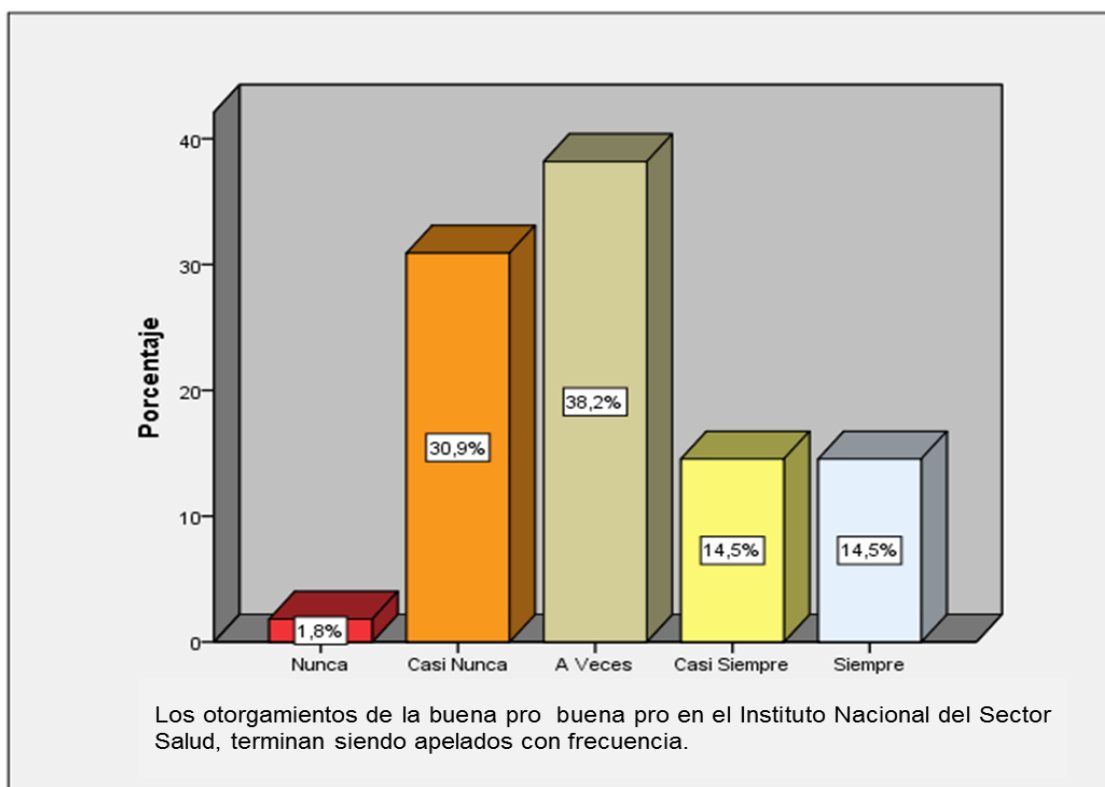


FIGURA 20. Resultado de la pregunta sobre Fase de Selección - Indicador Otorgamiento de la Buena Pro ítem 2

Interpretación: En Tabla 24 se puede deducir que el 14,5% indica que “Siempre” se realiza, el 14,5% indica que “Casi Siempre” mientras que el 38,2% “A veces”, el 30,9% “Casi Nunca” y el 1,8% Nunca. Solo un 29% tiene una visión positiva de la pregunta

Tabla 25

Ejecución Contractual - Indicador Suscripción del Contrato ítem 1

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	1,8	1,8	1,8
A Veces	7	12,7	12,7	14,5
Válido Casi Siempre	13	23,6	23,6	38,2
Siempre	34	61,8	61,8	100,0
Total	55	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado con SSPS v23.

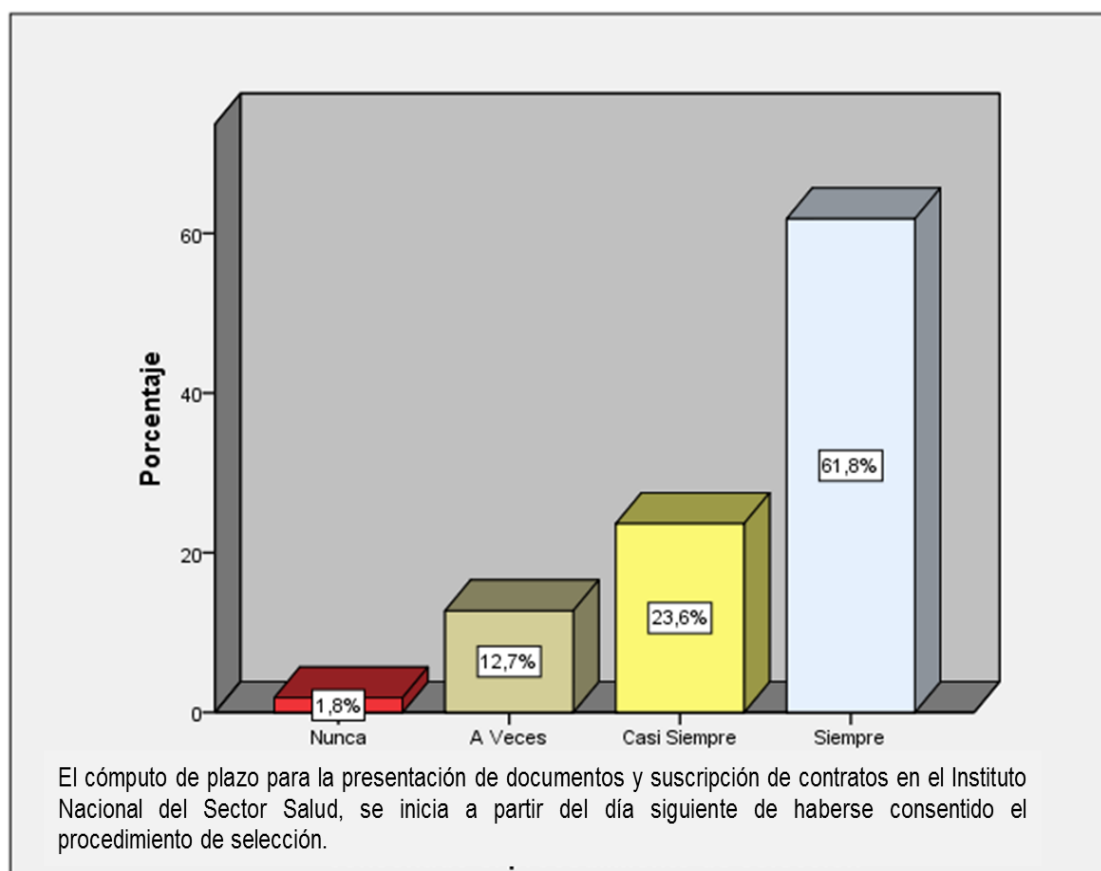


FIGURA 21. Resultado de la pregunta sobre Ejecución Contractual - Indicador Suscripción del Contrato ítem 1

Interpretación: En Tabla 25 se puede deducir que el 61,8% indica que “Siempre” se realiza, el 23,6% indica que “Casi Siempre” mientras que el 12,7% “A veces” y el 1,8% Nunca. Un 85,4% tiene una visión positiva de la pregunta

Tabla 26

Ejecución Contractual - Indicador Suscripción del Contrato ítem 2

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	18	32,7	32,7	32,7
	Casi Nunca	8	14,5	14,5	47,3
	A Veces	4	7,3	7,3	54,5
	Casi Siempre	9	16,4	16,4	70,9
	Siempre	16	29,1	29,1	100,0
	Total	55	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado con SSPS v23.

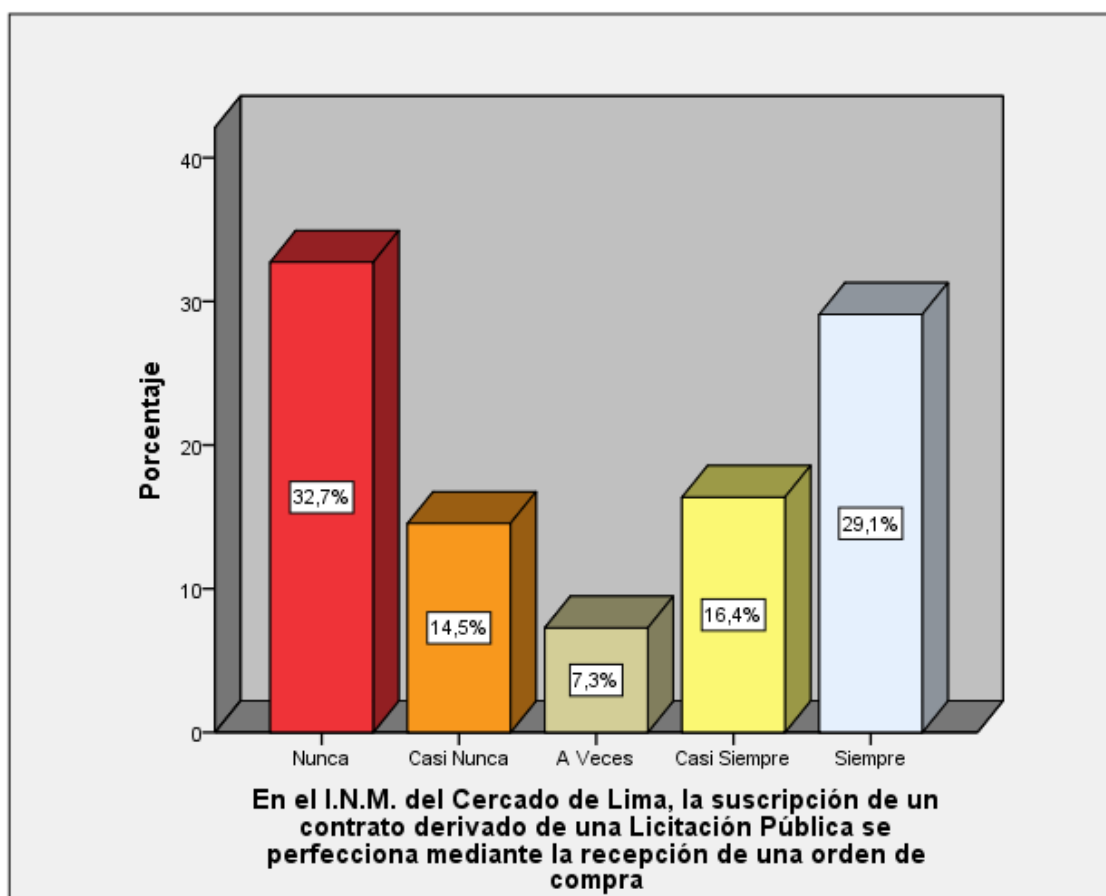


FIGURA 22. Resultado de la pregunta sobre Ejecución Contractual - Indicador Suscripción del Contrato ítem

Interpretación: En Tabla 26 se puede apreciar que el 29,1% indica que “Siempre” se realiza, el 16,4% indica que “Casi Siempre” mientras que el 7,3% “A veces”, el 14,5% “Casi Nunca” y el 32,7% Nunca. Solo un 45,5% tiene una visión positiva de la pregunta

Tabla 27

Ejecución Contractual - Indicador Cumplimiento del Contrato ítem 1

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	1,8	1,8
	Casi Nunca	4	7,3	9,1
	A Veces	5	9,1	18,2
	Casi Siempre	19	34,5	52,7
	Siempre	26	47,3	100,0
	Total	55	100,0	100,0

Fuente: Elaborado con SSPS v23.

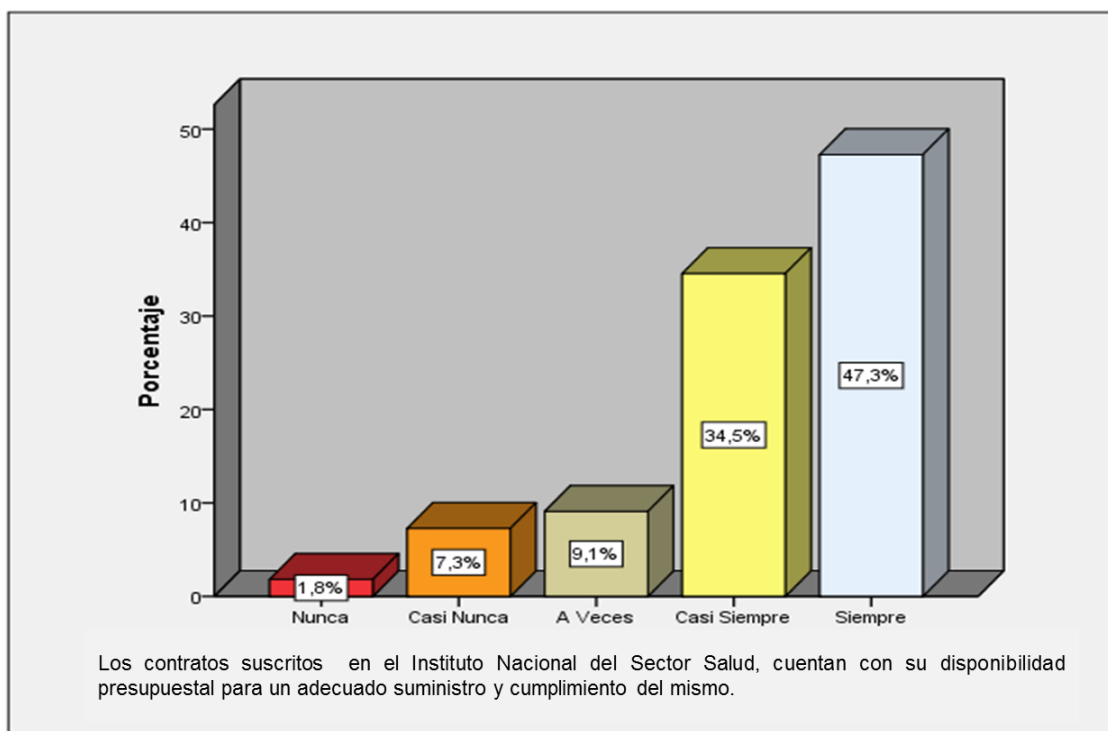


FIGURA 23. Resultado de la pregunta sobre Ejecución Contractual - Indicador Cumplimiento del Contrato ítem 1

Interpretación: En Tabla 27 se puede apreciar que el 47,3% indica que “Siempre” se realiza, el 34,5% indica que “Casi Siempre” mientras que el 9,1% “A veces”, el 7,3% “Casi Nunca” y el 1,8% Nunca. Un 81,8% tiene una visión positiva de la pregunta

Tabla 28

Ejecución Contractual - Indicador Cumplimiento del Contrato ítem 2

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	3,6	3,6	3,6
	A Veces	8	14,5	14,5	18,2
	Casi Siempre	18	32,7	32,7	50,9
	Siempre	27	49,1	49,1	100,0
	Total	55	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado con SSPS v23.

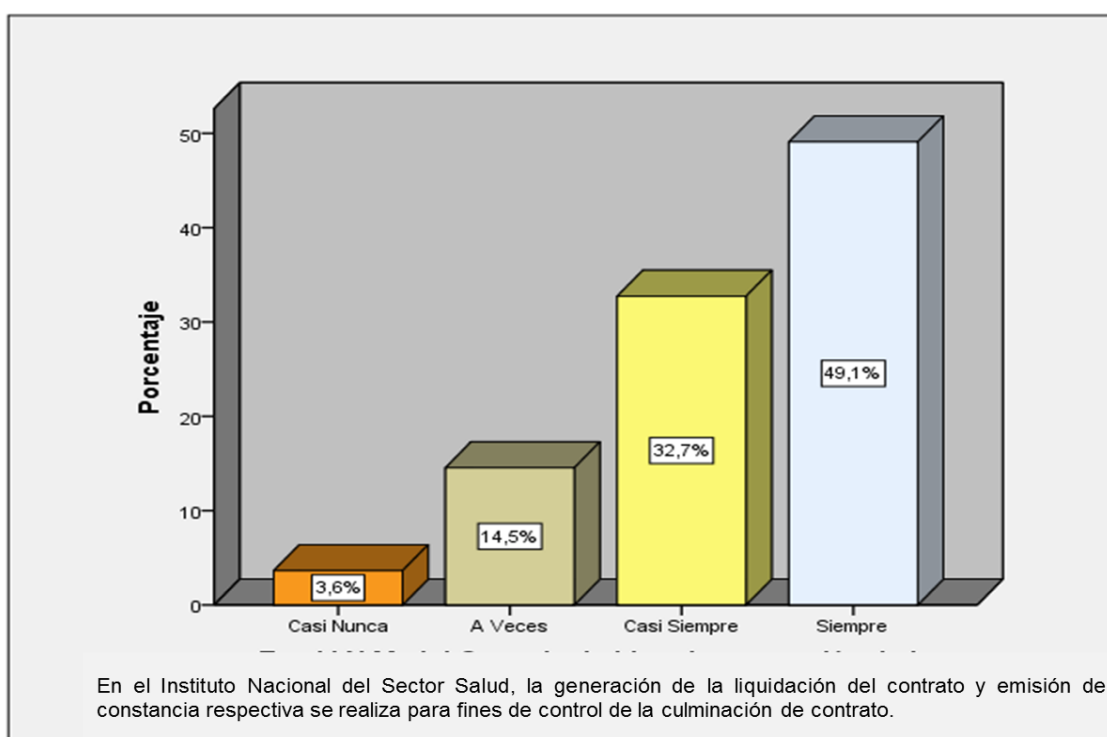


FIGURA 24. Resultado de la pregunta sobre Ejecución Contractual - Indicador Cumplimiento del Contrato ítem 2

Interpretación: En Tabla 28 se puede deducir que el 49,1% indica que “Siempre” se realiza, el 32,7% indica que “Casi Siempre” mientras que el 14,5% “A veces” y el 3,6% “Casi Nunca”. Un 81,8% tiene una visión positiva de la pregunta.

Tabla 29

Ejecución Contractual - Indicador Garantía de Fiel Cumplimiento ítem 1

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	7	12,7	12,7	12,7
	Casi Nunca	1	1,8	1,8	14,5
	A Veces	4	7,3	7,3	21,8
	Casi Siempre	17	30,9	30,9	52,7
	Siempre	26	47,3	47,3	100,0
	Total	55	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado con SSPS v23.

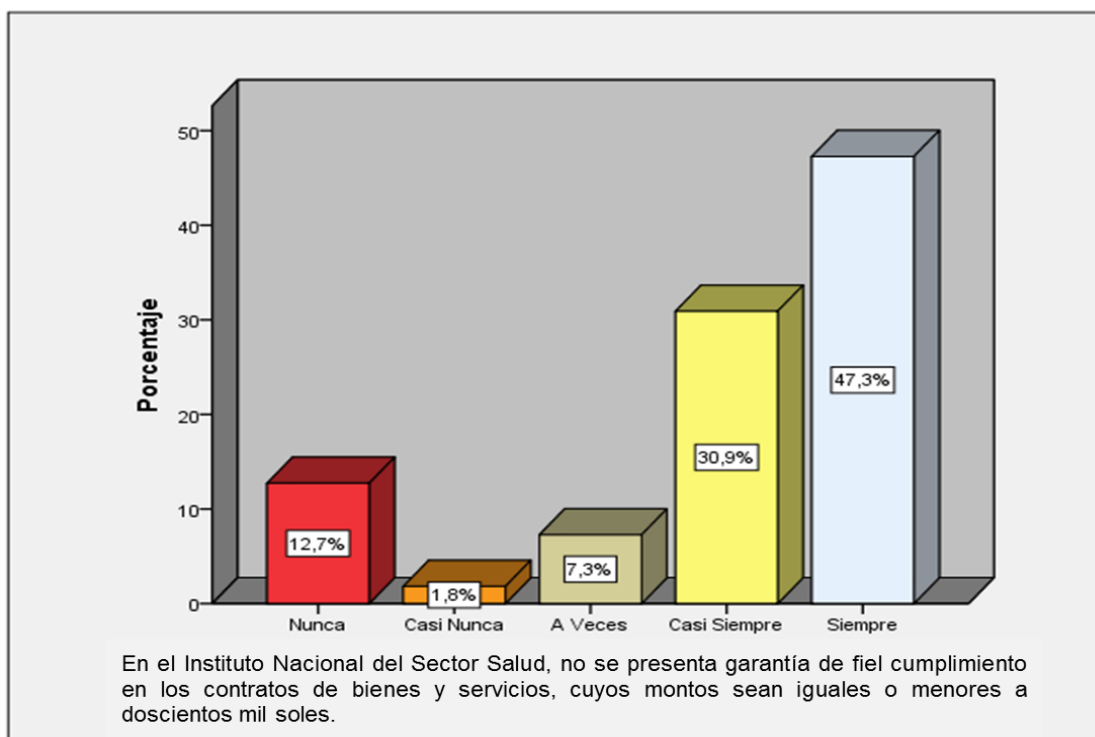


FIGURA 25. Resultado de la pregunta sobre Ejecución Contractual - Indicador Garantía de Fiel Cumplimiento ítem 1

Interpretación: En Tabla 29 se puede apreciar que el 47,3% indica que “Siempre” se realiza, el 30,9% indica que “Casi Siempre” mientras que el 7,3% “A veces”, el 1,8% “Casi Nunca” y el 12,7% Nunca. Un 78,2% tiene una visión positiva de la pregunta

Tabla 30

Ejecución Contractual - Indicador Garantía de Fiel Cumplimiento ítem 2

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	3,6	3,6	3,6
	Casi Nunca	2	3,6	3,6	7,3
	A Veces	12	21,8	21,8	29,1
	Casi Siempre	13	23,6	23,6	52,7
	Siempre	26	47,3	47,3	100,0
	Total	55	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado con SSPS v23.

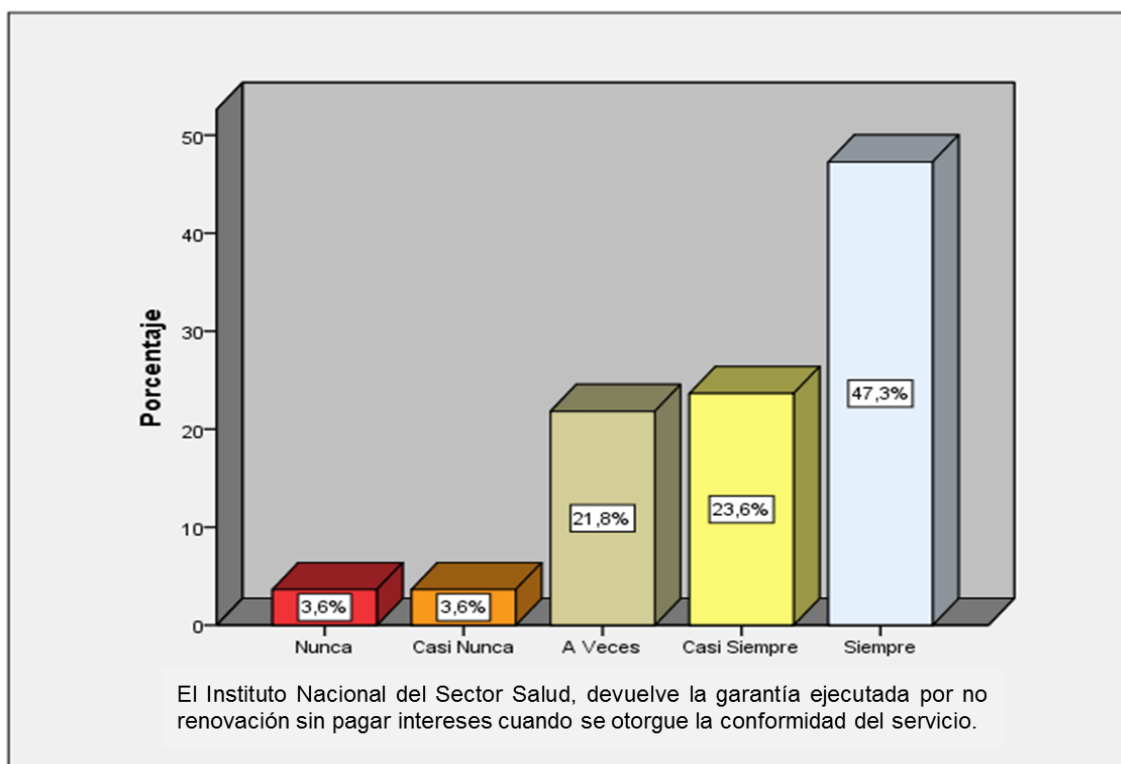


FIGURA 26. Resultado de la pregunta sobre Ejecución Contractual - Indicador Garantía de Fiel Cumplimiento ítem 2

Interpretación: En Tabla 30 se puede apreciar que el 47,3% indica que “Siempre” se realiza, el 23,6% indica que “Casi Siempre” mientras que el 21,8% “A veces”, el 3,6% “Casi Nunca” y el 3,6% Nunca. Un 70,9% tiene una visión positiva de la pregunta

Tabla 31

Ejecución Contractual - Indicador Modificaciones al Contrato ítem 1

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A Veces	2	3,6	3,6	3,6
	Casi Siempre	23	41,8	41,8	45,5
	Siempre	30	54,5	54,5	100,0
Total		55	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado con SSPS v23.

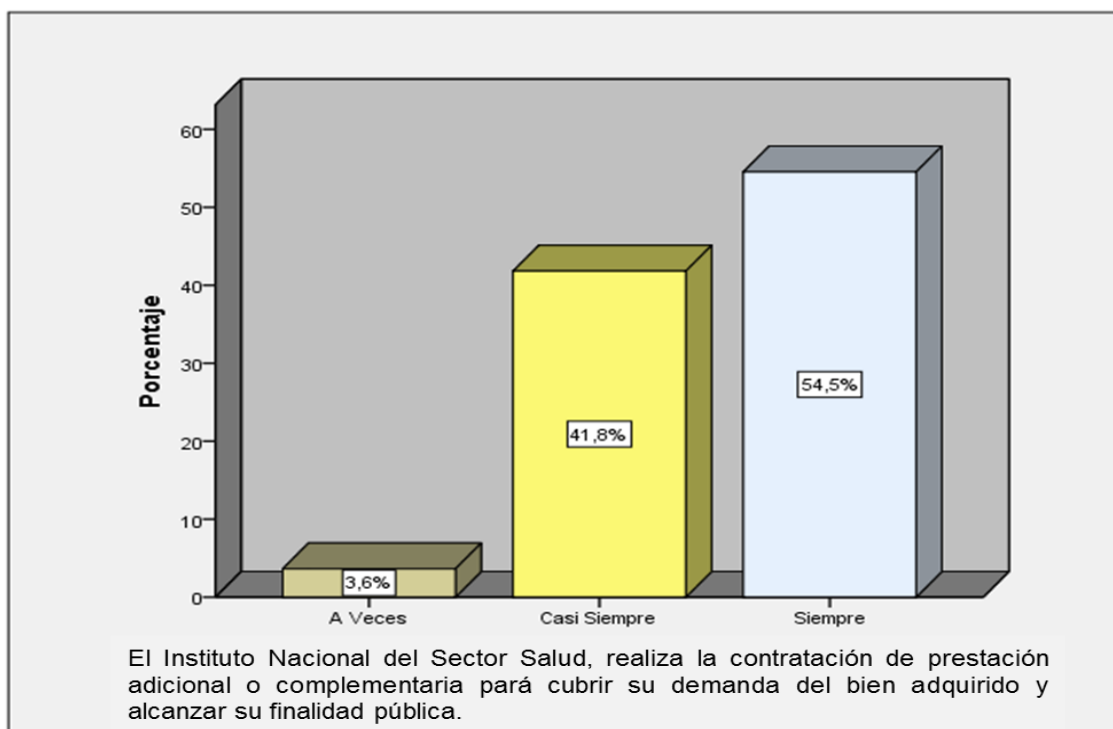


FIGURA 27. Resultado de la pregunta sobre Ejecución Contractual - Indicador Modificaciones al Contrato ítem 1

Interpretación: En Tabla 31 se puede apreciar que el 54,5% indica que “Siempre” se realiza, el 41.8% indica que “Casi Siempre” mientras que el 3,6% “A veces”. Un 96,3% tiene una visión positiva de la pregunta

Tabla 32

Ejecución Contractual - Indicador Modificaciones al Contrato ítem 2

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi Nunca	1	1,8	1,8	1,8
A Veces	15	27,3	27,3	29,1
Válido Casi Siempre	21	38,2	38,2	67,3
Siempre	18	32,7	32,7	100,0
Total	55	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado con SSPS v23.

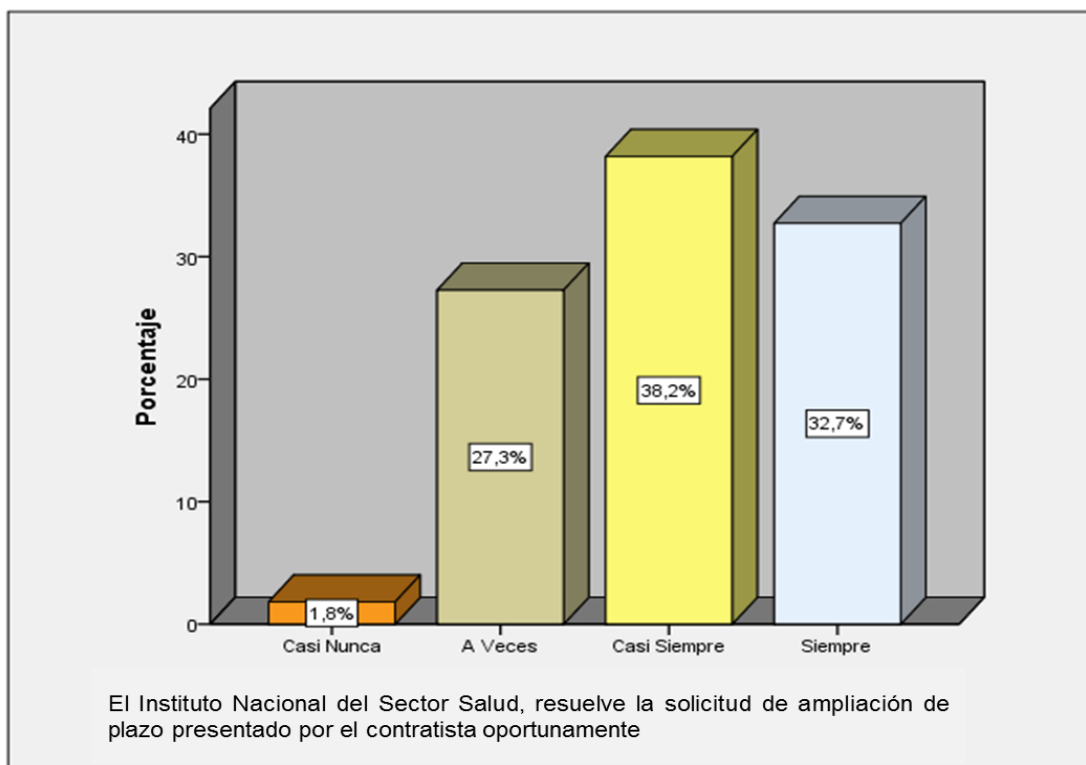


FIGURA 28. Resultado de la pregunta sobre Ejecución Contractual - Indicador Modificaciones al Contrato ítem 2

Interpretación: En Tabla 32 se puede deducir que el 32,7% indica que “Siempre” se realiza, el 38,2% indica que “Casi Siempre” mientras que el 27,3% “A veces” y el 1,8% “Casi Nunca”. Un 70,9% tiene una visión positiva de la pregunta

Tabla 33

Ejecución Contractual - Indicador Culminación de la ejecución contractual ítem 1

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	1,8	1,8	1,8
	Casi Nunca	2	3,6	3,6	5,5
	A Veces	13	23,6	23,6	29,1
	Casi Siempre	19	34,5	34,5	63,6
	Siempre	20	36,4	36,4	100,0
	Total	55	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado con SSPS v23.

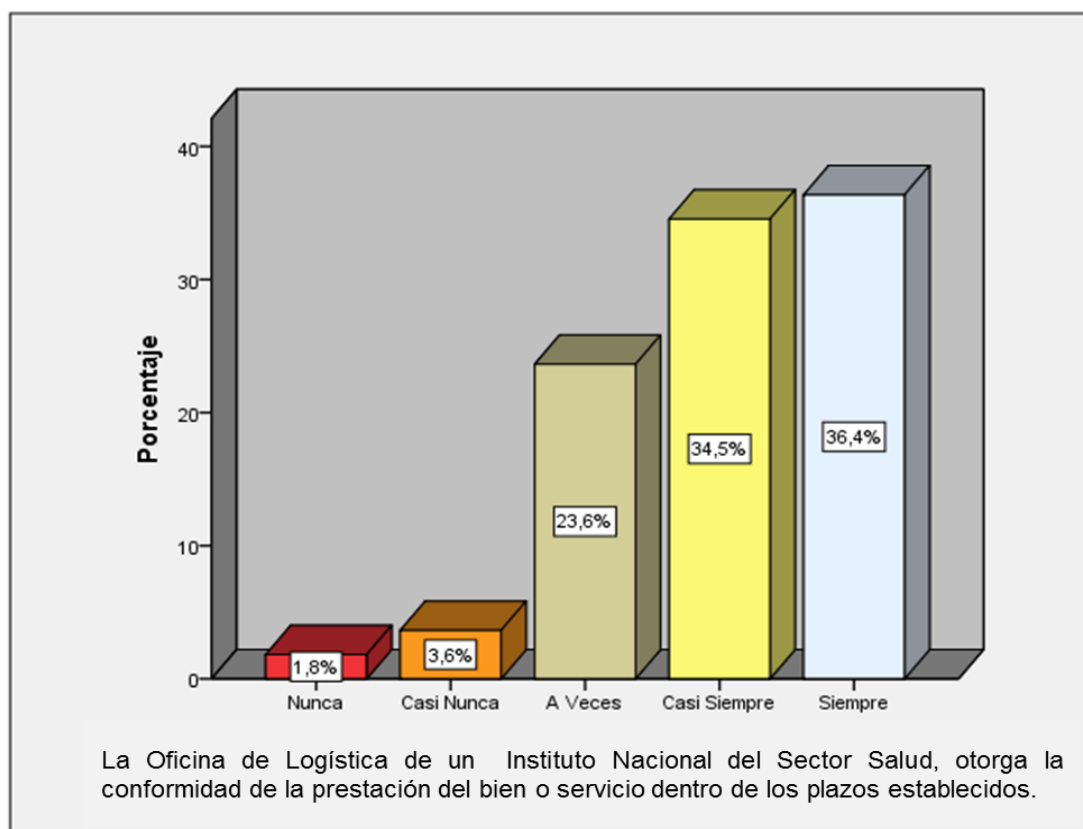


FIGURA 29. Resultado de la pregunta sobre Ejecución Contractual - Indicador Culminación de la ejecución contractual ítem 1

Interpretación: En Tabla 33 se puede apreciar que el 36,4% indica que “Siempre” se realiza, el 34,5% indica que “Casi Siempre” mientras que el 23,6% “A veces”, el 3,6% “Casi Nunca” y el 1,8% Nunca. Un 70,9% tiene una visión positiva de la pregunta

Tabla 34

Ejecución Contractual - Indicador Culminación de la ejecución contractual ítem 2

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	5,5	5,5	5,5
	A Veces	7	12,7	12,7	18,2
	Casi Siempre	17	30,9	30,9	49,1
	Siempre	28	50,9	50,9	100,0
Total		55	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado con SSPS v23.

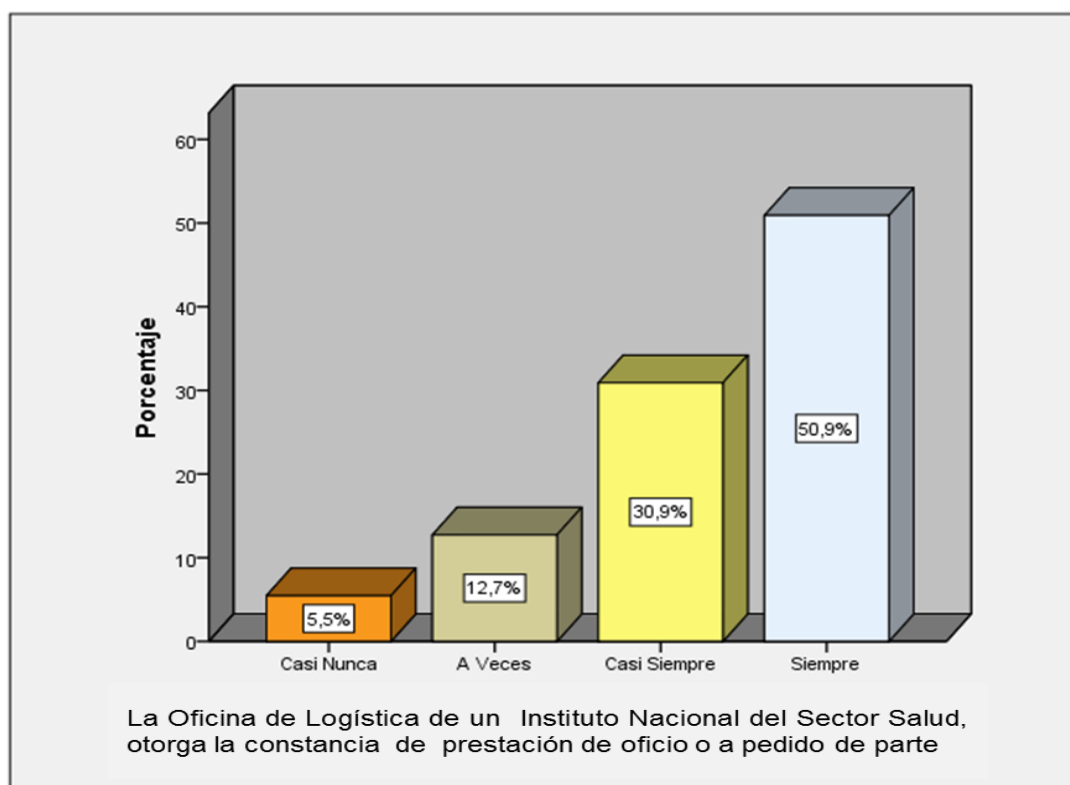


FIGURA 30. Resultado de la pregunta sobre Ejecución Contractual - Indicador Culminación de la ejecución contractual ítem 2

Interpretación: En Tabla 34 se puede apreciar que el 50,9% indica que “Siempre” se realiza, el 30,9% indica que “Casi Siempre” mientras que el 12,7% “A veces” y el 5,5% “Casi Nunca”. Un 81,8% tiene una visión positiva de la pregunta.

3.1. Objetivo General

Tabla 30

Ejecución de la Contratación de Bienes y Servicios (agrupado)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Media	15	27,3	27,3	27,3
	Alto	40	72,7	72,7	100,0
Total		55	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado con SSPS v23.

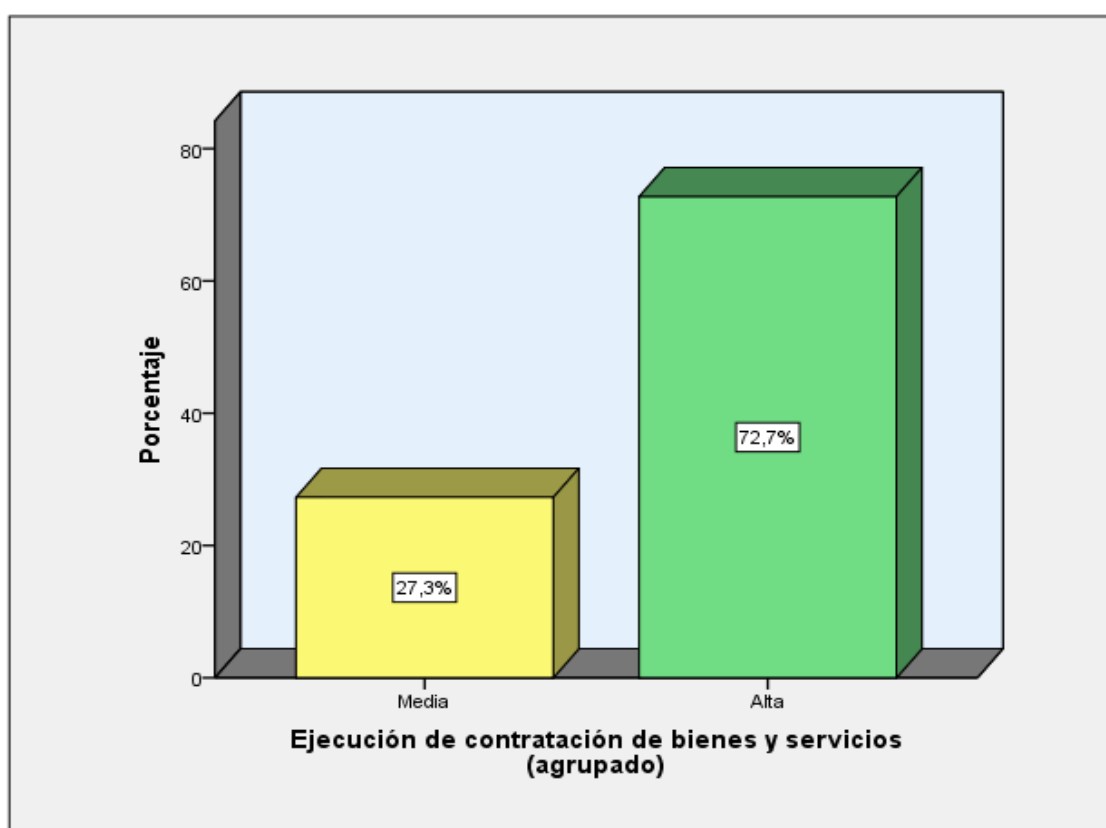


FIGURA 31. Resultado sobre la variable Ejecución de la Contratación de Bienes y Servicios (agrupado)

Interpretación: En Tabla 35 se puede apreciar que en forma general sobre la ejecución de contratación de bienes y servicios el 72.7% indica que existe un cumplimiento alto, mientras que el 27.3% indica un cumplimiento medio. Ninguna ha indicado que exista un bajo cumplimiento.

3.2. Objetivo Específicos

Tabla 31

Dimensión 1: Actos Preparatorios (agrupado)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Medio	13	23,6	23,6	23,6
	Alto	42	76,4	76,4	100,0
Total		55	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado con SSPS v23.

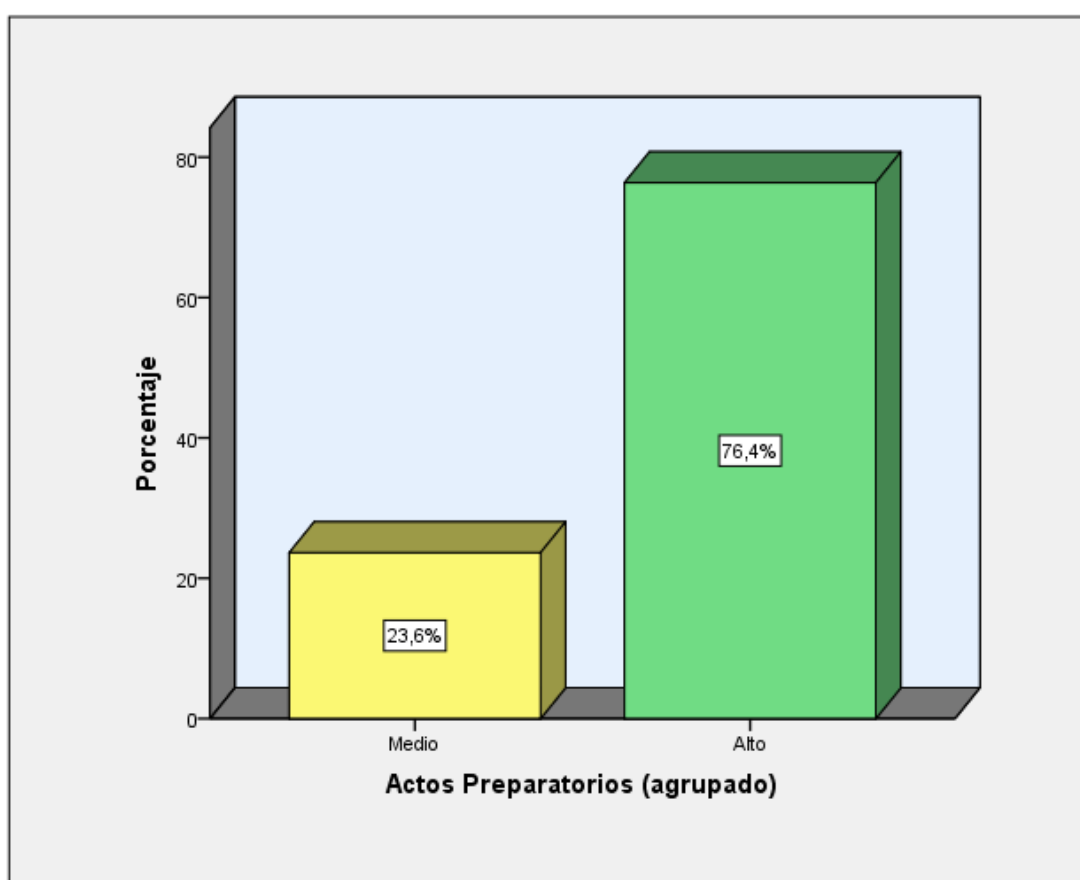


FIGURA 32. Resultado sobre la dimensión Actos Preparatorios (agrupado)

Interpretación: En Tabla 36 se puede apreciar que sobre la dimensión Plan Anual de Contrataciones (PAC) el 76.4% indica que existe un cumplimiento alto, mientras que el 23.6% indica un cumplimiento medio. Ninguna ha indicado que exista un bajo cumplimiento.

Tabla 32

Dimensión 2 Etapas de Fase de Selección (agrupado)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Medio	28	50,9	50,9	50,9
	Alto	27	49,1	49,1	100,0
Total		55	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado con SSPS v23.

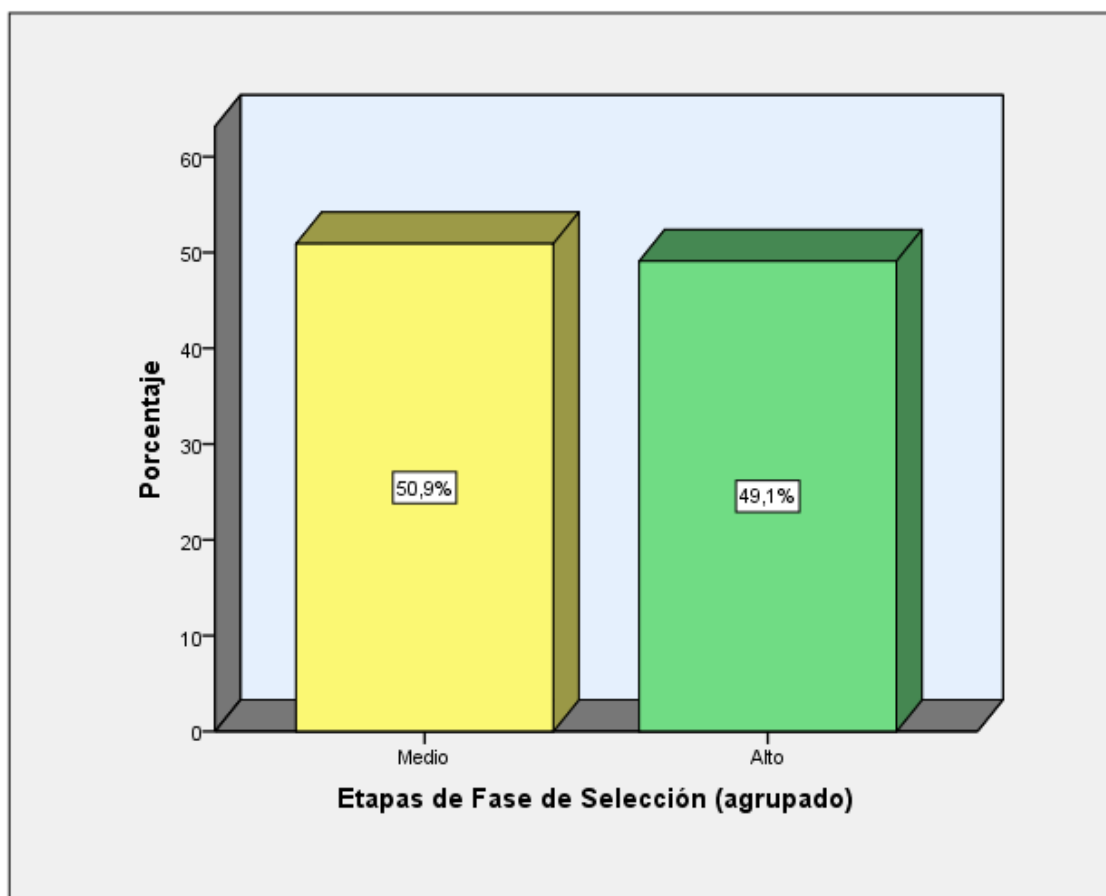


FIGURA 33. Resultado sobre la dimensión Etapas de Fase de Selección (agrupado)

Interpretación: En Tabla 37 se puede apreciar que sobre la dimensión Etapas de Fase de Selección solo el 49.1% indica que existe un cumplimiento alto, mientras que el 50.9% indica un cumplimiento medio. Ninguna ha indicado que exista un bajo cumplimiento.

Tabla 33

Dimensión 3: Ejecución Contractual (agrupado)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Medio	13	23,6	23,6	23,6
	Alto	42	76,4	76,4	100,0
Total		55	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado con SSPS v23.

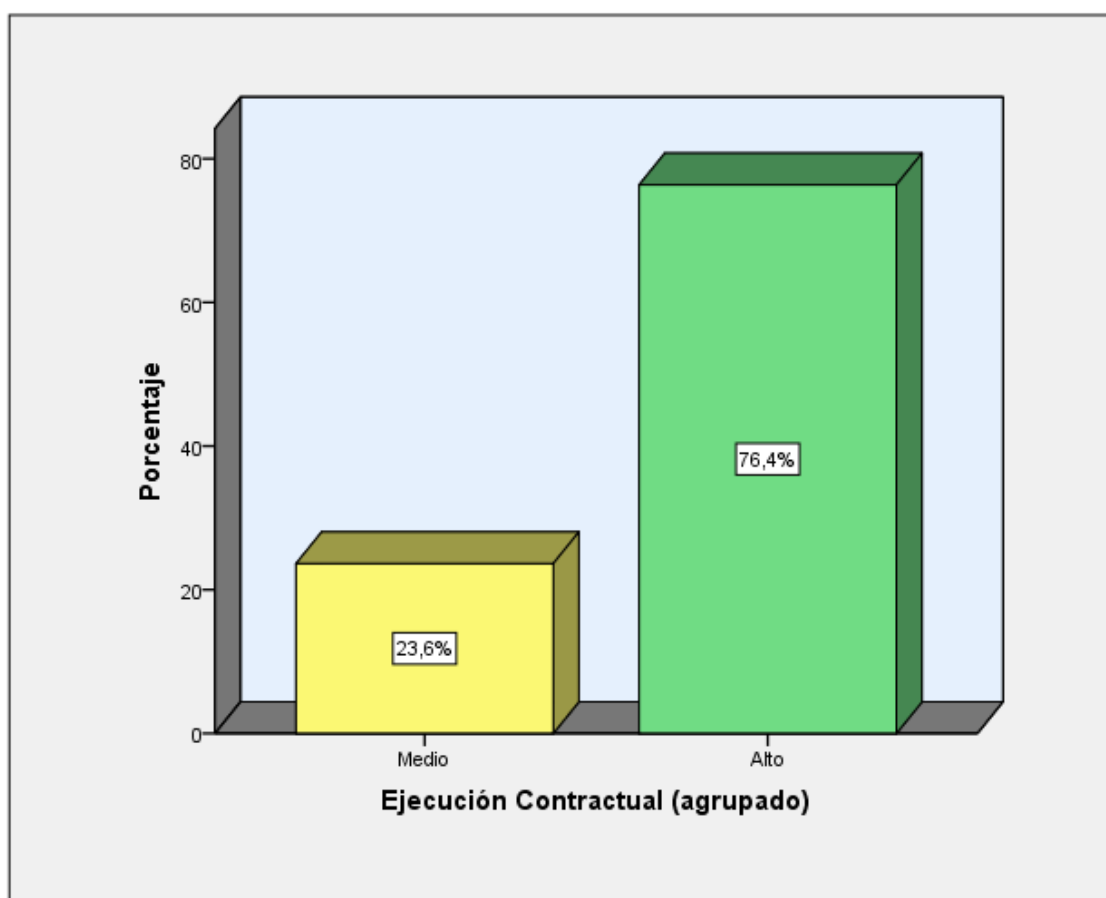


FIGURA 34. Resultado sobre la dimensión Ejecución Contractual (agrupado)

Interpretación: En Tabla 38 se puede apreciar que sobre la dimensión Ejecución Contractual el 76.4% indica que existe un cumplimiento alto, mientras que el 23.6% indica un cumplimiento medio. Ninguna ha indicado que exista un bajo cumplimiento.

CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

4.1. Discusión

Para la discusión por medio del instrumento se observa que para una gran mayoría de los usuarios encuestados en un Instituto Nacional del Sector Salud se cumple en gran medida la “Ejecución de las contrataciones de Bienes y Servicios”, con un 72.7% que indica un cumplimiento alto en todo el proceso. Solo el 27.3% ha considerado que tiene un cumplimiento medio.

Entre las dimensiones que se considera para el análisis de la variable los resultados para la dimensión “Actos Preparatorios” un 76.4% indica que se realiza un cumplimiento alto mientras que el 23.6% considera que el cumplimiento es medio.

Respecto a la dimensión “Etapas de Fase de Selección” solo un 49.1% considera que se tiene un cumplimiento alto mientras que el 50.9% ha considerado que se cumple en un medianamente.

Para la dimensión “Ejecución Contractual” también un 76.4% ha considerado el cumplimiento alto con lo que el 23.6% ha considerado un nivel medio.

Los resultados demuestran que la Ejecución de las Contrataciones de Bienes y Servicios en un Instituto Nacional del Sector Salud tiene opiniones muy favorables respecto a su cumplimiento, resaltando se ha obtenido una percepción de cumplimiento importante.

De la revisión efectuada, resalta que solo en la dimensión “Etapas de Fase de Selección” se ha tenido la más baja percepción del cumplimiento, siendo la única en donde la percepción media supera a la percepción alta, esto se puede ver que en esta Dimensión en dos oportunidades la opción “Nunca” Supero al resto de las opciones como se puede apreciar en la Tabla 16 y 18.

1. Objetivo Principal

El resultado obtenido para el objetivo principal difiere de los de Almeida (2019) en su tesis “La Deficiente Normativa para la contratación Pública de Seguro y la Violación a los Principios de Concurrencia e Igualdad en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública”.

En el presente estudio se encuentra un alto grado de satisfacción referente a la ejecución de la contratación de Bienes y Servicios en un Instituto Nacional del Sector Salud ya que el cumplimiento en su mayoría ha sido altamente apropiado mientras en la tesis de Almeida (2019) se encuentra que la normativa resulta insuficiente para garantizar el principio de igualdad y concurrencia en los procedimientos de contratación y considera que la Normativa y la regulación en Ecuador es deficiente.

Los resultados de este estudio hacen referencia al trabajo de Pumisacho (2019) “Procesos de contratación pública de bienes, servicios y obras en el gobierno autónomo descentralizado del Cantón de La Concordia”. Las conclusiones determinaron que los diagramas de flujo permiten comprender el proceso de ejecución de cada contrato, además, se establece que los funcionarios y personas involucradas en el proceso de celebración del contrato son responsables del mejor desempeño de sus funciones.

Por lo que existe relación con la capacitación y retroalimentación de la ley de contrataciones con el cumplimiento de los funcionarios y en los resultados del presente estudio se ha determinado que existe conocimiento del proceso de contrataciones y eso conlleva a que un porcentaje alto indique que se cumple los procedimientos de ejecución de la contratación de bienes y servicios.

También guarda relación con Ancco (2017) con su tesis titulada “Relación entre la Gestión de Adquisiciones y Contrataciones y la Ejecución Presupuestal en la Dirección

Regional de Salud de Madre de Dios” como conclusiones indican que existe relación directa y significativa entre gestión de adquisiciones - contrataciones y la ejecución presupuestal; Además, el 56,6% de los trabajadores tiene buenos conocimientos de gestión de adquisiciones y contratos, lo que conduce a una buena ejecución presupuestaria.

En el resultado del objetivo se evidencia que el área usuaria conoce sobre el procedimiento y esto evidencia que la percepción del cumplimiento sea muy alta.

2. Objetivo Especifico 1

Para este objetivo específico “Determinar el desarrollo de los actos preparatorios de un Instituto Nacional Materno del Cercado de Lima” se puede encontrar similitud con Maicelo (2019) y su tesis “Influencia de la Gestión Administrativa en el Proceso de Contratación de Bienes y Servicios en la Unidad de Abastecimiento de la Dirección Regional Agraria Amazonas” ya que en ella se concluye que hay dos elementos principales que influyen de manera desfavorable en el proceso de contrataciones de bienes y servicios; la planificación de los actos preparatorios y la poca capacitación del personal encargado.

En el presente caso, se observa que se ha obtenido buenos resultados respecto a la dimensión Actos preparatorios y eso influye enormemente en el resultado del objetivo Principal Ejecución de Bienes y Servicios.

3. Objetivo Especifico 2

En este objetivo específico “Determinar el desarrollo de la fase selectiva en un Instituto Nacional Materno del Sector Salud” esta guarda relación con Yanci (2017) con su tesis “El derecho a designar arbitrariamente a los miembros de la Junta de Licitaciones y Cotizaciones y la Ley de Contrataciones Públicas” donde recomienda que las autoridades de las entidades

estatales deben designar a sus servidores comprobando previamente la idoneidad de éstos, que sean colegiado y con experiencia, elegir asesores técnicos, legales y financieros permanentes que orienten el quehacer de la junta calificadora, además, dar legalidad al proceso de contratación contando con la presencia de un Notario durante la evaluación y adjudicación de ofertas. En este caso, el responsable de la firma del contrato no es experto en contrataciones, por lo que el resultado de esta medida es el más bajo, donde el porcentaje medio supera al valor más alto.

4. Objetivo Especifico 3

Acerca del Objetivo específico “Determinar el desarrollo de la ejecución contractual de los tipos de Procedimientos de Selección en un Instituto Nacional del Sector Salud” encontramos discrepancias con Alarcón, Cabrera, Kivan, Vargas (2018) con su tesis “El sistema de Programación de Bienes y Servicios y la Eficiencia de la Ejecución del Plan Anual de Contratación del Instituto Nacional de Salud del Niño” ya que concluye el desinterés de los usuarios en la emisión del Cuadro de Necesidades del Sistema de Programación de Bienes y Servicios, así como el desconocimiento de su finalidad. El Sistema de Programación de Bienes y Servicios influye significativamente en la Eficiencia de la Ejecución del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud del Niño; mientras que en los resultados del se determinó que existe alto conocimiento de los procesos de ejecución contractual el cual ha llevado a una percepción alta del cumplimiento de los procesos de ejecución contractual.

4.2. Conclusiones

Considerando que la contratación pública se inicia partir del estudio de las tres etapas de la contratación, se elaboran las siguientes conclusiones:

➤ La Ejecución de la Contratación de Bienes y Servicios en un Instituto Nacional del Sector Salud” se encuentra muy valorada por los usuarios, considerándose en su mayoría que se cumple con los procedimientos programados, conllevando que la contratación de bienes y servicios se esté realizando de forma satisfactoria para el beneficio de los pacientes que atiende la entidad.

➤ El proceso de “Actos Preparatorios” es conocida por los usuarios, y a la vez al tener una adecuada valoración permite un alto nivel de cumplimiento en la Ejecución de sus contrataciones, pues son producto de una apropiada programación y es elaborado priorizando los gastos indispensables para el cumplimiento de sus funciones, como son las adquisiciones de medicamentos, alimentos, reactivos de laboratorio, material médico, material quirúrgico, prestación de servicios de hemodiálisis aguda, limpieza, vigilancia, internet, mantenimiento de equipos biomédicos, mantenimiento de ascensores, etc.

Es importante señalar que, la asignación presupuestaria multianual (APM) que se emite el próximo año a través de su respectivo Decreto Legislativo y emitido por el Sistema Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, se mejora el desarrollo de las contrataciones públicas pues se crean módulos de Programación Multianual y Módulo de Recolección de Datos que permita la elaboración del presupuesto institucional para el 2023 y para la programación presupuestaria de los años 2024 y 2025. Para ello, los distintos pliegos del sector público se deben considerar los criterios generales de continuidad, ejecutabilidad y pertinencia, así como los criterios específicos para la estimación del gasto público.

➤ El proceso “Etapas de Fase de Selección” es la más complicada para los usuarios del Instituto Nacional del Sector Salud, ya que si bien tiene un porcentaje promedio es la de más baja valoración, aunque esta no ha llegado a bajar considerablemente la valoración de la Ejecución de la contratación de Bienes y Servicios. Esto debido a las diferentes casuísticas que se presentan en su desarrollo integral y debido a su complejidad muchas veces, conllevan a que los mismos tomen más tiempo de lo previsto en culminar. Es importante que las distintas áreas asistenciales como administrativas tengan conocimiento de que el requerimiento que emiten es fundamental para que el procedimiento de selección no tengan dificultades en su desarrollo por lo que se ha impartido directrices internas a fin de que sean capacitados constantemente teniendo en consideración que el ente superior es decir el Ministerio de Salud supervisa de manera continua el presupuesto que asigna en las diferentes partidas y metas presupuestales principalmente en aquellos programas de salud que son considerados como “Programas por Resultados – PPR”. Restringiendo muchas veces la asignación de nuevos recursos presupuestales en caso no se ejecuten adecuadamente y con celeridad los alcanzados.

➤ El proceso “Ejecución Contractual” al igual que el proceso “Actos Preparatorios” es de alta valoración por los usuarios lo que ha conllevado a que en forma general la Ejecución de la Contratación de Bienes y Servicios, sea considerado como un cumplimiento adecuado. Las diferentes áreas usuarias supervisan su ejecución y solicitan en su gran mayoría las modificaciones de contratos de manera oportuna para evitar desabastecimiento y fraccionamientos que son materia de sanción.

Para obtener una adecuada ejecución contractual, se imparte en reunión de gestión la conformación de un comité técnico a fin de que un profesional del área asistencial con conocimiento técnico en procedimientos administrativos consolide y coordine con la oficina de

Logística y el área de Planeamiento Estratégico el requerimiento previamente revisado y la forma en que se realiza el internamiento de los diferentes productos principalmente críticos y que a su vez cuenten con el presupuesto suficiente a fin de no generar desabastecimiento que pongan en riesgo la salud de los pacientes en estado crítico que atiende la entidad.

REFERENCIAS

- Adam, S. (1776). *La Riqueza de las naciones*. Obtenido de Smith A. - Editorial William:
[https://www.google.com/search?q=Smith%2C+A.\(1776\)+La+riqueza+de+las+naciones.&q=Smith%2C+A.\(1776\)+La+riqueza+de+las+naciones.&aq=chrome..69i57.992j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.com/search?q=Smith%2C+A.(1776)+La+riqueza+de+las+naciones.&q=Smith%2C+A.(1776)+La+riqueza+de+las+naciones.&aq=chrome..69i57.992j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8)
- Almeida Cedeño, J. J. (2019). *Universida de las Amercias - Ecuador*. Obtenido de Tesis: La Eficiente Normativa para la Contrtación Pública de Seguros y violación a los Principios de Concurrencia e Igualdad en la ley Orgánica del sistema Nacional de Contratación Pública:
<http://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/11909/1/UDLA-EC-TAB-2019-27.pdf>
- ALVAREZ, M. D. (2019). *UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA*. Obtenido de TESIS PROCESO DE ADQUISICIONES Y SU INFLUECIA EN LA REPOSICION DE EQUIPO BIOMEDICOS DE LA IRESA TACNA 2016 -2018:
<file:///F:/UNIVER%202021%20MARZO%20JULIO/TALLER%20DE%20TESIS/MEMORIA%20INST%20OSCE/TESIS%20ADQ%20DE%20EQ%20BIOMEDICOS.pdf>
- Ancco Loza, E. F. (2017). *Relación entre la Gestión de Adquisiciones y Adquisiciones y la ejecución Presupuestal en la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios*. Obtenido de Universidad Cesar Vallejo:
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/27438/ancco_le.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cabrera carrasco Juan, A. D. (2018). *universidad de Ciencias Aplicdas UPC*. Obtenido de El Sistema de programación de ienes y Servicios y la Eficiencia de la Ejeucion del Plan anual de Contrataciones en el Instiuto nacional del Niño:
https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/624884/Alarc%c3%b3n%20_DF.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Carmen, P., & Alvarez, D. (2020). *Farmacia hospitalaria: órgano oficial de expresión científica de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria, ISSN 1130-*. Obtenido de
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7529499>
- Carrasco. (2006). *Metodología Diseño de investigación*.
- Chavez, R. S. (2004). *Constratos de Administración Pública*.
- Chinaea, O. (Junio de 2013). *Cualificación, Acreditación y Ceetificación de la Contratación Pública en America Latina y el Caribe*. Obtenido de
<https://www.redalyc.org/pdf/3575/357533688007.pdf>
- Chuquillanqui, C. H. (2020). *Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento Ed. Digital Actualizado con el D.S. 168-2020-EF dell 30.06.2020*. Obtenido de Instituto Peruano - Contrataciones del Estado:
[file:///D:/Mis%20Documentos/Downloads/Ley%20de%20Contrataciones%20del%20Estado%20y%20su%20Reglamento%20JULIO%202020%20VC%20DESPROTEGIDO%20\(1\).pdf](file:///D:/Mis%20Documentos/Downloads/Ley%20de%20Contrataciones%20del%20Estado%20y%20su%20Reglamento%20JULIO%202020%20VC%20DESPROTEGIDO%20(1).pdf)
- Colombia, G. H. (2019). *Problemáticas en la contratación pública de mínima cuantía dentro de las entidades públicas con bajo presupuesto. Resultados de entrevistas aplicadas Logos Ciencia & Tecnología*. Obtenido de
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/5177/517764671015/517764671015.pdf> presupuesto. Resultados de entrevistas aplicadas
- Del Campo, D. C. (2020). *Universidad de León - España Facultad de Derecho*. Obtenido de La Contratación Oública de emergencia - Emergency Procurement:
https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=LA+CONTRATACI%C3%93N+P%C3%9ABLICA+DE+EMERGENCIA+EMERGENCY+PROCUREMENT+&btnG=
- Diario Correo. (30 de julio de 2020). *Compras ene el Estado tienen mas problemas en la Ejecución que de Regulación*. *Diario Correo*, págs. <https://comprasestatales.org/compras-en-el-estado-tienen-mas-problemas-de-ejecucion-que-de-regulacion/>.
- Dromi, R. (1998). *Administración pUBLICA*.
- ENTIERRA, B. (2002). *Admiistracion Publica*.

- Escobar Mamani; Marca Mosquera, F. R. (2015). Sobrevaloración de Precios en Licitaciones y Compras Públicas. *Indicaciones Alto Andinas de la Universidad Nacional de Altiplano*, 229-236.
- FLORA, A. L. (2017). *Universidad Cersar Vallejo*. Obtenido de Tesis Relacion entre la Gestión de Adquisición y Contratación y la Ejecución presupuestal en la Dirección Regional de Salud de Madr de Dios:
file:///F:/UNIVER%202021%20MARZO%20JULIO/TALLER%20DE%20TESIS/MEMORIA%20INST%20OSCE/TESIS%20ADQ%20DE%20EQ%20BIOMEDICOS.pdf
- García de Enterría, E. y.-R. (2002). Curso de Derecho Administrativo. *Civitas Ediciones, S.L. Tomo I, Undécima Edición*, 33.
- Gestio.pe. (05 de 06 de 2018). *Essalud: Compras a "dedo" evitaron que se ejecute la mitad del presupuesto 2017*. Obtenido de <https://gestion.pe/economia/essalud-compras-dedo-evitaron-ejecute-mitad-presupuesto-2017-235255-noticia/?ref=gesr>
- Gestión.pe. (30 de julio de 2018). *Gobierno Fortalecerá las compras Públicas y Resolverá la madre de todos sus Problemas*, págs. <https://gestion.pe/economia/gobierno-fortalecera-compras-publicas-resolvera-madre-problemas-239960-noticia/?ref=gesr>.
- Gestión.pe. (05 de junio de 2018). *Essalud: Compras "a dedo" evitará que se ejecute la mitad de su presupuesto*. *Essalud: Compras "a dedo" evitará que se ejecute la mitad de su presupuesto*", <https://gestion.pe/economia/essalud-compras-dedo-evitaron-ejecute-mitad-presupuesto-2017-235255-noticia/?ref=gesr>.
- Gestio.pe. (20 de 07 de 2018). *Gobierno resolvera las Compras Públicas y resolvera la madre de todos los problemas*. Obtenido de <https://gestion.pe/economia/gobierno-fortalecera-compras-publicas-resolvera-madre-problemas-239960-noticia/?ref=gesr>
- Gestio.pe. (27 de 04 de 2020). *Altos mandos de la PNP involucrados en presuntas compras sobrevaloradas*. Obtenido de <https://gestion.pe/peru/politica/coronavirus-peru-altos-mandos-de-la-pnp-involucrados-en-presuntas-compras-sobrevaloradas-covid-19-nndc>
- Guerrero, G. &. (2014). La cuantificación del daño moral para una correcta indemnización civil en nuestra legislación. En G. &. Guerrero. *Lambayeque Peru*: <https://hdl.handle.net/20.500.12893/7372>.
- Guzmán Hernández, L. F. (2019). *Problemática en la contratación Pública*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5177/517764671015/517764671015.pdf>
- Hernández Díez. (2015). Apuntes sobre la Reforma en Materia de Contratación Pública. *Revista Derecho y Sociedad*, 99-107.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION 6TA. EDICION. En R. Hernández Sampieri, C. Fernández Collado, & P. Baptista Lucio, *METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION*. Mexico D.F.: Mc Graw Hill Education.
- Krause, M. (1995). La Investigación Cualitativa; Un Campo de Posibilidades y Desafíos. *Temas de educación para ser epuesto en internet*, 19-39.
- L., H. R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Obtenido de Universidad Florencia de Castillo - Costa Rica: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Lima, M. d. (Setiembre de 2018). *Evaluación del Plan Anual de Contrataciones - Tercer trimestre 2018*. Obtenido de Identificación de Problemática: https://www.munlima.gob.pe/images/PAC_3er_Trim.pdf
- Lima, M. M. (setiembre de 2018). *Evaluación del Plan anual de contrataciones - Tercer Trimestre. Evaluación del Plan anual de contrataciones - Tercer Trimestre*, https://www.munlima.gob.pe/images/PAC_3er_Trim.pdf.
- María, G. B. (2016). La investigación Cualitativa. *Innova Research Journal*.
- Marirena, J. A. (2019). *Contrataciones del Estado Comentado y Concordado*. Obtenido de file:///F:/UNIVER%202021%20MARZO%20JULIO/TALLER%20DE%20TESIS/T3/LIBTO CONTRATACIONES%20DEL%20ESTADO_COMENTADO%20Y%20CONCORDADO%20JOSE%20ALVARADO%20MAIRENA.pdf
- Mosquera, H. F. (2019). *Tesis Maestría: en Responsabilidad Contratual y Extrcontrat Civil y del estado*. Obtenido de Universidad Externado de Colombia - Facultad de derecho: file:///F:/UNIVER%202021%20MARZO%20JULIO/TALLER%20DE%20TESIS/T3/VARI

- OS%20TESIS%20ENCONTRADAS/TESIS%20INTERNACIONAL/COLOMBIA.pdf
- Niño Rojas, V. M. (2011). Metodología de la Investigación - Técnicas e Instrumentos de Recolección y Análisis de Datos. 61.
- Niño Rojas, V. M. (2011). Metodología de la Investigación -. *Academia Accelerating the wordsresearch*, 34.
- Niño Rojas, V. M. (2011). Metodología de la Investigación - Recomendaciones para elaborar preguntas en Cuestionario. 89 - 90.
- Niño Rojas, V. M. (2011). Metodología de la Investigación y Ejecución - Métodos de Investigación Encuesta. 63.
- Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado. (2019). *Legislaciones del Osce*. Obtenido de Ley 30225 y Reglamento, TUO: <https://www.gob.pe/institucion/osce/coleccion/135-legislacion-del-osce>
- Palomar Fernandez; Alvarez Ruiz, C. (2020). Farmacia Hospitalaria: Organismo Oficial de la Expresión Científica de la Soc. Nacional Española. *Gestión de la Crisis 2019 - Servicio de Farmacia frente a la Logística de adquisición de Medicamentos*, 17-20.
- Parasunamann. (1986). Diseño y análisis de encuesta - Cuestionario.
- Paredes, B. K. (2021). *Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo - Cajamarca*. Obtenido de Tesis: Vulneración en la Eficacia de las Contrataciones del Estado para los procesos de Contratación directa en emergencia sanitaria.: <file:///F:/UNIVER%202021%20MARZO%20JULIO/TALLER%20DE%20TESIS/T3/VARIOS%20TESIS%20ENCONTRADAS/VULNERACION%20COMPRAS%20DIRECTAS.pdf>
- Paredes, N. C. (2017). *Universidad Peruana de las Américas*. Obtenido de Tesis: Proceso de Contratación del Estado en el Hospital Guillermo Almenara Irigoyen.
- Perinatal, I. N. (2019). *Reseña - Vision - Mision*. Obtenido de <https://www.inmp.gob.pe/>
- Peter F, D. (1985). *Innovation and Entrepreneurship: Practice and Principles*. Obtenido de https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1496169
- PUMISACHO USIÑA, K. C. (2019). *UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL ESCUELA DE POST GRADO - ECUADOR*. Obtenido de Procesos de Contratación Pública de bienes servicios y obras en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón La Concordia: <http://repositorio.uisrael.edu.ec/bitstream/47000/2294/1/UISRAEL-EC-MASTER-ADMP-378.242-2019-042.pdf>
- Quintana, C. E. (2019). *Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Amazonas*. Obtenido de Tesis: INFLUENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA AMAZONAS : <file:///F:/UNIVER%202021%20MARZO%20JULIO/TALLER%20DE%20TESIS/T3/VARIOS%20TESIS%20ENCONTRADAS/INFL%20GEST%20ADM%20EN%20PROC%20DE%20CONTR%20DEB%20Y%20S.pdf>
- Ruiz Napoles,, P. (Diciembre de 2020). *Crecimiento económico y su medición*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2020000100107
- Saavedra, J. E. (2020). *Universidad Privada del Norte*. Obtenido de Tesis: PROGRAMACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN DE ALMACÉN EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS: <file:///F:/UNIVER%202021%20MARZO%20JULIO/TALLER%20DE%20TESIS/T3/VARIOS%20TESIS%20ENCONTRADAS/PROGRAM%20%20PRA%20ADQ%20DE%20BS%200Y%20SU%20INFL%20EN%20LA%20GESTION%20DE%20ALMACEN.pdf>
- Urpi, J. M. (2018). *Complemento Laboral en la gestión de procesos de Adquisición y Contratación en el SENAMHI*. Obtenido de Universidad Cesar Vallejo: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/14293>
- Yanci Linares, J. I. (2017). *Discrecionalidad en la Desigualdad de los Integrantes de las Juntas de Licitación y Cotización de la Ley de Contrataciones del Estado*. Obtenido de Universidad San Carlos de Guatemala: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_13927.pdf

ANEXOS

ANEXO I: Matriz de Consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA											
TITULO: "Análisis de la Ejecución de Contratación de Bienes y Servicios en un Instituto Nacional del Sector Salud en el año 2021"											
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	METODOLOGIA	POBLACION			
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL		V. INDEPENDIENTE								
¿Cómo se desarrolla la ejecución de las Contrataciones de Bienes y Servicios en un Instituto Nacional del Sector Salud en el año 2021?	Analizar cómo se desarrolla la ejecución de la contratación de Bienes y Servicios en un Instituto Nacional del Sector Salud en el año 2021.	NULA	Ejecución de la Contratación de Bienes y Servicios	Etapa de Actos Preparatorios	Plan Anual de Contrataciones	Del 001 al 008	Enfoque cuantitativo	El Instituto Nacional Materno del Sector Salud cuenta con personal asistencial y administrativo que participan en las diferentes etapas de las contrataciones de bienes y servicios.			
PROBLEMA ESPECIFICO	OBJETIVO ESPECIFICO				<ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo se desarrolla la elaboración de los Actos preparatorios de un Instituto Nacional del Sector Salud en el año 2021? 		<ul style="list-style-type: none"> Analizar cómo se desarrolla los actos preparatorios de un Instituto Nacional del Sector Salud en el año 2021. 		Requerimiento	Del 009 al 020	de corte transversal descriptivo
									Estudio de mercado		
									Certificación de Crédito		
<ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo se desarrolla las etapas de la Fase selectiva en un Instituto Nacional del Sector Salud en el año 2021? 	<ul style="list-style-type: none"> Analizar cómo se desarrolla la fase selectiva en un Instituto Nacional del Sector Salud en el año 2021 			<ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo se desarrolla la ejecución contractual de los Procedimientos de Selección en un Instituto Nacional del Sector Salud en el año 2021? 	<ul style="list-style-type: none"> Analizar cómo se desarrollan los tipos de Procedimientos de Selección en un Instituto Nacional del Sector Salud a en el año 2021. 	Convocatoria	Del 021 al 030		El instrumento utilizado es el Cuestionario		
						Registro de Participantes					
						Consultas, observaciones e integración de bases					
						Ejecución Contractual	Presentación de Ofertas		Del 021 al 030	La técnica utilizada es la encuesta.	
							Evaluación y Calificación de las Ofertas				
							Otorgamiento de la Buena Pro				
							Perfeccionamiento del contrato				
							Cumplimiento del contrato				
					Garantía de fiel Cumplimiento						
					Modificaciones como: Adicionales, contratación complementaria, ampliaciones de plazo.						
					Culminación del Contrato						

Fuente: Elaboración propia

ANEXO II: Cuestionario

TÍTULO: “Análisis de la Ejecución de Contratación de Bienes y Servicios en un Instituto Nacional del Sector Salud en el año 2021”

Escala: [1] “Nunca”, [2] “Casi nunca”, [3] “A veces”, [4] “Casi Siempre”, [5] Siempre

EJECUCION DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS					
Dimensión 1: Actos Preparatorios					
1.1 Plan Anual de Contrataciones (PAC)	Escalas				
	1	2	3	4	5
<p>P1. Al elaborar el proyecto del PAC la Oficina de Logística del Instituto Nacional del Sector Salud, determina con el área usuaria, el monto estimado de las contrataciones en base a la información del Cuadro de Necesidades.</p> <p>P2. En el PAC del Instituto Nacional del Sector Salud, Se tiene en cuenta la información utilizada para evaluar las reclamaciones en el formulario completo de reclamación.</p>					
1.2 Requerimiento	Escalas				
	1	2	3	4	5
<p>P3. Las áreas usuarias del Instituto Nacional del Sector Salud, presentan oportunamente a la Oficina de Logística sus requerimientos a través del Cuadro de Necesidades</p> <p>P4. La Oficina de Logística del Instituto Nacional del Sector Salud, coordina con el área usuaria a fin de consolidar y valorizar los requerimientos, para obtener el Cuadro Consolidado de Necesidades.</p>					
1.3 Estudio de Mercado	Escalas				
	1	2	3	4	5
<p>P5. La Oficina de Logística del Instituto Nacional del Sector Salud, considera que las cotizaciones presentadas en el estudio de mercado, deben provenir de proveedores cuyas actividades estén directamente relacionadas con el objeto de la contratación</p> <p>P6. La Oficina de Logística del Instituto Nacional del Sector Salud, toma en cuenta la declaración jurada de un proveedor sobre el cumplimiento de los términos de referencia en el caso de servicios para acreditar que realiza actividades directamente relacionadas con el objeto de la contratación.</p>					
1.4 Certificación de Crédito Presupuestario (CCP)	Escalas				
	1	2	3	4	5
<p>P7. El Instituto Nacional del Sector Salud, al tomar la decisión de adquirir un bien, define con claridad el objeto de contratación para destinar su presupuesto.</p> <p>P8. El Instituto Nacional del Sector Salud,, cuenta con el CCP oportunamente para realizar las diferentes adquisiciones</p>					

Dimensión 2: Etapas de Fase de Selección					
2.1 Convocatoria		Escalas			
		1	2	3	4 5
<p>P9. La Oficina de Logística del Instituto Nacional del Sector Salud,, convoca los procedimientos de selección en el mes previsto según el PAC</p> <p>P10. El Instituto Nacional del Sector Salud, programa adecuadamente la convocatoria de los distintos procedimientos de selección para el suministro de sus Bienes y servicios</p>					
2.2 Registro de Participantes		Escalas			
		1	2	3	4 5
<p>P11. La elevación de cuestionamientos al pliego absolutorio de consultas y observaciones y/o Bases Integradas de un procedimiento de selección en el Instituto Nacional del Sector Salud, son presentadas por aquellas personas que cumplan la condición establecida en el Reglamento.</p> <p>P12. En un procedimiento de selección convocado por el Instituto Nacional del Sector Salud, los participantes pueden solicitar el pronunciamiento en cualquier etapa de desarrollo de la Licitación Pública o Concurso Público.</p>					
2.3 Consultas, Observaciones e Integración de Bases		Escalas			
		1	2	3	4 5
<p>P13. Si como resultado de consultas u observaciones durante el desarrollo del procedimiento de selección el Instituto Nacional del Sector Salud,, se modifica el requerimiento, éste cuenta con la autorización del área usuaria</p> <p>P14. Si producto de una consulta u observación en el desarrollo de un procedimiento de selección del Instituto Nacional del Sector Salud, se modifica el requerimiento, éste es realizado únicamente por decisión del Comité de Selección al momento de integrar las bases.</p>					
2.4 Presentación de Ofertas		Escalas			
		1	2	3	4 5
<p>P15. Los documentos omitidos en la presentación de ofertas de un procedimiento de selección convocado por el Instituto Nacional del Sector Salud son subsanados.</p> <p>P16. El documento no fue presentado durante el proceso de selección porque Instituto Nacional del Sector Salud se puede subsanar cuando se trate de documentos emitidos por una entidad pública o privada que desempeñe una función pública.</p>					
2.5 Evaluación y Calificación de Ofertas		Escalas			
		1	2	3	4 5
<p>P17 En un procedimiento de selección del Instituto Nacional del Sector Salud, se consignan todos los requisitos de calificación emitidos por el ente rector necesariamente.</p>					

P18 En la evaluación y calificación de ofertas de un procedimiento de selección del Instituto Nacional del Sector Salud s, se elige una oferta de mejor calidad y tecnología requerida dentro de los plazos más convenientes y al mejor costo total

.2.6 Otorgamiento de la Buena Pro

Escalas

1 2 3 4 5

P19 La buena pro de un procedimiento de selección se otorga objetivamente en el Instituto Nacional del Sector Salud.

P20 Los otorgamientos de la buena pro en el Instituto Nacional del Sector Salud terminan siendo apelados con frecuencia.

Dimensión 3: Ejecución Contractual

3.1 Suscripción del Contrato

Escalas

1 2 3 4 5

P21. Cálculo del plazo para la presentación de documentos y firma de contratos en el Instituto Nacional del Sector Salud, a partir del día siguiente de la aprobación de los procedimientos de selección.

P22. En el Instituto Nacional del Sector Salud, la firma del contrato surgió de un llamado a licitación pública impecablemente ejecutado al recibir el pedido.

3.2 Cumplimiento del Contrato

Escalas

1 2 3 4 5

P23. Los contratos suscritos del Instituto Nacional del Sector Salud, cuentan con su disponibilidad presupuestal para un adecuado suministro y cumplimiento del mismo

P24. En el Instituto Nacional del Sector Salud, la generación de la liquidación del contrato y emisión de constancia respectiva se realiza para fines de control de la culminación del contrato

3.3 Garantía de Fiel Cumplimiento

Escalas

1 2 3 4 5

P25. En el Instituto Nacional del Sector Salud, no se presenta garantía de fiel cumplimiento de los contratos de bienes y servicios, con doscientos mil Soles más a menos esa cifra.

P26 El Instituto Nacional del Sector Salud, devuelve la garantía ejecutada por no renovación sin pagar intereses cuando se otorgue la conformidad del servicio

3.4 Modificaciones al Contrato

Escalas

1 2 3 4 5

P27 El Instituto Nacional del Sector Salud, realiza la contratación de prestación adicional o complementaria, para cubrir su demanda del bien adquirido y alcanzar la finalidad del contrato.

P28. El Instituto Nacional del Sector Salud, resuelve la solicitud de ampliación de plazo presentado por el contratista oportunamente.

3.5 Culminación de la Ejecución contractual

Escalas

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

P29. La Oficina de Logística del Instituto Nacional del Sector Salud, otorga la conformidad de la prestación del bien o servicio dentro de los plazos establecidos

P30. La Oficina de Logística del Instituto Nacional del Sector Salud, otorga la constancia de prestación de oficio o a pedido. de parte

ANEXO III: Validación de Expertos

TALLER DE TESIS 2

MATRIZ PARA EVALUACIÓN DE EXPERTOS


Título de la investigación:	"Análisis de la Ejecución de Contratación de Bienes y Servicios en un Instituto Nacional Materno (I.N.M.) del Cercado de Lima en el año 2021"		
Línea de investigación:	Desarrollo sostenible Gestión empresarial / Responsabilidad social empresarial (RSE). Sistemas integrados de gestión.		
Apellidos y nombres del experto:	LOPEZ URIBE ROOSEVELT VLADIMIR		
El instrumento de medición pertenece a la variable:	Cuestionario		

Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias; con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.

Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
6	¿La redacción de las preguntas tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	X		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	X		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	X		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	X		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	X		

Sugerencias:

Firma del experto:



Roosevelt V. López Uribe
Maestro en Gestión Pública
DNI: 42800785

MATRIZ PARA EVALUACIÓN DE EXPERTOS


Título de la investigación:		"Análisis de la Ejecución de Contratación de Bienes y Servicios en un Instituto Nacional del Sector Salud en el año 2021"	
Línea de investigación:		Desarrollo sostenible Gestión empresarial / Responsabilidad social empresarial (RSE). Sistemas integrados de gestión.	
Apellidos y nombres del experto:		Cristian Joel Martínez Agama	
El instrumento de medición pertenece a la variable:		Cuestionario	

Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.

Nº	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
6	¿La redacción de las preguntas tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	X		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	X		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	X		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	X		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	X		

Sugerencias:

Firma del experto:

DNI 44615127 



MATRIZ PARA EVALUACIÓN DE EXPERTOS


Título de la investigación:	"Análisis de la Ejecución de Contratación de Bienes y Servicios en un Instituto Nacional del Sector Salud en el año 2021"		
Línea de investigación:	Desarrollo sostenible Gestión empresarial / Responsabilidad social empresarial (RSE). Sistemas integrados de gestión.		
Apellidos y nombres del experto:	BLAS ZAPATA LILIAM MILUZKA		
El instrumento de medición pertenece a la variable:	Cuestionario		

Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.

Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	x		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	x		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	x		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	x		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	x		
6	¿La redacción de las preguntas tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	x		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	x		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	x		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	x		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	x		
11	¿El instrumento de medición es clara, preciso y sencilla de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	x		

Sugerencias:
Conforme.

Firma del experto: Mg. Liliam Miluzka Blas Zapata.


 DNI: 41349458

ANEXO IV: Resultado de encuesta

#	P 1	P 2	P 3	P 4	P 5	P 6	P 7	P 8	P 9	P 10	P 11	P 12	P 13	P 14	P 15	P 16	P 17	P 18	P 19	P 20	P 21	P 22	P 23	P 24	P 25	P 26	P 27	P 28	P 29	P 30	
1	4	3	4	5	4	3	4	5	3	3	5	1	4	2	3	5	2	4	4	3	5	1	5	4	5	4	5	4	3	4	
2	2	3	2	4	4	5	3	3	2	3	4	1	5	1	1	5	5	5	4	2	5	1	2	4	1	2	5	4	4	5	
3	4	4	3	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	
4	2	1	2	5	5	3	5	3	4	3	5	1	5	4	4	3	4	5	5	2	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	
5	5	5	3	4	5	5	5	3	3	3	4	1	5	1	2	2	5	5	5	2	5	3	4	4	5	3	5	3	4	4	
6	3	4	2	1	4	4	3	4	2	3	4	1	4	3	3	4	4	3	4	3	4	1	5	2	5	5	4	4	4	2	
7	5	4	5	5	5	3	3	5	3	5	5	3	5	5	1	5	3	3	5	3	1	1	5	5	1	5	5	3	5	5	
8	3	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	1	3	5	5	5	5	2	5	1	5	5	5	5	5	5	1	3	
9	5	5	2	3	5	5	5	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	
10	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
11	5	5	1	4	5	5	5	5	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4
12	1	5	3	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	1	4	5	3	3	5	3	5	4	4	5	5	5	5	5	5	
13	5	5	2	5	4	4	5	4	3	3	5	1	5	1	1	1	1	3	4	2	5	1	5	5	5	5	4	4	3	3	
14	3	4	3	4	4	4	4	4	2	3	4	2	1	1	4	2	1	5	5	2	5	3	5	5	4	1	5	5	4	5	
15	4	4	5	3	3	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	2	4	4	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	
16	5	5	4	5	5	5	5	5	3	3	5	5	5	1	1	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	
17	3	5	2	5	5	4	5	2	2	5	5	1	5	1	1	5	3	2	5	2	5	1	2	5	5	5	5	3	5	3	
18	2	3	2	3	4	3	4	4	2	3	4	3	3	4	4	4	3	4	3	3	3	2	4	4	2	3	3	4	4	4	
19	3	4	3	4	3	3	4	3	2	4	4	5	5	3	3	5	5	5	5	3	5	5	3	3	1	5	5	5	5	5	
20	5	5	1	5	5	3	5	4	4	4	4	1	5	1	3	3	3	1	5	3	3	2	5	5	5	5	5	5	4	5	
21	5	4	3	3	5	4	4	4	3	4	5	2	3	1	1	2	5	5	4	3	5	2	5	4	3	2	5	4	4	4	
22	3	4	4	2	5	3	4	2	2	2	3	2	5	1	5	4	5	2	3	2	4	5	2	2	4	3	4	3	4	2	
23	4	5	4	4	5	3	4	5	3	4	4	1	4	3	3	5	2	4	5	3	5	1	4	4	5	5	5	3	3	3	
24	4	4	4	5	5	4	4	5	3	4	5	1	4	2	4	5	2	4	4	3	5	1	4	3	5	4	4	3	3	4	
25	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	

55	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	4	2	3	2	5	4	2	5	3	3	4	2	3	4	5	4	5	4	5	4
----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---